



CENTRO  
GUMILLA

## EDUCACION DISCRIMINADORA

- \* *Reformas políticas a la democracia*
- \* *AD: pre-candidaturas y pre-división*
- \* *Argentina: el costo de la democracia*
- \* *Nueva constitución en Nicaragua*
- \* *Salarios, precios, inflación...*

AÑOL - Nº 495 - MAYO 1987

Bs. 20



*La revista*

*es distribuida en Venezuela por*

**DISTRIBUIDORA SANTIAGO C.A.**

Caracas: Calle San Camilo  
Edificio Santica  
La Florida  
Tel. 781.50.22 (Serial)  
Télex: 24.502 Santi VC

Maracaibo: Calle 85 No 2A-40  
Edificio El Valle  
Tel. 91.44.63 - 91.70.92

**De venta en las principales librerías del país**

***¿Ya puso usted...  
el gallo de las  
espuelas de oro  
en su biblioteca?***

Edif. Centro Valores, local 2  
Esquina Luneta - Apartado 4838  
Tfs. 563.50.96, 563.60.96 y 563.87.94  
CARACAS 1010-A - VENEZUELA



**AÑO L - Nº 495 - MAYO 1987**

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.  
Director: Arturo Sosa A., S.J.  
Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.  
Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA  
Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.

**TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN**  
(diez números al año)

**VENEZUELA**

Correo ordinario	Bs.	150,00
Suscripción de apoyo	Bs.	300,00
Número suelto:	Bs.	20,00

**EXTRANJERO**

	Bs.	US\$
Correo ordinario:	250,00	20,00
Correo aéreo:		
• América	400,00	20,00
• Europa y África	600,00	25,00
• Asia y Oceanía	700,00	30,00
Suscripción de apoyo		50,00

FORMA DE PAGO: cheque bancario (preferiblemente de gerencia), giro postal o telegráfico, valor declarado, correo o en nuestra oficina.

**AGENCIAS EN EL INTERIOR**

**Barquisimeto:** Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Maltín Polar. Telf.: 42.02.12. Barquisimeto (Edo. Lara).

**Maracaibo:** Angel María Martínez Munárriz, Colegio Gonzaga, Los Postes Negros. Barrio San José. Apdo. 724. Telf.: 51.99.19. Maracaibo (Edo. Zulia).

**Maracay:** C.A. Montero. Av. 19 de Abril. C.A.D.A. Departamento Librería y Revistas. Maracay (Edo. Aragua).

**Maturín:** Miguel Albístur. Casa Parroquial San Ignacio. Avda. Paramaconi (Alto de los Godos). Telf. 58.183. Maturín (Edo. Monagas).

**Mérida:** Librería Los Comunes. Av. Simón Bolívar. Edif. Mucujún. Nº. 27-22 (frente al Liceo Libertador. Mérida, Edo. Mérida).

**Puerto Ordaz:** Javier Asarta. Colegio Loyola-Gumilla. Telf.: 22.84.88 y 22.86.60. Puerto Ordaz (Edo. Bolívar).

**Valencia:** Aníbal Lampert. Papelería Central, Av. Montes de Oca, Nº 98-41. Telf.: 86.570. Valencia (Edo. Carabobo).

Impresión: Impresos Urbina, C.A.  
Tlf.: 42.60.04

Depósito Legal pp. 76-07-05.

**Sumario**

<i>Un proyecto educativo nacional</i> Editorial	194
<i>El ocaso de la igualdad de oportunidades</i> Moravia Silva	196
<i>Atención primaria de salud</i> Marta Rodríguez de González	198
<i>Reformas políticas al sistema democrático venezolano</i> Arturo Sosa A.	203
<i>Los interrogantes de Acción Democrática</i> Gastón Carvallo y Margarita López Maya	207
<i>La lucha precandidatural en la democracia venezolana</i> José Virtuoso A.	212
<i>Argentina: El costo de la democracia</i> William Castillo	215
<i>20 años de la "Populorum Progressio"</i> Luis Ugalde	218
<i>Juan Pablo II: La Madre del Redentor"</i> Mikel Munárriz	222
<i>Dios es buena noticia</i> Carlos Bazarra	224
<i>Teatro: El Extrañado</i> Carmelo Vilda	226
<i>Vida Nacional</i>	227
<i>Comentarios</i>	216
<i>Libros Nuevos</i>	239
<i>Documentos:</i>	
- <i>Comunicación como servicio</i> Mensaje de los Obispos de Venezuela	229
- <i>Nueva constitución para la nueva Nicaragua</i>	232

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

**Para Venezuela**

# **UN PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL**

Se nos va volviendo cada día más evidente el progresivo deterioro de la Educación Nacional. La conciencia de este deterioro que tiene poco que ver con los conflictos de los docentes o con el reciente cambio de Ministro, ha encontrado expresión en diversas y significativas instancias del país. Sin embargo, aunque esta realidad negativa nos afecta a todos los venezolanos, encontramos demasiado fácilmente la justificación en los logros relativos que en esta materia hemos obtenido en la educación venezolana durante el presente período democrático.

## **UNA TRISTE HISTORIA**

Los rectores de las universidades venezolanas ya habían expresado esta problemática específica de la educación en su Declaración (1984) al realizar un análisis de los cambios que estaba experimentando el país y de las necesidades educativas que se derivan de estos cambios. Los rectores recomendaron al Presidente de la República la constitución de una comisión de eminentes venezolanos para realizar un estudio en orden a una formulación de un Proyecto Educativo Nacional. Así se constituyó en 1985 la Comisión Presidencial del Proyecto Educativo Nacional (COPEN).

Nos pareció sensata la decisión del Presidente de la República y consideramos acertada la elección de los miembros de la Comisión. Hombres de distintos horizontes ideológicos, con amplio conocimiento y experiencia de la realidad educativa, elaboraron por consenso para Septiembre de 1986 un informe en donde se señalaban "las fallas y deficiencias del sistema educativo actual con relación a las necesidades de la sociedad venezolana" y proponían los criterios para lograr una reforma educativa.

A los ocho meses de su presentación oficial, este informe no ha tenido el menor impacto positivo en las instancias de decisión de la Educación Nacional y su publicación y difusión han sido hartamente limitadas. Más bien, otro organismo asesor del Gobierno en materia educativa como es el Consejo Nacional de Educación se ha dedicado a levantar un *contra-informe* siguiendo la técnica descalificadora de enumerar lo que el Informe de COPEN ha dejado de formular o lo ha realizado de modo parcial. Este hecho y lo que el mismo implica ha llevado al Dr. Arturo Uslar Pietri, coordinador de COPEN, a declarar: *"Yo, en todo caso, deploro y así lo digo públicamente, haber formado parte de esta Comisión Presidencial... La educación venezolana seguirá lo mismo que ha estado hasta ahora. No hay voluntad de ir al fondo de sus males ni de corregirlos. No hay voluntad de reforma, todo seguirá lo mismo... La ineficacia, el despilfarro, la pérdida de calidad de la educación son innegables, son inocultables..."* (El Nacional, C/2, 3-4-87). La gravedad de todo el asunto queda fuera de duda.

## **SINTOMAS DEL DETERIORO**

Ciertamente es un hecho que ante nuestra realidad educativa hay quienes perciben con fuerza los logros alcanzados durante el período democrático. Basta enumerar, entre otras realizaciones, dicen ellos mismos, la extensión de la educación a los sectores populares y la generalización de los servicios educativos, la creación de una masa de recursos humanos con la consiguiente emergencia de una clase media profesional, la implantación de la Educación Básica y la campaña contra el analfabetismo.

Reconociendo estos logros como parte de un proceso en el que los venezolanos hemos ido asumiendo la gestión de nuestro propio país, tememos

**editorial**

que nos hemos quedado radicalmente cortos en esos mismos logros. ¿Cómo se puede entender de otra manera el hecho de que hoy día solamente 3 jóvenes de cada 10 alcancen en Venezuela los 9 años de escolaridad obligatoria o que ante el problema de nuestros 1.200.000 analfabetas nos contentemos con timidas e interesadas campañas que en definitiva no logran reducir su número debido a que los candidatos a incorporarse al analfabetismo superan las metas de alfabetización propuestas por el Ministerio de Educación? No nos deja satisfechos la situación de deterioro de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes más exitosos, es decir aquellos que se gradúan en Educación Básica y Bachillerato. Estudios realizados por el CENAMEC y la OPSU confirman, para una mirada honrada y perspicaz, un nivel insuficiente de habilidades de razonamiento matemático y expresión verbal en la mayoría de nuestros jóvenes.

Finalmente, no queremos dejar de señalar la agudización de las desigualdades sociales que se van presentando entre los relativamente pocos venezolanos que alcanzan altos niveles educativos frente a las grandes mayorías que no alcanzan el mínimo nivel de Educación Básica. Más sorprendente aún es el observar cómo se mantienen las desigualdades en el nivel de los profesionales, entre aquellos que egresan de centros educativos de reconocida calificación académica y el resto de sus colegas. No terminamos de resolver el enigma de esa creencia tan difundida en que la educación nos va a devolver la igualdad social y económica arrebatada por las poderosas "reglas de juego" impuestas a nuestra organización social por los grupos de poder.

Nuestra preocupación se concreta en la eficacia con que estamos ofreciendo a las grandes mayorías de los venezolanos los medios educativos idóneos para enfrentar su vida, como personas y como ciudadanos, ante un mundo tan complejo y alejado de su entorno vital. Así mismo tenemos que repensar la educación desde este país en proceso de profundos cambios y desde las exigencias que se presentan para subsistir y caminar sin dependencias económicas y sociales esclavizantes. Atrevernos a enfrentar el reto de profundizar en las posibilidades latentes de nuestra democracia y dotar a Venezuela de la capacidad humanística, científica y tecnológica que garantice un funcionamiento social razonablemente aceptable y un desarrollo autónomo.

## **PARTICIPACION Y PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL**

Toda esta realidad nos plantea la necesidad no sólo de revisar todo nuestro sistema educativo, sino también de terminar de formular y poner en marcha el Proyecto Educativo Nacional. El informe de COPEN es un sólido punto de partida pero no es suficiente sobre todo en su metodología. Para que el Proyecto Educativo sea en verdad Nacional y tenga así la mínima garantía de continuidad, aceptación y factibilidad debe formularse, no como resultado de comisiones técnicas de alto nivel, sino con el aporte de todos los sectores y por encima de cualquier interés partidista, en donde los venezolanos nos sintamos tenidos en cuenta en un proceso de participación real.

Tenemos la experiencia reciente de masiva participación de padres de familia, educadores, alumnos y comunidad en el Proyecto Educativo de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC). Esta experiencia llevada a cabo a nivel de un sector muestra que es posible realizar un proyecto educativo participativamente.

Si buscamos un Proyecto Educativo Nacional tiene que ser la nación, con toda su pluralidad de intereses, quien lo realice. Si queremos que sea un Proyecto Educativo Popular hay que constituir al pueblo como sujeto de su formulación y no sólo como objeto de su "implantación".

En todo caso esta búsqueda común en la que se incorporen las grandes mayorías nacionales mostrará que una voluntad honesta, solidaria y tenaz puede encontrar el camino hacia una educación que sea respuesta a las necesidades más hondas del país.

La formulación y puesta en marcha del Proyecto Educativo Nacional debe convertirse en los próximos años en una de las más altas prioridades para Venezuela.

# EL OCASO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES

Moravia Silva

¿Cómo seguir manteniendo la ilusión de una educación justa e igualadora, si evidencias empíricas, frutos de la investigación educativa, la muestran como un instrumento diferenciador de individuos?

Desde 1958 vivimos en el espejismo de la Democratización de la Enseñanza: amplias capas sociales han tenido acceso a la educación. Pero si bien es cierto que ahora tenemos una población más "instruida", la igualdad de oportunidades educativas está muy lejos de haber reducido la desigualdad social; más bien parece haber actuado como reacomodadora de individuos y clases, convirtiéndose los resultados de la acción educadora, desde esta perspectiva, en un valor agregado sobre estructuras ya existentes.

Un estudio realizado recientemente por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y el Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)\*, en una muestra nacional de aproximadamente veintitres mil estudiantes (23.000) que egresaban del ciclo Básico Común de la Educación Media (ahora noveno año de Educación Básica), pone de relieve una escuela más diferenciadora que igualadora y reproductora de las características del sistema global social.

Estas instituciones midieron el nivel de conocimientos alcanzados por los estudiantes, en seis áreas: Matemática, Química, Física, Biología, Ciencias de la Tierra y Uso Instrumental del Lenguaje. Para ello se valieron de cuestionarios de 50 preguntas en cada área, excepto en la de Uso Instrumental del Lenguaje que contenía 65 preguntas, construidas sobre la base de la metodología clásica psicométrica.

Los resultados se analizaron para cada una de las áreas, globalmente y en función de variables académicas (dependencia pública o privada del plantel y opciones del ciclo diversificado), per-

\* OPSU, CENAMEC: Diagnóstico del Nivel de conocimientos en Biología, Matemática, Química, Física, Ciencias de la Tierra y Uso Instrumental del Lenguaje. Caracas, 1986

**CUADRONº1**  
**PROMEDIOS NACIONALES Y PUNTAJES MÁXIMOS POSIBLES**

	Matemática	C. de la Tierra	Química	Biología	Física	U.I.L.
Promedio Nacional	4,77	6,47	7,39	10,07	11,22	33,46
Puntaje máximo posible	50	50	50	50	50	65

**CUADRONº2**  
**PROMEDIOS POR MENCIÓN CICLO DIVERSIFICADO**

Mención Ciclo Diversificado	C. de la Tierra	Matemática	Química	Biología	Física	Lengua
CIENCIAS	7,72	5,87	8,59	11,37	12,66	34,92
INDUSTRIAL	5,91	4,18	6,86	9,20	10,82	30,90
AGROPECUARIA	5,17	3,42	6,15	9,11	9,88	30,15
HUMANIDADES	4,94	3,41	5,92	8,30	8,84	32,36
COMERCIAL	4,41	3,14	5,87	8,27	9,83	32,08
ASISTENCIAL	3,81	3,02	5,39	8,15	8,25	31,99

**CUADRONº3**  
**PROMEDIOS POR TIPO DE INSTITUCION**

TIPO DE INSTITUCION	C. de la Tierra	Matemática	Química	Física	Biología	U.I.L.
PUBLICO	5,53	3,93	6,60	10,19	9,08	32,22
PRIVADO	11,98	9,76	12,07	16,45	14,14	39,73

**CUADRONº6**  
**PROMEDIOS POR GRUPOS DE EDAD**

Grupos de Edad en Años	Matemática	C. de la Tierra	Química	Biología	Física	U.I.L.
13-14	7,12	8,70	9,78	13,08	14,03	38,55
15-16	5,02	6,72	7,65	10,46	11,64	34,17
17-18	3,06	4,87	5,58	7,60	8,80	29,01
19-20	2,07	3,63	5,04	5,89	7,27	25,27
21-22	0,35	1,63	2,62	6,58	6,54	24,48
23 ó más	3,14	4,86	7,51	11,57	9,18	27,24

sonales (sexo y edad) y geográficas (Entidades Federales).

Para visualizar algunos de los resultados se transcriben varios cuadros que aparecen en la versión preliminar del reporte de investigación.

### CONCLUSIONES

Las conclusiones de mayor relevancia del estudio mencionado son las siguientes:

- 1) Globalmente los niveles de conocimientos de los estudiantes en las áreas de Ciencias de la Tierra, Matemática y Química son calificados por los investigadores como muy deficientes.
- 2) Para todas las áreas el nivel de conocimientos parece responder a un modelo de instrucción fundamentalmente memorístico, con escaso énfasis en los procesos de comprensión, aplicación y análisis.
- 3) En todas las áreas se observa un mejor rendimiento de las instituciones privadas si se las compara con las públicas. Tendencia que se mantiene en casi todas las Entidades Federales.
- 4) Los estudiantes que obtuvieron los mejores resultados en todas las áreas son los que seleccionaron Ciencias como opción del Ciclo Diversificado.
- 5) En todas las áreas los varones obtienen mejores resultados que las hembras, excepto en Uso Instrumental del Lenguaje.
- 6) En todas las áreas se presenta una relación inversa entre la edad y niveles de conocimientos, es decir, a menor edad mejores resultados.
- 7) En las Entidades Federales de mayor desarrollo urbano y densidad de población se obtienen los mejores resultados. En el extremo superior del continuo se encuentra el Distrito Federal y en el extremo inferior T.F. Amazonas, T.F. Delta Amacuro y Estado Apure.

Los resultados y las conclusiones son elocuentes y "no hay duda" que hieren el sentimiento igualitarista, pues es obvio que nuestras instituciones y su entorno son sustancialmente diferentes y que los estudiantes que acceden a ellas también lo son.

La existencia de ese sistema unificador sólo es visualizable por la existencia de un currículo único, el cual al ser administrado se vuelve diferenciador en sus resultados.

¿Por qué no reconocer de una vez por todas que, a pesar de los esfuerzos que se han realizado en materia educativa, la calidad de la enseñanza deja mucho que desear y que el proceso

**CUADRO Nº4**  
**PROMEDIOS POR ENTIDAD FEDERAL Y TIPO DE INSTITUCION**

ENTIDAD FEDERAL	TIPO INST.	C. de la Tierra	Química	Matemática	Biología	Lengua	Física
Dpto. Federal	pub.	10.38	11.05	7.74	15.62	39.61	16.09
	priv.	17.67	16.81	15.35	20.21	45.35	21.75
Miranda	pub.	5.90	5.95	3.40	9.86	34.13	11.92
	priv.	14.40	12.21	10.13	16.26	42.42	16.88
Aragua	pub.	7.74	7.81	4.87	11.45	35.95	11.60
	priv.	19.51	17.64	13.83	21.36	44.46	21.77
Carabobo	pub.	5.45	5.67	3.35	8.05	30.87	9.74
	priv.	11.35	11.91	9.50	14.56	37.73	16.74
Cojedes	pub.	5.55	7.14	3.17	8.56	32.18	9.70
	priv.	7.07	9.60	4.98	15.45	42.24	13.98
Apure	pub.	3.71	3.87	1.88	6.07	27.67	7.58
	priv.	8.76	9.63	7.31	12.40	39.43	15.02
Guárico	pub.	5.87	6.83	4.32	9.29	32.62	10.37
	priv.	5.32	5.17	2.71	6.45	26.67	8.41
Falcón	pub.	4.09	6.33	3.76	6.78	31.99	9.19
	priv.	5.22	7.86	4.48	10.70	39.53	11.96
Lara	pub.	7.01	7.66	5.63	11.97	34.63	11.42
	priv.	8.96	8.28	5.88	13.19	36.25	12.91
Portuguesa	pub.	4.20	4.18	2.22	6.88	30.09	8.36
	priv.	12.95	8.25	6.36	11.64	35.12	12.72
Yaracuy	pub.	0.25	6.53	3.72	8.97	33.05	10.49
	priv.	-0.004	7.640	6.68	11.96	35.70	11.90
Zulia	publ.	6.42	8.46	2.83	7.69	30.26	9.16
	priv.	8.31	7.10	5.00	11.24	34.56	12.74
Barinas	pub.	4.53	5.09	3.36	7.95	30.74	9.07
	priv.	10.58	14.34	9.04	13.69	44.69	16.74
Mérida	pub.	6.61	7.01	4.91	9.54	32.80	9.93
	priv.	8.94	7.25	5.37	13.93	39.71	15.59
Táchira	pub.	6.84	6.68	4.72	9.45	30.56	11.10
	priv.	6.44	7.07	5.04	9.64	27.21	10.94
Trujillo	pub.	3.69	3.93	2.97	6.26	27.89	7.85
	priv.	9.02	7.52	6.33	11.40	38.15	12.90
Anzoátegui	pub.	5.96	6.90	3.64	9.91	33.88	11.07
	priv.	11.13	12.22	10.59	15.92	44.84	17.72
Sucre	pub.	5.94	8.09	4.55	9.92	32.95	9.59
	priv.	10.68	9.67	10.03	11.58	36.01	13.34
Nva. Esparta	pub.	5.26	5.49	3.33	7.87	29.89	8.48
	priv.	14.67	14.63	12.65	17.09	40.47	18.59
Bolívar	pub.	5.90	6.64	3.20	7.83	30.31	9.16
	priv.	10.18	13.20	6.48	12.12	38.66	13.62
Amazonas	pub.	5.23	4.27	2.15	7.12	29.60	7.26
	priv.				6.55	14.78	11.87
Delta Amacuro	pub.	3.25	4.55	1.02	5.25	28.10	8.73
	priv.	2.12	2.45	4.11			
Monagas	pub.	5.55	5.71	3.61	7.31	29.06	8.53
	priv.	2.80	4.85	4.80	4.85	19.66	9.22

**CUADRON Nº5**  
**PROMEDIOS POR SEXO**

SEXO	C. de la Tierra	Matemática	Química	Física	Biología	Lenguaje
Masculino	8.13	5.58	8.32	13.35	11.47	32.64
Femenino	5.30	4.27	6.79	9.69	9.12	34.19

educativo tiene carácter discriminador?  
¿Por qué no comenzar a propiciar cambios en la educación a partir de las

desigualdades?  
¿Por qué no aceptar el ocaso del igualitarismo?

# ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

*Dra. Marta Rodríguez de González\**

En los últimos años, los representantes de las instituciones vinculadas con el sector salud (planificadoras, dispensadoras, gremiales, docentes) y los órganos de comunicación social vienen hablando de atención primaria como el sistema de atención que permitirá superar la crisis asistencial que vive el país.

A veces da la impresión que no todos utilizan el término con el mismo sentido: así atención primaria, atención primaria de salud, servicio de atención primaria, primer nivel de atención, se utilizan frecuentemente como sinónimos.

Dada la vigencia del tema es necesario conocer los conceptos en toda su amplitud ya que con frecuencia se resaltan ciertos factores, se minimizan otros, simplificando la información, lo cual lleva a una visión parcial del problema.

Uno de los aspectos que más llama la atención es la contradicción que parece existir entre el discurso institucional y la práctica institucional de los sectores mencionados. Unos son los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), de los planes de la nación, específicamente el V, VI y VII planes y otras las políticas que se llevan a cabo. Estos planes en general han insistido en el aumento de la cobertura, mejoramiento de los servicios a la colectividad y desarrollo del primer nivel de atención como respuesta a la crisis del modelo asistencial vigente, desarrollado a partir de 1946 y que logró la cobertura de las principales regiones del país con grandes hospitales.

Sin embargo, ya para el período en el cual el discurso hace énfasis en desarrollo de la atención ambulatoria y de la atención primaria vemos por ejemplo que el descenso de camas de 3,4 por 1.000 habitantes a 2,7 entre 1963 y 1981 (tabla 1) no se acompaña, como sería de esperar, de un incremento de las acciones de promoción de salud o de atención ambulatoria, como corresponde a un modelo como el propuesto en dichos planes.

Para ilustrar, valen las cifras aportadas por el Dr. Pedro Luis Castellanos en su trabajo "Marginalidad y Salud" (1) donde vemos que las tasas de consulta curativa del MSAS han descendido en los últimos años de 66% en 1979 a 63% en 1982, y este

descenso se observa tanto en las actividades de prevención y control así como en los egresos hospitalarios (tabla 2).

En el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) las consultas médicas por beneficiario pasaron de 4,3% en 1972 a 1,7% en 1981 y los egresos hospitalarios de 4,9% a 2,7% entre 1976 y 1981 respectivamente. En el Instituto de Previsión y Asistencia Social del Ministerio de Educación (IPASME) las atenciones por afiliado descendieron de 2,8% en 1975 a 1,8% en 1981. En Beneficiencia los egresos hospitalarios descendieron de 3,9% a 3,4% y las consultas ambulatorias de 0,7 por habitante en 1980 a 0,6 en 1982 (Tablas del 3 al 7).

El presupuesto en Medicina Preventiva descendió de 42,9% en 1940 a 18,9% en 1968, 11,1% en 1964, 10,3% en 1971, entre 1972 y 1982 osciló entre 7,6% y 9,0% y entre 1983-1985 fue de 10,2% (2).

Se ha producido, evidentemente, una disminución progresiva de la oferta por parte del sistema de salud, tanto a nivel de hospitalización como de consulta externa, demanda que deriva parcialmente hacia el sector privado lucrativo el cual, a partir de la década del setenta, ha tenido una franca tendencia a la expansión. En 1960 la oferta de camas del sector privado representaba el 12% del total de camas, para 1980 ascendió a 30,4% de la oferta total (3) (tablas 8 y 9), y para 1982

TABLA No. 1  
CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN POR MIL HABITANTES  
SEGUN DEPENDENCIA. VENEZUELA. 1963, 1973 y 1981

AÑO	TOTALES		PUBLICAS		PRIVADAS	
	No.	por mil	No.	por mil	No.	por mil
1963	28.484	3,4	24.954	3,0	3.530	0,4
1973	34.530	2,9	29.268	2,5	5.262	0,4
1981	42.031	2,7	32.016	2,1	10.015	0,6

Fuente: Memoria y Cuenta. MSAS. Venezuela 1963-1973  
OCEI. Población Venezolana. 1950-2000. Venezuela.  
1983 en OPS. Caracas 1984.

TABLA No. 2  
MSAS - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA - TASA POR 100 HABITANTES  
VENEZUELA. 1979 - 1982

	1979	1980	1981	1982
Consultas curativas	66,5	67,0	64,0	63,6
Consultas preventivas	25,0	24,4	25,0	24,8
Consultas odontológicas	8,4	8,5	7,6	9,1
Inspecciones de salud pública	2,8	2,7	2,6	2,3
Visitas de enfermería	3,4	4,6	3,5	3,4
Inmunizaciones	39,0	35,1	34,6	31,9
Atención médica simplificada	4,9	4,5	6,2	6,1
At. suplementac. nutricional	8,8	6,7	1,9	4,7
Visitas servicio social	0,6	0,1	0,4	0,8
Atención servicio social	2,4	0,4	1,6	2,9
Planificación familiar*	14,5	8,7	10,7	11,1
Citologías*	4,5	0,4	2,1	1,7
Egresos hospitalarios	4,1	4,2	4,1	3,9

\* Profesor Agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela

\*Calculada en base a la población femenina de 15 a 49 años  
Fuente: Cuadro No. C 1-4-4 en OPS. Caracas 1984

TABLA No. 3

ATENCION MEDICA DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO  
BENEFICIARIOS, CONSULTAS Y PORCENTAJE

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Beneficiarios de los servicios médicos (en miles)	2.153	2.347	2.556	2.871	3.115	3.896	4.320	4.521	6.157	6.383
Consultas médico-odontológicas (en miles)	10.692	10.810	10.978	11.472	11.560	11.830	11.917	11.683	12.055	12.701
Consultas médicas (en miles)	9.367	9.455	9.553	10.045	10.180	10.411	10.497	10.233	10.942	11.107
Consultas odontológicas(en miles)	1.325	1.355	1.425	1.429	1.380	1.419	1.420	1.450	1.515	1.594
Consultas médicas p/beneficiario	4,35	4,05	3,74	3,50	3,27	2,67	2,45	2,37	1,72	1,74
Consultas odontológicas p/benef.	0,62	0,58	0,56	0,50	0,44	0,36	0,38	0,34	0,25	0,25
Distribución porcentual de las consultas según tipo:										
Medicina general		33,7	33,9	33,8	34,0	36,0	38,4	37,4	37,2	37,3
Especialidades		26,0	26,1	26,3	26,9	26,0	23,0	25,4	25,2	25,2
Pediatría		16,4	16,1	13,6	14,6	14,2	13,4	13,4	13,2	13,1
Domicilio		3,4	3,2	3,1	2,8	2,4	2,2	2,0	1,9	1,9
Emergencia		7,8	7,7	8,7	9,3	9,4	9,1	9,4	9,9	9,9
Domicilio		12,7	13,0	12,3	11,	12,0	11,9	12,4	12,6	12,6

Fuente: Diagnóstico Social. Cordiplan 1981; OPS. Caracas 1984.

TABLA No. 4

IVSS - ESTADISTICAS HOSPITALARIAS - 1976 A 1981

	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Camas año	6.800	7.123	6.818	6.949	7.283	7.883
Camas día (en miles)	2.482,0	2.599,9	2.488,6	2.536,4	2.658,3	2.877,3
Egresos	153.482	152.021	146.904	145.781	150.263	174.127
Días paciente (en miles)	1.836	1.839	1.739	1.776	1.861	2.090
Porcentaje de ocupación	74,0	70,7	69,9	70,0	70,0	72,6
X estancia	11,9	12,1	11,8	12,2	12,4	12,0
Rendimiento	22,6	21,3	20,6	21,0	20,6	22,1
Egresos por 100/benefic/año	4,9	3,9	3,4	3,4	2,4	2,7

Fuente: Diagnóstico Social. Cordiplán. 1981; OPS. Caracas 1984

TABLA No. 5

IPAS-ME ATENCION MEDICA DIRECTA Y POBLACION AFILIADA  
AÑOS 1975 A 1981

AÑOS	Casos atendidos	Población afiliada	Relación atención/afiliado
1975	1.507.185	526.000	2,8
1976	1.623.700	571.000	2,8
1977	1.651.242	620.000	2,7
1978	1.761.161	714.000	2,5
1979	1.771.545	823.000	2,2
1980	1.868.000	948.000	2,0
1981	1.848.190	1.004.000	1,8

Fuente: Memoria y Cuenta. IPASME. 1975-1981  
Diagnóstico Social Cordiplan 1981; en OPS. Caracas 1984.

representa el 35% de las camas del país. Las camas del MSAS entre 1959-1982 aumentaron 3,3 veces, las del sector público 2,3 veces y las del sector privado 45 veces (4).

A partir del año ochenta, con la disminución de los ingresos por la vía del petróleo y una política económica marcada por un descenso sustancial del gasto social (tabla 10), en 1973 era el 44% del gasto global, en 1981 sólo el 34,9% siendo estos descensos

más marcados en sanidad, seguridad social; en educación, vivienda y ordenamiento social hubo un incremento pero mucho menor que el descenso de los rubros anteriores (CORDIPLAN/OCEI) (5); se ha acentuado el deterioro de la calidad de vida de un sector cada vez más numeroso de la población. El acceso al sector privado se hace cada vez más difícil, ya que los costos han ido incrementándose, todo ello aunado al deterioro

progresivo de las instituciones públicas que prestan asistencia, ha llevado a la acentuación de las tensiones sociales, especialmente en el sector salud.

Por otra parte, en las Facultades de Medicina, sucede algo similar, a pesar del discurso institucional planteado a partir de 1960 en los Seminarios de Educación Médica y de algunas modificaciones que han introducido en los planes de estudio, como la incorporación de varios niveles de Medicina Preventiva y Social, y de Ciencias de la Conducta, Internado rotatorio de pregrado, primera expresión concreta de Integración Docente-Asistencial en pregrado; no se producen las modificaciones estructurales que permitan el logro de esos objetivos. No se dotan adecuadamente los departamentos de Medicina Preventiva y Social, los cuales realizan su labor aislados de los hospitales y consultas, la relación docente alumno en esta área es absolutamente inadecuada. No hay áreas de consulta para realizar la docencia siendo ésta eminentemente hospitalaria (6). Así las Facultades de Medicina han contribuido a la formación de un profesional escasamente sensibilizado hacia las estrategias de atención primaria y

**TABLA No. 6**  
**JUNTA DE BENEFICIENCIA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (JBD-DF)**

	1980		1981		1982	
	No.	%	No.	%	No.	%
Emergencias	331.468	23,3	365.446	26,0	528.789	36,2
Medicina	103.358	7,6	258.804	18,4	133.776	9,2
Pediatría	282.040	20,6	283.432	20,2	242.844	16,6
Especialidades	649.334	47,5	496.493	35,4	554.099	38,0
<b>TOTAL</b>	<b>1.366.200</b>	<b>100,0</b>	<b>1.404.175</b>	<b>100,0</b>	<b>1.459.508</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Memoria y Cuenta Gobernación Distrito Federal 1982, en OPS. Caracas 1984

Nota: En 1982 = 0,7 consultas por hab. del D.F.

En 1982 = 0,6 consultas por hab. del D.F.

**TABLA No. 7**  
**JUNTA DE BENEFICENCIA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADISTICAS HOSPITALARIAS 1978 A 1982**

	1978	1979	1980	1981	1982
Camas-año	2.319	2.373	2.548	2.555	2.520
Camas-día	846.435	866.145	932.568	932.575	919.800
Egresos	79.076	82.640	81.038	77.131	72.995
Días-paciente	591.810	608.963	660.702	672.929	656.165
Porcentaje ocupación	69,9	70,3	70,8	72,1	71,3
Estancia	7,5	7,4	8,2	8,7	9,0
Rendimiento	34,1	34,8	31,8	30,2	29,0
Egresos por mil hab. DF	39,4	40,7	39,5	37,2	34,9

Fuente: Memoria y Cuenta Gobernación del D.F. 1982 en OPS. Caracas 1984.

hacia la transformación del modelo de práctica prevalente, más aún han contribuido a reforzarlo.

Tanto el sector prestador de asistencia como el formador de recursos enfrentan contradicciones internas y externas, así como dificultades para instrumentar políticas que permitan el cambio del modelo médico, estas dificultades son fuentes de conflicto y se han ido haciendo concesiones a los grupos de poder de los diferentes sectores, lo cual ha llevado a la reproducción de las características de la práctica médica imperante, tecnicista, individualista, escasamente dirigida a la comunidad, esencialmente curativa, socialmente discriminativa y desigualmente distribuida en la geografía del país.

#### ATENCION PRIMARIA EN SALUD

En 1978, en Alma-Alta, capital de la República Socialista Soviética de Kazakstán, se realiza bajo el patrocinio de la OMS y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria en Salud (APS) que recoge experiencias y discusiones de diversas reuniones regionales e internacionales realizadas en diferentes lugares del mundo (Países Africanos, Brazzaville 1977; Países de Asia Sur Oriental, Nueva Delhi 1977; Países del Mediterráneo, Alejandría 1977; Países Miembros de la OPS, Washington 1977. Atención primaria en Salud en Países Industrializados,

**TABLA No. 8**

**EVOLUCION DEL NUMERO DE CAMAS SEGUN SECTOR**  
**1950 - 1980**

SECTOR	1950	1960	1970	1980
Público	14.442	22.773	28.998	31.658
Privado	1.149	3.256	4.710	9.638

Fuente: Presidencia de la República (1980) en A. Galli y H. García (1984)

Nueva York 1978. Congreso Internacional de Organizaciones No Gubernamentales para la Atención Primaria en Salud, Halifax 1978). En Alma-Alta se define y se plantea la atención primaria como la atención que permitirá superar la desigualdad existente en el estado de salud de la población de cada país y entre los países en desarrollo y los desarrollados (7). En Octubre de 1979 la Asamblea Mundial de Salud adopta la Atención primaria de Salud como la estrategia mundial que permitirá el logro de "Salud para todos en el año 2000" (8).

La Atención primaria de Salud está definida en el documento de Alma-Alta (7) como "la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una

de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autoresponsabilidad y autodeterminación. La Atención primaria de Salud forma parte integrante del sistema nacional de salud, del que constituye la función central y núcleo principal, como el desarrollo social y económico global de la comunidad. Representa el primer nivel de contacto del individuo, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, llevando lo más cerca posible la atención de salud al lugar que residen y trabajan las personas, y constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria".

Atención primaria de Salud es entonces:

- Asistencia sanitaria esencial, término que rebasa ampliamente las palabras atención médica primaria o primer nivel de atención, términos que frecuentemente se utilizan en las informaciones al referirse a Atención primaria de Salud.

TABLA No. 9

INCREMENTO DE CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN SEGUN DEPENDENCIA, VENEZUELA  
1963, 1973 Y 1981

Período	INCREMENTO TOTAL DE CAMAS		INCREMENTO SECTOR PUBLICO			INCREMENTO SECTOR PRIVADO		
	No.	%	No.	% s/incr. total	%s/incr. sector	No.	% s/incr. total	% s/incr. sector
1963-73	6.046	21,2	4.314	71,3	17,3	1.732	28,7	49,1
1973-81	7.501	21,7	2.748	36,6	9,4	4.753	63,4	90,3
<b>1963-81</b>	<b>13.547</b>	<b>47,6</b>	<b>7.062</b>	<b>52,1</b>	<b>28,3</b>	<b>6.485</b>	<b>47,9</b>	<b>183,7</b>

Fuente: 1. Memoria y Cuenta. MSAS. Venezuela. 1963 y 1973  
2. Archivos Planificación, Presupuesto e Informática. MSAS. 1981; en OPS. Caracas 1984.

Por ser atención sanitaria es parte del sistema nacional de salud y parte del desarrollo social y económico, pues como lo establece el documento cubre servicios que garantizan lo que se consideraron necesidades mínimas: -promoción y suministro de alimentos y nutrición apropiada, -abastecimiento adecuado de agua potable y saneamiento básico, -educación sobre los principales problemas de salud y sobre métodos de prevención y de lucha correspondiente, -asistencia materno-infantil incluída la planificación familiar, inmunizaciones, -prevención y lucha contra las endemias locales, -tratamiento apropiado de enfermedades y traumatismos comunes y suministro de medicamentos esenciales.

- Las estrategias de la Atención primaria de Salud deben ser acordes con las características de cada país... válidas y aplicables para toda la población y no quedar restringidas a grupos postergados o marginados... No puede concebirse la Atención primaria de Salud como un programa para satisfacer las necesidades mínimas de grupos que viven en extrema pobreza. Es la puerta de entrada al sistema de salud (8).

De modo que cuando se habla de sembrar el territorio de establecimientos de atención primaria, se está utilizando el concepto de Atención primaria de Salud restringido a una de sus partes y sigue siendo prevalente el concepto asistencial y no social de la condición de salud. Con esto no estamos minimizando la importancia del recurso físico, sino resaltando lo limitado del abordaje, con el cual se trata de garantizar cobertura de primer nivel de atención, pero ello tampoco se logrará con un número determinado de edificaciones, como tampoco lo conseguirá, per se, el médico general o el médico de familia.

El recurso físico será utilizable en la medida que exista accesibilidad geográfica, cultural, económica y funcional garantizando así a la población una atención igualitaria, oportuna (en el momento que el paciente la solicite) y de buena calidad. Esto significa cambios importantes y difíciles en la admi-

nistración del personal de estos centros asistenciales y en las características y dotación de los mismos.

El servicio que se da en el primer nivel de atención no implica disminución de la calidad o una atención de segunda categoría, no es medicina simplificada, lo cual no significa que ésta no tenga su momento y su espacio en el sistema de salud actual, como lo tuvo cuando José Ignacio Baldó lo inició. Pero es indispensable aclarar cual es el tipo de servicio que se va a ofrecer en ese nivel de atención, de acuerdo a las características de cada región, conocimientos médicos que tenemos en el presente, características culturales de nuestra población y discutir los recursos que se deben asignar para ese nivel de atención. Todos sabemos que nuestros enfermos "saltan" el primer nivel de atención y van a las consultas de emergencia ó a las consultas externas de los hospitales -primer nivel también- porque saben que ahí pueden tener el recurso de ciertos exámenes, laboratorio mínimo por ejemplo. Las estrategias para Venezuela y algunas zonas de América Latina son necesariamente diferentes a las de los países africanos o asiáticos, de donde procede la mayor parte de la documentación producida al respecto y donde los niveles de simplificación máxima parecen indispensables dadas las características socioeconómicas de

los mismos.

De tal forma, el desarrollo de la Atención Primaria de Salud no necesariamente implica disminución de gastos. De hecho en un principio puede resultar muy costosa, si esto no queda claro, se pierde la oportunidad de desarrollar el proyecto, pues se derrumba una de las consignas que se manejan "mayor cobertura a menor costo" y ésto es cierto pero sólo a largo plazo.

El 60% de las consultas de los ambulatorios rurales y urbanos se deben a procesos infecciosos, directamente vinculados, como sabemos, a la calidad de vida (9), que desaparecerán como primeras causas de consulta al cubrirse las necesidades mínimas a que hace referencia el documento, agua, saneamiento, educación, nutrición. Esto sólo se logrará a partir de un incremento del gasto social en todos sus renglones, lo cual entra en contradicción con los lineamientos políticos y económicos del momento.

Otro término que se utiliza cuando se habla de APS es el de "autogestión". Con demasiada frecuencia, se pone el énfasis en la responsabilidad de la salud en el individuo y la familia, minimizando el peso que da la Declaración de Alma-Ata al derecho y el deber del pueblo de participar en forma individual y colectiva en la planificación y aplicación de su atención de salud. Esto

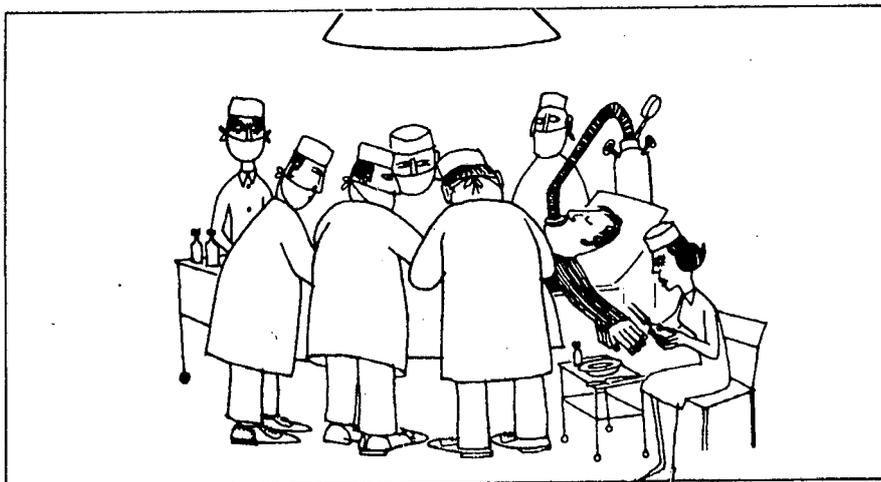


TABLA No. 10

GASTO SOCIAL DEL GOBIERNO GENERAL (EN MILLONES DE Bs.) DE 1978<sup>1</sup>, POR TIPO DE GASTO

TIPO DE GASTO	Millones de Bs. Tasas y Porcentajes										
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	
<b>TOTAL GASTO SOCIAL</b>	<b>13.015</b>	<b>10.483</b>	<b>13.371</b>	<b>15.260</b>	<b>18.388</b>	<b>20.921</b>	<b>19.685</b>	<b>18.328</b>	<b>23.251</b>	<b>23.760</b>	
% sobre el Gasto Total del Gobierno General	44,0	43,4	23,2	29,1	34,7	33,4	34,4	37,2	38,0	34,9	
Tasa de variación anual	—	-19,5	27,5	14,1	20,5	13,8	-6,0	-3,9	23,3	2,2	
<b>GASTO EN EDUCACION</b>	<b>5.572</b>	<b>4.493</b>	<b>5.610</b>	<b>7.148</b>	<b>7.686</b>	<b>8.769</b>	<b>8.636</b>	<b>8.768</b>	<b>10.216</b>	<b>10.866</b>	
% sobre el Gasto Social	42,8	42,9	41,9	46,9	41,8	41,9	43,8	47,3	43,9	43,7	
Total de variación anual	—	-19,4	24,9	27,4	7,5	14,1	-1,5	1,5	16,3	6,4	
<b>GASTO EN SANIDAD</b>	<b>2.477</b>	<b>2.042</b>	<b>2.486</b>	<b>3.099</b>	<b>3.495</b>	<b>3.987</b>	<b>3.834</b>	<b>3.323</b>	<b>3.416</b>	<b>3.774</b>	
% sobre el Gasto Social	19,0	19,3	18,6	20,3	19,0	19,1	19,5	18,0	14,7	13,9	
Tasa de variación anual	—	-17,6	21,7	24,7	12,8	14,1	-3,8	13,3	2,8	10,3	
<b>GASTO EN SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>3.096</b>	<b>2.329</b>	<b>2.396</b>	<b>3.087</b>	<b>3.348</b>	<b>3.336</b>	<b>3.754</b>	<b>3.373</b>	<b>4.227</b>	<b>3.870</b>	
% sobre el Gasto Social	23,8	22,2	17,9	20,2	19,3	17,0	19,1	18,2	18,2	16,3	
Tasa de variación anual	—	-24,8	2,9	28,8	14,9	0,2	5,6	-10,1	25,2	-8,4	
<b>GASTO EN VIVIENDA Y ORDENACION URBANA Y RURAL</b>	<b>1.475</b>	<b>1.311</b>	<b>2.521</b>	<b>1.393</b>	<b>3.082</b>	<b>4.002</b>	<b>2.735</b>	<b>2.507</b>	<b>4.450</b>	<b>4.025</b>	
% sobre el Sector Social	11,4	12,5	18,9	9,1	16,8	19,1	13,9	13,5	19,1	16,9	
Tasa de variación anual	—	-11,1	92,3	-44,7	121,2	29,9	-31,7	-8,3	77,0	-9,3	
<b>GASTO EN OTROS SERVICIOS SOCIALES PARA LA COMUNIDAD</b>	<b>395</b>	<b>308</b>	<b>358</b>	<b>333</b>	<b>577</b>	<b>617</b>	<b>726</b>	<b>335</b>	<b>934</b>	<b>1.223</b>	
% sobre el Gasto Social	3,0	2,9	2,7	3,5	3,1	2,9	3,7	3,0	4,1	5,2	
Tasa de variación anual	—	-22,0	16,2	48,9	8,3	6,9	17,7	-23,6	71,9	25,4	

1) Para deflactar la cifra del Gasto Social en términos corrientes (Bs. cada año), se utilizó el índice de precios del sector "Servicios Comunes, Sociales y Personales", utilizado por el Banco Central de Venezuela en su Sistema de Cuentas Nacionales.

FUENTE: Informe Social No. 1,81-II - CORDIPLAN-OCEI, en OPS. Caracas 1984.

implica a nivel de comunidades formación y organización para producir respuestas colectivas a necesidades individuales y colectivas, lo cual queda eliminado cuando se exagera la responsabilidad del individuo y de la familia, al tiempo que también aleja la responsabilidad del Estado.

Por otra parte, si se quiere modificar el modelo de práctica médica hospitalaria, predominantemente especializada, altamente tecnificada, de escasa cobertura, hacia un modelo de atención en el cual se enfatice la atención ambulatoria, de mayor cobertura, más integral, menos costosa dada la utilización de una tecnología menos compleja y una mejor utilización de los recursos, es fundamental que el concepto de "integración docente asistencial" esté presente en la ley y no plantearlo como colaboración interinstitucional o acuerdo, como parece desprenderse del proyecto de ley del Sistema Nacional de Salud introducido al Congreso Nacional por la Comisión Rectora de Salud.

La APS no puede ser abordada sólo por el sector sanitario-asistencial, por estar vinculada con el desarrollo nacional, comunitario, educación, agricultura, nutrición, obras públicas. Así el Estado, entre otras cosas, tiene necesariamente que establecer con los centros formadores de recursos relaciones orgánicas a nivel de política general y a nivel de la práctica. Las Universidades deben tener acceso al sistema de salud, participación oficial y permanente en la definición y discusión de las políticas sanitarias para organizar progra-

mas docentes y de investigación que permitan el logro de los objetivos de dichas políticas. Por su parte el Estado debe evaluar la eficacia y capacidad del recurso preparado y de la investigación realizada en el sistema.

Por último, para que el primer nivel de atención de la APS se constituya en la puerta de entrada del sistema de salud, debe ponerse el énfasis en el desarrollo del sistema de referencia y contrarreferencia. Esto es, el apoyo diagnóstico y eventualmente terapéutico del segundo y tercer nivel de atención. El primer nivel debe tener una dotación cuya "simplificación" debe ser ampliamente discutida, pues ella debe garantizar al médico la posibilidad de ofrecer al paciente una atención de buena calidad (no estamos hablando de sofisticación ni de especialización), donde la referencia le permite recurrir al apoyo diagnóstico y terapéutico del caso que no puede resolver, y la contrarreferencia le garantiza, al paciente, la asistencia permanente y, al médico, la educación continua y permanente a través de la práctica diaria del trabajo médico, elemento éste que ha sido sistemáticamente marginado en la discusión de la educación continua y ha sido sustituido con los cursos tradicionales de actualización, desarrollados por diferentes instituciones, los cuales sólo constituyen una parte mínima del proceso de educación continua y que muchas veces entra en contradicción con la práctica médica que se tiene que realizar en nuestro sistema de salud, dadas sus características de deterioro.

## BIBLIOGRAFIA

- Castellanos P.L. Marginalidad y Salud. Seminario "Los principales problemas de la salud, en las áreas marginales". Comisión Estudios Interdisciplinarios. UCV. Julio, 1. 1984.
- Llóps A. Evolución de los gastos en salud del MSAS en Venezuela 1936-1986. VII Congreso de Salud Pública. Febrero 1986.
- Gallí A. y García H. El Sector Salud. Radiografía de sus males y de sus remedios, en El Caso Venezuela. IESA. Caracas 1984.
- Avilán Rovira J.M. Evolución de las condiciones de salud 1936-1986. VII Congreso Venezolano de Salud Pública. Febrero 1986.
- OPS. Organización Panamericana de la Salud. Información Básica sobre Venezuela su problemática y sus servicios de Salud. Documento de trabajo. Caracas 1984.
- Rodríguez de González M. La Formación del personal docente en la Facultad de Medicina. Publicaciones de la Facultad de Medicina. Caracas 1982.
- OMS/OPS. Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud. Alma-Ata. Atención Primaria de Salud. Ginebra 1978.
- OMS/OPS. Salud para todos en el año 2000. Plan de acción para la instrumentación de las estrategias regionales. Doc. Of. 179. Washington 1982.
- Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Dirección de Salud Pública. Venezuela 1981. Visión General de las Condiciones de Salud. VI Congreso Venezolano de Salud Pública. Noviembre 1981.

# REFORMAS POLITICAS AL SISTEMA DEMOCRATICO VENEZOLANO

Arturo Sosa A.

**Hace un año la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) propuso cinco reformas políticas muy concretas al actual sistema de partidos políticos después de una amplia consulta a personalidades representativas de la vida nacional, y de lograr el consenso de la propia comisión. Esas reformas se refieren a la democracia interna y financiamiento de los partidos, la legislación electoral, los municipios, y la elección de los gobernadores de los Estados por el pueblo. Después del laborioso proceso de estudio y negociación hasta llegar al consenso interno de la comisión y su proposición pública aún no se sabe el destino de las reformas pues los cogollitos partidistas no han despejado sus propias dudas sobre la conveniencia (para ellos) de su realización.**

## UN ESTADO CON VIEJOS DESEOS DE REFORMARSE

Para los partidos políticos que hoy dominan el sistema político venezolano el Estado ha sido visto como el principal instrumento para poner en práctica sus proyectos y programas, es decir, para el ejercicio del poder político. Por obra y gracia de las relaciones entre las Compañías—extranjeras explotadoras del subsuelo petrolero venezolano y el Estado—propietario encargado de cobrarles una renta lo más alta posible, se concentra en el Estado venezolano una función política hacia afuera por la cual representa el interés de toda la nación y de cada venezolano en la lucha por acrecentar los ingresos que se obtienen por este concepto, y una función política hacia dentro que es distribuir esa creciente renta obtenida. A lo que se añade la función económica de fomentar la modernización del país que va desde el financiamiento de la industrialización y la construcción de la infraestructura de servicios, hasta el sostenimiento del mercado consumidor por el pago de salarios y las facilidades para la importación de mercancías hasta que el proceso industrializador sea capaz de "sustituirlas".

De allí que el foco principal de la estrategia política de los partidos desde los inicios de su actuación pública haya sido conseguir el control del Estado. Obtener ese control legítimamente, según sus proyectos, suponía ganar las elecciones. El primer paso, entonces, era que hubiera elecciones no elitescas (censitarias) sino masivas (universales). La negativa de la élite cívico-militar dominante en el posgomecismo a permitir las elecciones masivas "justificó" el golpe del 18 de octubre de 1945 y la inmediata convocatoria de dos procesos electorales. A pesar del respaldo electoral conseguido, los partidos políticos no pudieron mantener el control del Estado y hubo que "resistir" a la dictadura perezjimenista hasta comienzos de 1958, cuando se dieron las condiciones para que las decisiones políticas en Venezuela se tomaran a través de un sis-

tema de partidos políticos con forma de democracia representativa, en el cual las votaciones periódicas han permitido la permanencia legítima en el control del Estado de dichos partidos.

Los partidos dieron forma jurídica a este sistema político-social en la Constitución de 1961. Sin embargo, el Estado ya era percibido como un instrumento que tenía que ser muy flexible y adaptable a una dinámica social y económica cambiante, aunque fuera dentro de ese marco constitucional. De hecho, el crecimiento cuantitativo y cualitativo del Estado en los últimos 25 años ha sido mucho mayor que en toda la historia republicana anterior. Bastaría hacer un elenco de las oficinas públicas y de la administración descentralizada o dar un vistazo a los recursos manejados en ese tiempo para sustentar esa afirmación.

En cada uno de los períodos presidenciales de la "democracia" venezolana ha existido, pues, alguna institución encargada de la reforma del Estado: la Comisión de Reforma Administrativa y de Planificación en tiempos de Betancourt, la Comisión del Gasto Público creada por el Presidente Leoni, la Comisión de Administración Pública designada por el Dr. Caldera y luego resucitada por Luis Herrera Campíns, pues había sido sustituida por dos comisiones en el período de C.A. Pérez: la de Administración Pública presidida por Enrique Azpúrua Ayala y la Comisión para la Reforma Integral presidida por Pedro Tinoco h. "Ninguna Comisión, como efectivamente ha sido demostrado, —afirma Ramón J. Velásquez (*Estado y Reforma* 1/1986/p. 17)— ha llevado a buen término su gestión. Sin embargo, muchas de sus recomendaciones han sido abordadas en la práctica, aunque sus efectos han sido superficiales en cuanto a la marcha del Estado".

La reforma del Estado ha sido, entonces, un deseo permanente que se ha movido en la tensión entre los estudios de reforma administrativa en pos de la eficiencia del aparato estatal y las decisiones de reforma dominadas por la eficacia política de consolidar el poder

de los partidos y sus aliados en el control efectivo del Estado.

La creación de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) por el Presidente Jaime Lusinchi responde, a su vez, a las circunstancias propias de su período: cambios importantes en la economía y reajuste en las alianzas políticas. Se nombró, entonces, una comisión integrada por diversas tendencias políticas e intereses sociales, con capacidad de producir ideas reformadoras, convocar a los más variados sectores del país y buscar consenso en sus proposiciones. Un ensayo serio de "pacto social". Por eso fue recibida con una mezcla de esperanza y escepticismo. Esperanza, porque se sigue viendo la necesidad de la reforma; y escepticismo, por la dificultad de lograr consenso en esa forma de comisión.

Algunos asomaron un problema de fondo: ¿es reformable el Estado venezolano desde sí mismo? O, dicho de otra manera, ¿cuáles son los límites que el actual sistema político venezolano pone a una reforma del Estado? La intención de las comisiones que se han sucedido durante los diferentes períodos presidenciales ha sido la de adecuar la estructura administrativa a los requerimientos del crecimiento de funciones, haciendo así más fluidas las relaciones entre el Estado y la alianza de poder base del sistema político. En los actuales momentos está planteado precisamente un reajuste de las alianzas constituyentes de las relaciones hegemónicas del sistema democrático de partidos políticos. ¿Quién puede ser el sujeto de unas reformas así entendidas?

Para asombro de muchos la COPRE emprendió su tarea no sólo con entusiasmo sino con una estrategia que ha venido dando resultados. Uno de sus frutos, las **propuestas de reformas políticas inmediatas** lograron el consenso interno, después de escuchar a personalidades y grupos representantes de múltiples sectores sociales. El ensayo interno no se ha correspondido con la realidad política externa. Ni el gobierno ni los partidos acaban de lanzarse a dar el paso de aceptarlas. Sin embargo, antes de asomar ninguna hipótesis demos un vistazo a las reformas propuestas.

La COPRE autolimitó sus objetivos y presentó unas propuestas de reformas políticas que además de significar un cambio fueran **posibles** en la Venezuela de hoy. La dirección de esos cambios es la profundización de la democracia, entendiendo por ella dar algún paso en la mayor participación del ciudadano en las decisiones, en la autonomía de la



sociedad civil frente al Estado y en la descentralización ampliamente considerada.

#### **FORTALECER LEGALMENTE AL MUNICIPIO**

La cacareada autonomía municipal ha pasado a ser una de esas afirmaciones que nadie cree. Las elecciones municipales separadas han demostrado la percepción de los venezolanos sobre la independencia municipal y su importancia política. Una elevada abstención y el aumento del voto nulo indicaron claramente el desinterés y/o la protesta frente a una vida municipal inexistente a pesar de la rotundidad de la Constitución al afirmar que son la "unidad política primaria y autónoma dentro de la organización nacional". (art. 25º)

La COPRE propone, entonces, una reforma de la Ley Orgánica de Régimen Municipal que fortalezca al Municipio en contraposición al Estado nacional y haga más difícil que sus funciones sean cumplidas por personas designadas de acuerdo a los intereses de los partidos, en lugar de por su idoneidad o vocación para ellas. La COPRE atina en su intuición de que la puesta en práctica de las reformas políticas a nivel municipal pueden influir en la **credibilidad** social de una reforma del Estado venezolano.

Las proposiciones lucen coherentes, posibles y capaces de enrumbar al Municipio hacia una vida más autónoma:

- crear **municipios** que puedan cumplir con la definición constitucional arriba citada, lo cual supone suprimir los actuales Distritos Municipales.

También supone la transferencia de recursos y competencias a esos nue-

vos municipios, la modernización de los sistemas de tributación local y de los mecanismos de control administrativo.

- separación de poderes a nivel municipal, siendo el Alcalde, elegido directamente por los pobladores, el responsable del Ejecutivo Municipal. Además, se propone la posibilidad de la "revocación del mandato" de los concejales, cuando estos no cumplan adecuadamente sus responsabilidades o dejen de cumplir los requisitos establecidos para ser autoridad local.

- independizar el período municipal del presidente, eligiendo a los concejales y Alcalde a la mitad del período presidencial.

- crear una Administración Municipal estable y capacitada que se rija por el sistema de méritos y no por el clientelismo partidista.

- encontrar canales efectivos de participación ciudadana en la vida municipal.

- mayor responsabilidad en la vigilancia y preservación del ambiente.

La aprobación y **puesta en práctica** (algunas de ellas como el reordenamiento territorial de los municipios es Ley desde 1978) de estas reformas sería algo así como la **creación del Municipio** en la República de Venezuela.

#### **ELECCION DIRECTA DE LOS GOBERNADORES**

Otra propuesta enmarcada en las coordenadas señaladas de descentralización y ampliación de la participación democrática es la de la **elección directa, popular y secreta** de los gobernadores de Estado. La COPRE insiste en que se trata de un paso que debe darse inmediatamente, sin esperar el estudio global



sobre descentralización que adelanta la misma Comisión, ni una política consensual sobre descentralización

Un vistazo a nuestra historia política pone en evidencia que el actual modo de designación de los Gobernadores directamente por el Presidente de la República no se compadece con la consolidación del Estado Nacional, ni con la estabilidad adquiridas por el sistema democrático-representativo. Al contrario, favorece la tendencia presidencialista tantas veces criticada del sistema político venezolano. La designación de los Gobernadores de Estado por el Presidente fue el mecanismo utilizado por Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez para imponer la unidad política nacional y eliminar definitivamente los poderes locales autónomos de los caudillos. Un mecanismo eficiente y necesario en un momento en que la prioridad política era la constitución de un Estado Nacional no sólo de nombre. A los cincuenta años de la muerte de Gómez mantener ese mecanismo entorpece directamente la maduración de un sistema político democrático y participativo en una nación que se proclama **Estado federal y democrático** en su Constitución (art. 2º y 3º). Más aún, la actual forma de designación presidencial de los gobernadores es un "mientras tanto" que establece la forma en que deben ser elegidos y removidos los mandatarios regionales. En otras palabras, el Constituyente ordenó hace 26

años que se dictase una ley (art 22º) y "mientras tanto" los designase el Presidente. ¿No es ya tiempo de cumplir la Constitución en una materia tan importante?

## DEMOCRATIZAR A LOS PARTIDOS POLITICOS

Si no se transforma la vida y estructura partidistas, ninguna reforma política pasará de ser "papel mojado". De hecho todas las proposiciones de la COPRE afectan la vida de los partidos. Por ejemplo, si nace el municipio autónomo, la posibilidad de premiar con cargos de concejales a militantes o benefactores del partido, ajenos a la vida local, se haría imposible. La elección de los gobernadores en cada uno de los Estados cambiaría la dinámica partidista en su relación dirigencia nacional (especialmente **cogollitos**) y dirigencia local. Dos de las propuestas políticas de la COPRE están dirigidas directamente a la vida interna de los partidos: mejorar el ejercicio de la democracia interna y regular el financiamiento de las organizaciones partidarias.

En este sentido la COPRE propone medidas que llevan a contrarrestar el proceso de **cogollización** de las organizaciones partidistas. Pretende favorecer la renovación de cuadros, la alternabilidad democrática y evitar la formación de "noblezas", "aristocracias" u "oligarquias" directivas vitalicias y hereditarias. Propone la comisión:

- la restricción del número de categorías y cargos vitalicios (que no sean honoríficos) al mismo tiempo que limitar el número de delegados no-elegidos a los congresos y convenciones partidistas, asegurando además, que el peso de las decisiones recaiga realmente sobre los delegados elegidos por la base.

- fijación de materias cuyas decisiones exigen la consulta directa de la base del partido.

- eliminación de todos los sistemas de elección indirecta más allá del segundo grado y exigir la obligación y renovación de los mandatos de las autoridades internas en los plazos fijados en estatutos que garanticen la alternabilidad democrática interna.

- encontrar mecanismos efectivos para la participación democrática en la selección de los candidatos a puestos públicos que van a ser elegidos por los ciudadanos. En este campo se deben preferir las elecciones primarias.

- cada partido debe tener un órgano jurisdiccional electoral interno. El Consejo Supremo Electoral actuaría co-

mo órgano para dirimir conflictos. Sus decisiones sólo pueden ser apeladas ante la Corte Suprema de Justicia.

Otro capítulo que condiciona la vida de los partidos es su financiamiento. De cómo obtengan sus recursos económicos depende, en buena medida, a quiénes van a representar realmente en su acción política y cómo van a realizar esa representación. La democracia tiene que ver también con el financiamiento de las organizaciones de la democracia. Un financiamiento elitescos difícilmente puede producir un partido popular. Todos estaríamos de acuerdo, por ejemplo, en reconocer lo peligroso que sería un partido político financiado por el narcotráfico internacional y que al contar con tal fuente de recursos pudiera acceder a posiciones de poder político e incluso al gobierno. Sería acabar con la democracia. Esa imagen (que no imaginación) extrema puede darse en nuestro sistema político actual si no se establecen condiciones democráticas al financiamiento de los partidos. En este sentido, la COPRE propone:

- la clara diferenciación entre los gastos de funcionamiento de la maquinaria partidista, los gastos electorales internos y los gastos en campañas electorales nacionales o locales.

- el Estado debe contribuir de tal manera que:

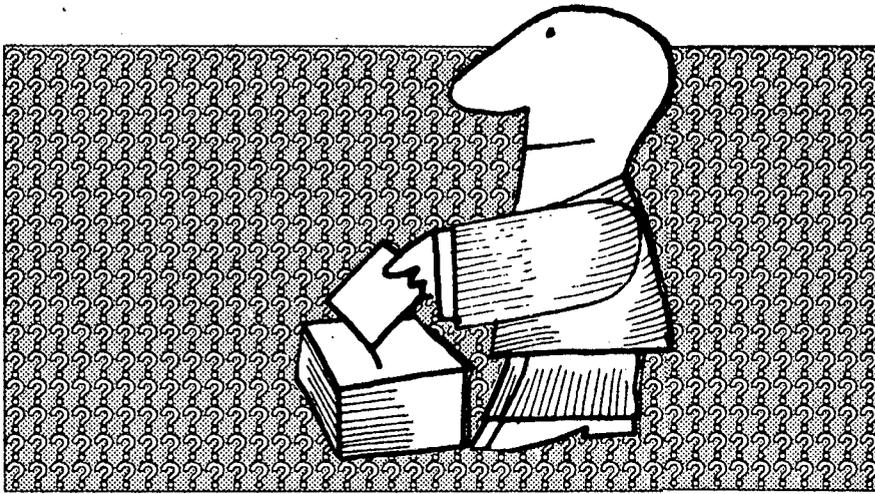
- se frene la actual tendencia incontrolada al aumento de los gastos partidistas, especialmente electorales.

- se logre una mayor equidad de las oportunidades políticas, es decir, que las diferencias de oportunidades no provenga de diferencias económicas.

- para lo cual son indispensables los siguientes requisitos: disminución drástica de la duración de las campañas electorales internas y externas, reducción severa de sus costos, registro de los aportes económicos públicos o privados a los partidos y su publicación, regulación de la propaganda electoral con garantía de equidad en el uso de los medios de comunicación social, control por el CSE de los gastos referentes a las elecciones, y regular la magnitud máxima y periodicidad de las contribuciones privadas a cada partido.

## TRANSFORMAR LAS VOTACIONES EN ELECCIONES

La voluntad política de realizar estas reformas tiene que manifestarse en el perfeccionamiento del sistema electoral. La COPRE ha constatado una



presión social que busca un mayor acercamiento entre electores y elegidos, es decir, formas concretas de lograr que los triunfadores en cualquier nivel de elección sean **representantes** de sus electores y no del partido que los incluyó en sus planchas en algún "puesto salidor". Se trataría de modificar radicalmente las "fidelidades" de los funcionarios públicos elegidos y trasladarla de los partidos a los ciudadanos. Claramente una dirección democratizadora.

Para ello es conveniente aprovechar lo que se ha logrado en los 29 años de votaciones: el pueblo venezolano ha aprendido a votar. Hace falta, además, garantizar un sistema de votación asequible a toda la población y correspondiente a la complejidad de la decisión que se va a tomar, al igual que un sistema confiable y popularmente controlable de escrutinio de los votos.

En este punto la Comisión es sumamente prudente y propone que se abra durante un tiempo conveniente un debate público sobre:

- la adopción de un sistema de votación uninominal en las elecciones municipales.

- la votación nominal para las legislaturas regionales y nacional, además de la conveniencia de realizar elecciones separadas para diputados y senadores, y de realizar alguna de ellas a mitad del periodo presidencial.

Además de estas proposiciones es sabida la existencia de un proyecto de Ley Orgánica del Sufragio laboriosamente redactado por COPEI y de otro proyecto redactado por técnicos del Consejo Supremo Electoral. Ambos apuntan en una dirección convergente a las propuestas de la COPRE. Además, el Presidente del CSE, Dr. Carlos Delgado Chapellín, ha dejado claro una y otra vez que las reformas electorales propuestas son técnica y operativamente posibles,

es decir, que si no se ponen en práctica es porque no se da el acuerdo político que apoye esas decisiones.

Hasta aquí el sugerente conjunto de proposiciones presentado por la comisión: "Sin incurrir en desproporción, estimamos que éstas pueden constituir algunas de las propuestas de reformas del sistema político más importantes que se hayan formulado de manera orgánica y consensual desde la instauración del régimen democrático en 1958. No son aspectos aislados y agregados en un texto, sino que constituyen un planteamiento sistemático y coherente cuya aplicación integral le daría a cada uno de los aspectos el sentido exacto que la comisión les ha reconocido. De allí que se aspire a una consideración de las mismas con sentido orgánico". La palabra de la Comisión vaya adelante.

#### ¿ES REFORMABLE EL SISTEMA POLITICO?

Volvemos a la pregunta de fondo: puede el Estado venezolano y el sistema de partidos que lo controla reformarse a sí mismo. El escepticismo del momento en el que se decretó la COPRE se fue diluyendo en la medida en que ésta comenzó a producir frutos. Las **propuestas de reformas políticas inmediatas** que estamos comentando es uno de esos frutos que hace pensar que puede ser posible esa reforma del Estado propuesta y hecha por él mismo. En fin de cuentas la COPRE parecía ser una expresión bastante fidedigna de las relaciones políticas actuales del país.

Aquel viejo refrán "del dicho al hecho hay mucho trecho" parece no haber perdido vigencia. A la COPRE no le corresponde reformar el Estado sino estudiar y hacer proposiciones. Eso estaba claro desde el comienzo. Sin embargo, en la medida en que la Comisión supo recoger y expresar con coherente

claridad sentimientos, demandas y proposiciones que corren por el seno de la sociedad venezolana, la dirigencia gubernamental y partidista tuvo la impresión de que ya no eran "estudios" ni "proposiciones", sino presiones para tomar decisiones. Esa es la impresión que recibimos muchos venezolanos al escuchar el párrafo que le dedicó el Presidente Luisinchi al trabajo de la COPRE en su Mensaje al Congreso en marzo pasado. Su mensaje fue: "las decisiones las tomamos nosotros (es decir, los políticos de partido) no ustedes ni la sociedad civil".

Si bien es una Comisión presidencial por cuanto fue designada por el Presidente de la República, la COPRE entendió que su interlocutor era el país entero y no sólo el Estado o los partidos o el status político. Así funcionó sin problemas insuperables durante el proceso de elaboración de las propuestas. Al sacarlas a la luz pública, es decir, al convertirse realmente en proposiciones concretas sobre las cuales se deben tomar decisiones han comenzado las dificultades insalvables.

La discusión sobre las propuestas de la COPRE se ha ido reduciendo cada vez más a la élite partidista dominante. No se le pregunta al pueblo y se evita escuchar las voces de arriba o de abajo o del medio que pretenden intervenir. De comisión nombrada por el Presidente se quiere convertir a la COPRE en una comisión que le entregue cuentas, resultados y proposiciones exclusivamente al Presidente para que éste decida pasarlo y discutirlo con el CEN y con quien el partido decida discutirlo. Por este camino poca reforma habrá.

Otros dos signos oscurecen el horizonte de la posible puesta en práctica de las reformas propuestas. El primero es el tiempo que va pasando desde su formulación hasta su discusión en serio y la definitiva toma de decisiones al respecto. Cada día que pasa es un modo de decir no a las reformas, sin aparentemente tomar ninguna decisión. El tiempo está, piensan ellos, a favor del orden establecido, o sea, de sus intereses inmediatistas. Y el segundo es el desmembramiento del conjunto de las proposiciones. La COPRE las presenta como un cuerpo. Los partidos tienden a aprobar algún aspecto que poco afecte su poder actual y así querer vendernos a los ciudadanos su pretendida voluntad de reformarse.

Parece ser que el Estado y el Sistema Político se reformarán si la presión de la sociedad civil se hace mayor y obliga.

# LOS INTERROGANTES DE ACCION DEMOCRATICA\*

Gastón Carvalho y Margarita López Maya

AD vive en la actualidad un proceso de tensión profunda cuya resolución determinará su destino en el mediano plazo. La escogencia de su candidato electoral para 1988 tiene implicaciones que irán más allá de quién es el próximo presidente del país. Se dilucida entre otras cosas, de quién será el liderazgo interno del partido en lo que queda del siglo. Este artículo busca comprender lo que está sucediendo en AD y compara el desenlace que tuvo una contienda parecida, la que dividió a ese partido en 1968, con las condiciones que se dan actualmente en la pugna precandidatorial. Analizaremos ambos momentos separadamente y arribaremos a unas conclusiones comparativas.

## I. LA COYUNTURA ELECTORAL DE 1966-1968

Hacia 1966 el proceso sociopolítico venezolano se caracterizaba por la creciente consolidación de un sistema político originado luego del golpe de Estado de 1958. Este sistema político formó parte del proyecto social propugnado por los partidos signatarios del Pacto de Punto Fijo y había logrado durante las gestiones presidenciales de Rómulo Betancourt (1959-1963) y Raúl Leoni (1964-1969) el apoyo sólido de un conjunto de actores sociales. Podría afirmarse para esta fecha que muchos obstáculos que había tenido el proyecto sociopolítico habían sido superados. Sin embargo, seguían permaneciendo aún algunos procesos cuyas tendencias no estaban claras:

1. Los dos comicios (1959 y 1963) insinuaban una orientación bipartidista en las preferencias electorales, pero las organizaciones partidistas de carácter más popular que AD pugnaban por consolidar vigencia y constituirse en alternativas. La llamada izquierda venezolana mantenía audiencia en la sociedad e incluso parecía potenciarse con los traslados a ella de dirigentes y bases de AD después de las dos divisiones ocurridas en el seno del partido (1960 y 1962), así como por la búsqueda de reacomodo de actores que luego de 1964 dejaban las armas para insertarse en las reglas del juego partidista.

2. La garantía de perdurabilidad de los pactos entre actores hegemónicos seguía descansando fundamentalmente en élites políticas. Entre ellas los dirigentes de AD y su líder Rómulo Betancourt jugaban un papel central. La gestión de Betancourt al frente del Estado entre 1959 y 1964 le habían canjeado la confianza de los sectores empresariales, del partido COPEI y la jerarquía de la Iglesia. Por ello la continuación de la hegemonía constituida desde 1958 seguía siendo en parte, responsabilidad de algunos líderes.

En efecto, para los demás miembros del modelo hegemónico, el control de la corriente betancourista sobre el apa-

rato del partido aseguraba la continuidad de los mecanismos de concertación. La conducta de Betancourt durante su gestión entre 1959 y 1964 estuvo caracterizada por el respeto a los actores pacíficos y la transparente disposición de controlar y debilitar a aquellos actores sociales que fueron excluidos de los mismos. Cabría destacar, entre otros, las pruebas visibles de la capacidad del partido para sujetar dentro de los parámetros establecidos en el Pacto de Avenimiento al sector sindical. Esto se manifestó tanto por el control efectivo sobre las huelgas reivindicativas en situación de desajuste socioeconómico como por la división del sindicalismo en dos tendencias que serán por décadas inconciliables (CTV y CUTV). Igualmente destaca la reiteradamente expresada y aplicada voluntad del gobierno por preservar los intereses de los sectores empresariales e institucionalizar canales que permitieran el acceso de FEDECAMARAS a las instancias de decisión económica. La incorporación de COPEI a los pactos, estrategia también de Betancourt, permitió la distensión con la Iglesia, así como fortalecía la confianza mutua entre gobierno y sectores más conservadores de la sociedad.

La gestión de Leoni fue en muchos aspectos una continuación de las líneas de acción estatal trazadas por la administración anterior. Sin embargo, las estrechas vinculaciones entre el presidente y el sindicalismo adeco crearían un sesgo en el estilo de gobierno que, si bien no alteraba la continuidad esencial entre ambas gestiones, favorecía el fortalecimiento del Buró Sindical en el seno del partido y acrecentaba la importancia de la CTV en el sistema político. Bajo esta gestión se dio importante apoyo a la CTV con miras a su fortalecimiento económico y político. El respaldo estatal permitiría la creación de CORACREVI (1965), el BTV (1966) y el establecimiento de la Ley sobre representación de los trabajadores en institutos, organismos de desarrollo económico y empresas del Estado (1966). (1)

Estos avances del sindicalismo adeco no se hicieron a espaldas de Betancourt; fueron considerados una

\* Este artículo es un resumen de la ponencia "AD y sus procesos de nominación presidencial. Las coyunturas 1966-1968 y 1985-1986" presentada en La Jornada de Investigaciones IIES-FACES-UCV. Febrero 1987. Los apoyos bibliográficos han sido reducidos al mínimo pero pueden encontrarse en la ponencia.

necesidad dentro del proyecto socio-político vigente. Sin embargo también fueron la forma de lograr una base de apoyo para Leoni que le diera mayor peso en el partido. Durante los años 1964 en adelante se hizo pública una corriente o tendencia interna de AD que se nucleaba alrededor de Leoni y que tuvo sus seguidores más importantes en el sindicalismo adeco. Este fenómeno de distanciamiento del líder Betancourt con el presidente Leoni podía considerarse como una tendencia natural —en el contexto venezolano— de quienes llegan a la máxima jefatura del Estado, de aglutinar a su alrededor ciertas bases que le confieran mayor poder al interior del partido. En este caso específico, existían además algunas diferencias de criterios que potenciaban la tendencia. (2)

Por otra parte, la gestión de Leoni enfrentaría roces entre los actores pactantes alrededor de la reforma tributaria. Con el respaldo de la CTV, el gobierno adelantaría esta proposición que será desechada luego de una intensa campaña de presión por parte de FEDECAMARAS así como de la oposición de COPEI y de la izquierda a nivel parlamentario. Estos roces, si bien ceñidos a los límites impuestos por los pactos, contribuirán a generar desconfianza entre algunos miembros de los mismos alrededor de corrientes internas no hegemónicas en AD.

### **La situación interna del partido: La lucha de Barrios versus Prieto**

La contienda interna de liderazgo desde el inicio se centró en dos militantes que por su trayectoria interna tenían los méritos suficientes para aspirar a la candidatura al máximo cargo del Estado: Gonzalo Barrios y Luis Beltrán Prieto Figueroa. Ambos eran fundadores y militantes fieles del partido. A lo largo de los años que corren desde la fundación, se habían ceñido al ideario partidista, permaneciendo ajustadas sus conductas a las estrategias y tácticas generadas.

Cabe señalar que, si bien Prieto era recordado por sus diferencias con los sectores eclesiásticos durante el trienio 1945–1948 y reconocido como un líder estrechamente vinculado a los sectores magisteriales y sindicales adecos, su actuación desde 1958 estuvo apegada a la esencia de Punto Fijo avalando el Concordato Eclesiástico y respaldando las purgas internas acometidas bajo la orientación de Betancourt.

La confrontación interna por la candidatura muy pronto revelaría ópticas distintas alrededor de dos asuntos cla-

ves: el reconocimiento o no al liderazgo de Betancourt y la validez del argumento sobre la importancia que juegan los pactos con los otros actores del modelo hegemónico en los asuntos internos de la organización.

La estrategia de Betancourt privilegió los pactos constitutivos sobre los méritos en el partido. En este sentido Barrios emergía como el más idóneo, puesto que su trayectoria y personalidad lo ponían al resguardo de significar un riesgo para el liderazgo de Betancourt. Esto se traduciría, por tanto, en una garantía de la continuación de los acuerdos. Barrios contará con Betancourt y el control en la cúspide del aparato para contener el avance de la candidatura de Prieto.

La estrategia de Prieto y sus seguidores descansó fundamentalmente en el peso que podían hacer al interior del partido. Para ello utilizó los recursos de que disponía como presidente de AD y la amplia audiencia que poseía en la base y cuadros medios. Por otra parte, su estrecha vinculación al sector sindical y magisterial le permitieron agrandar su imagen popular, identificándose como un candidato que promovía el regreso a ideales populistas de AD y constituyéndose en una alternativa al liderazgo de Betancourt. En el CEN y el CDN, Prieto no logra conformar mayoría, pues el aparato a ese nivel se mantiene fiel a la figura del líder fundador. Sin embargo, Prieto y sus seguidores confiaban que el mecanismo de las elecciones primarias les permitirán superar los obstáculos para la nominación.

Ampliando las variables que se manejan entre ambos contrincantes, los líderes seguidores de Betancourt, nucleados alrededor de la precandidatura de Barrios, sopesaban también como un factor de primerísima importancia para evaluar una solución favorable a sus fines, la imagen de ambos precandidatos en el contexto más general del sistema político. En tal sentido, Barrios contaría con un reconocimiento óptimo en contraste con Prieto. Muy brevemente cabría señalar aquí: a) Para COPEI, Prieto podría significar lesión a los intereses económicos, eclesiásticos y de su aparato derivado de una radicalización de la ideología de AD. Esto significaría alteración de los contenidos de punto Fijo. b) Para los sectores empresariales, Prieto, a diferencia de Barrios, supondría preeminencia de intereses sindicales en el futuro gobierno y en el partido AD. c) Para la izquierda, Prieto podría debilitar la tendencia betancourista, lo cual los favorecería. Sin embargo, no podría apoyar decididamente esta opción por la trayec-

toría claramente anticomunista de su figura, así como su participación en las depuraciones anteriores en el partido (MIR y ARS). d) Para la Iglesia, la desventaja de Prieto sobre Barrios era eminente por su reconocida posición atea y promotora del control estatal sobre la educación privada. e) En las F.F.A.A., las concertaciones políticas habidas desde el 58 con AD daban cierta garantía de que serían solidarios con la decisión del partido. Sin embargo, podía reflejarse al interior de esta institución, posiciones distintas.

### **La estrategia y decisión del aparato**

El mecanismo interno para designar el candidato de AD en los comicios de 1969 estaba constituido por un conjunto de elecciones escalonadas y ascendentes. Se comenzaba con la participación de las bases (militantes) en primer lugar, a partir de las cuales se nombraban los delegados a la Convención Distrital. En el seno de esta Convención se elegían los delegados a la Convención Seccional; y de esta Convención, los delegados a la Convención Nacional. De la Convención Nacional saldría el nominado a la candidatura presidencial. Este mecanismo daba una elección de 4º grado entre bases y candidato.

No obstante esto, la designación tenía la legitimidad producida por las consideradas elecciones de la base o elecciones primarias. De ella dependían las representaciones en la escalada y podía considerarse definido con bastante claridad una vez conocidos los delegados a la Convención Distrital. En todo caso, el nivel de maniobra sobre estos delegados iba a estar en directa relación con la diferencia cuantitativa que se produciría entre ambas corrientes en pugna. Una mayoría notoria, en las primarias, por parte de alguna de las corrientes, restringía capacidad de alterar los resultados en las otras instancias. (3)

Para las élites de AD quebrar lo que era una pauta tradicional en la escogencia del candidato electoral de AD apreciaba inicialmente muy cuesta arriba. Aun cuando la corriente leal de Betancourt podía contar con una mayoría en el CEN, encontró reticencias para cambiar el mecanismo y así se estableció como fecha para las elecciones primarias, finales de septiembre de 1968. Esta primera confrontación de fuerzas permitiría además moverse en la etapa posterior con mayor tino.

Las elecciones tuvieron lugar en 24 de las 25 seccionales de AD. El resultado de las mismas arrojó una relación de



## La lucha por el poder en AD

En esta coyuntura, la lucha por la candidatura en AD aparece como el escenario en el cual se va a decidir la nominación presidencial. La incapacidad de recuperación del partido COPEI ante la derrota del 84 y el sesgo dado por AD a las causas de la crisis actual, borrando las responsabilidades de CAP para centrarlas en LHC, le restan, en nuestro criterio, toda posibilidad electoral a corto plazo y, al preservar la imagen de AD, mistifican los hechos y exaltan al Gobierno de Carlos Andrés Pérez potenciándolo con ello para la nueva contienda electoral.

A esto contribuye en mayor medida la carencia de líderes históricos dentro de AD una vez desaparecido Rómulo Betancourt. La política personalista de éste, al impedir la conformación de una generación de relevo que cuente con figuras descolantes, sitúa la pugna interna como una lucha entre iguales, donde sólo se destaca la figura del expresidente Pérez. Esta se beneficia además de contar con buen grado de aceptación por parte de los otros integrantes de los pactos:

1. Para los sectores más significativos del gran capital, el liderazgo de CAP es una garantía de control y de canalización de la efervescencia popular porque ofrece un alto grado de legitimidad para el futuro gobierno, aun cuando tenga que recurrir a expedientes represivos para asegurar la paz social a que aspiran sus intereses. Por otra parte, satisface las apetencias a distintos grupos económicos ajenos al partido pero vinculados al expresidente y deseosos de renovar sus privilegios y con ello de apropiarse de importantes cuotas de los dineros públicos.

2. Para las Fuerzas Armadas, supone la repetición de algo conocido y aceptable con lo cual se garantiza la falta de argumentos de carácter principista para oponérsele.

3. Para las organizaciones partidistas llamadas de izquierda, especialmente erráticas en este momento, puede ofrecerse como señuelo para que busquen confundir sus menguadas fuerzas en la caudalosa votación que debe lograr Carlos Andrés Pérez. Si bien es improbable que ninguna organización se pliegue a este oportunismo suicida, muchos dirigentes y algunos militantes de base pueden justificar un salto de trapecio en busca de soluciones personales. Esto puede prestar a la candidatura de CAP una imagen renovadora y progresista, capaz de revitalizar el pro-

fuerzas abrumadoramente mayoritaria para la corriente de Prieto. La proyección de la misma suponía que en la próxima escalada 16 seccionales apoyarían a los seguidores de Prieto contra ocho que apoyarían a Barrios. En este momento la cúspide del aparato y Betancourt entienden que la candidatura de Prieto es indetenible a menos que se tome el paso de pasar por encima de las normas tradicionalmente pautadas.

La búsqueda de elementos que permitieran alterar la tendencia franca hacia el predominio de los seguidores de Prieto en el partido y en la nominación presidencial encontró en el conflicto desatado en la seccional Cumaná el punto de apoyo a partir del cual construir la táctica de derrota de Prieto. Se trata de una táctica toda vez que lo que está en juego a largo plazo es el liderazgo de Betancourt y la sobrevivencia de los pactos. En este sentido los componentes mayoritarios del CEN estaban sopesando dos valores: si dividían el partido podían perder las elecciones presidenciales pero contaban con el apoyo de los actores pactantes y el liderazgo de Betancourt para revitalizarse en el mediano plazo; o, si no dividían, ganarían las elecciones perdiendo el control sobre el gobierno y el partido y creando las condiciones para la alteración de los pactos acordados. En la estrategia de Betancourt no se dudó nunca de la preeminencia de la estabilidad de los pactos por sobre todo otro valor. Entre sus seguidores, las elecciones primarias permitieron visualizar la eminencia de la segunda alternativa y contribuyó a cristalizar la táctica contendiente a frenarla.

En los distritos que componen la seccional Cumaná no aparecieron en la lista de votantes los decididos apoyadores de la corriente de Prieto. Esto provocó un boicoteo de los simpatizantes de

esta corriente al acto de votación y el argumento necesario para convocar a una reunión extraordinaria del CEN donde se cuadraría: aplazar las Convenciones Distritales, convocar a CDN, ratificar las medidas del Comité Seccional Cumaná contra líderes prietistas y suspender y pasar al Tribunal Disciplinario a los dirigentes más comprometidos en las acciones que tuvieron lugar contra el acto de votación.

En pocas palabras, la cúspide del aparato conformado mayoritariamente por leales de Betancourt intervenía sobre los mecanismos de participación legítimos del partido para liquidar las posibilidades de ascenso de una corriente que ponía en peligro las relaciones de fuerza establecidas anteriormente. A este primer paso sucedería la convocatoria al CDN, también controlado por los seguidores de Betancourt y la decisión ya prevista de dividir al partido. En ese CDN fueron destituidos Luis Beltrán Prieto (Presidente de AD), Jesús Paz Galarraga (1er. Vicepresidente), Eustacio Guevara, Adolfo González, González Navarro (presidente de la CTV), Angel Bajarez Lanz, J. José Delpino, Carlos Behrens. Con esta situación Gonzalo Barrios será el candidato de AD y Betancourt regresará de Suiza para hacerle la campaña.

### II. LA COYUNTURA ELECTORAL DE 1986-1987

Para este segundo momento, los pactos se encuentran perfectamente consolidados, no sólo en relación a los diferentes actores que los constituyen, sino también en función de su proyección sobre el país y en especial sobre el electorado. Desde 1969 la tendencia bipartidista es una constante que se ha venido fortaleciendo y esa polarización será el fenómeno determinante en las próximas elecciones.

grama del partido sin modificarlo en su esencia.

4. En el campo internacional, CAP cuenta con excelentes apoyos en la internacional socialista y es posible que sus posiciones tercermundistas expresadas tanto en relación al grupo de Contadora, como su posición ante el gobierno de Cuba, le acarreen algunas reservas por parte de la administración Reagan. Pero, dado el descrédito de la política internacional del presidente norteamericano, le puede resultar, más que perjudicial, beneficioso tanto ante el electorado venezolano como para los grupos moderados del partido demócrata que cuenta con muchas posibilidades de ganar las elecciones presidenciales del 88 que han de ocurrir poco antes de las nuestras.

Estos factores, aunque pueden favorecer la candidatura una vez nominada, tienen escaso peso en la lucha dentro del partido por la escogencia de su candidato. Esta lucha interna está apenas esbozada y la información disponible es escasa y casi siempre sesgada, pese a lo cual intentaremos en el próximo aparte, partiendo de algunos datos y apoyos, analizar las tendencias que se vienen manifestando en el interior del partido.

#### Las interrogantes del aparato

Aparentemente el obstáculo que encuentra CAP para su nominación como candidato presidencial, se encuentra en el aparato de su propio partido, y en las más altas esferas gubernamentales, que influyen sobre el primero con ese fin. En Acción Democrática es el secretario general quien en forma muy poco velada y aduciendo razones principistas contra la reelección, trata de enfrentar esa candidatura. (4) De acuerdo a los datos filtrados, es muy difícil calibrar las fuerzas de una y otra tendencia. Más todo pareciera indicar que es en el seno del CEN donde la corriente opositorista es más poderosa, lo cual se explica en virtud de que es en ese organismo donde se encuentran agrupados todos aquellos dirigentes que a corto o mediano plazo aspiran a su propia nominación y a lograr un liderazgo en el partido. Las afinidades de este grupo con el sector oficial se dan por idénticas razones, ya que entre quienes ocupan actualmente los más altos cargos del Estado, no se perfila ninguna figura con el potencial necesario como para erigirse en líder indiscutido. Otra fuerza con innegable peso en la toma de decisiones trascendentales en la organización es el Buró Sindical. Este



peso le viene por representar a la CTV, quien fuera de ser la garantía de control sobre el movimiento obrero organizado y de tener un relativo margen de autonomía en relación al partido, ha venido actuando como bloque, es decir como fracción aceptada, lo cual le da una coherencia en sus líneas, de la cual carecen otros grupos de presión. (5) Aparentemente las fuerzas dentro del Buró Sindical están divididas con una posible mayoría dispuesta a sostener la candidatura de Carlos Andrés Pérez. De ser cierta esta apreciación, el Buró Sindical sería el organismo que le permitiría a CAP abrir brecha e introducir dentro del aparato la presión de las bases del partido donde está su verdadera fuerza.

Es interesante destacar que los sindicalistas de AD actúan y piensan mucho más en función del partido que como obreristas. Por lo tanto, sus diferencias de criterio tanto con la mayoría del CEN como con el secretario general, que ha hecho carrera política dentro del sindicalismo, obedece probablemente a que sus aspiraciones se orientan a un segundo nivel (más fuerza interna para el Buró) y que, por lo tanto, están más interesados en el fortalecimiento de la organización que los proyecta que en eliminar los líderes de mayor relieve en un nivel en el cual no compiten.

Esta correlación de fuerzas no se enfrentará en torno a la candidatura, sino que la lucha se librará en forma indirecta, es decir, en la escogencia de la composición del organismo que ha de decidir a ese respecto.

En este sentido es oportuno aclarar que los organismos y métodos para decidir la escogencia del candidato presidencial dentro de Acción Democrática han variado mucho de acuerdo a las distintas coyunturas; el más amplio y representativo fue el utilizado en el año 84. Para la próxima nominación la escogencia se hará por un sistema de Colegios

Electorales, mas no está establecida la composición de los mismos y a ese fin se ha nombrado una comisión encargada de hacer un proyecto que tendría que ser aprobado por el CDN. Hasta el momento no se ha elaborado ni siquiera un anteproyecto y será en la elaboración y aprobación de ese proyecto donde en realidad se enfrentarán las dos corrientes y se escogerá prácticamente de antemano al candidato. Si los Colegios Electorales incluyen en su seno a los representantes de los comités de bases, la militancia obtendría una amplísima representación de difícil manipulación y, por lo tanto, CAP las más altas posibilidades de ser nominado.

Si, por el contrario, se acuerda la constitución de unos Colegios Electorales compuestos solamente por la representación de las organizaciones distritales y municipales ampliadas por los que paradójicamente se denominan "representantes naturales", es decir, por aquellos que forman parte del aparato más los que ocupan cargos electos en el poder legislativo y municipal, en cuotas que tampoco están claramente definidas, entonces los Colegios Electorales serían menos representativos, más reducidos en cuanto al número de electores y susceptibles de ser manipulados tanto por el propio aparato del partido como por el sector oficialista del mismo.

CAP se ha venido manejando con extraordinaria prudencia, evitando todo choque frontal con el aparato, hasta el punto de no asistir a las reuniones de aquellas instancias a las cuales pertenece. Sus esfuerzos se han orientado a un intenso trabajo en la base del partido y aun en la periferia del mismo, a fin de crear un movimiento de opinión que desde abajo luche por estar representado en los Colegios Electorales y, con ello, propicie su candidatura. Para ello cuenta con argumentos tan válidos como son los principios de democracia interna y el antecedente inmediato en la forma de

escogencia presidencial en el partido.

Al situarse la lucha en este terreno, quienes adversan la candidatura de CAP tendrán que enfrentarse no sólo a ésta, sino a las propias bases del partido, negándoles el derecho a su representación. Esto, a todas luces, los situaría desde un inicio en una difícil posición al tenerse que enfrentar no sólo a la mayoría, sino a los mismos principios democráticos formales tan caros a la militancia adeca. Para ello no contarían con más argumentos que los principios de disciplina interna y de autoridad, muy difíciles de mantener ante la carencia de un sólido liderazgo natural y en una coyuntura en la cual muy difícilmente se pueda justificar la impugnación de los más elementales principios de representatividad. Como ya hemos dicho, una jugada de este orden y ante un COPEI especialmente debilitado, podría ser una tentación demasiado evidente para producir una nueva división en AD, pues daría un margen razonable de posibilidades para que CAP lograse una victoria sin necesidad de contar para ello con las siglas de AD, para más adelante recuperarlas deslastradas de sus más significativos rivales.

## CONCLUSIONES COMPARATIVAS

Al observar comparativamente ambas coyunturas encontramos diferencias fundamentales en los dos niveles de análisis, es decir, tanto en el contexto general de los pactos como en el más particular del funcionamiento interno del partido. Esto nos lleva a pensar que los resultados han de ser posiblemente distintos.

1º. En los años 1966-68 el sistema político se encontraba aún en proceso de consolidación. Esto se expresa porque todavía la tendencia bipartidista no había logrado cristalizar electoralmente y la garantía de funcionamiento de los pactos descansaba predominantemente en los líderes hegemónicos de los partidos AD y COPEI. Ello llevó a que en aras del fortalecimiento de las estrategias que debían llevar al bipartidismo y a la estabilidad del sistema, Rómulo Betancourt y quienes lo acompañaron en ese momento, prefiriesen sacrificar una muy posible victoria electoral. Quizás también puede haber privado la intención de propiciar un leve fortalecimiento de COPEI, prerrequisito indispensable para dar el viso de alternabilidad sobre el cual podría cimentarse la norma bipartidista. En la segunda coyuntura, cuando la polarización fundamentada en los pactos opera no sólo sobre los partidos que lo instrumentaron sino a nivel de un amplio colectivo

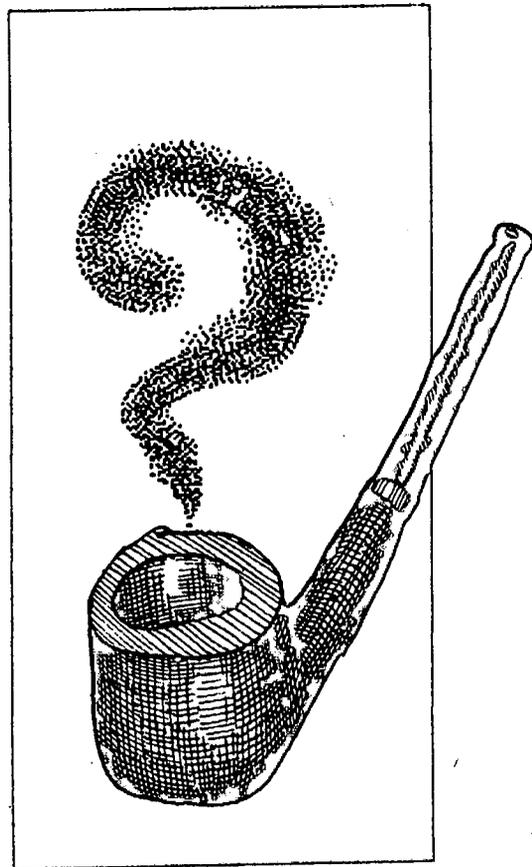
nacional, es improbable que las variables externas, es decir, los otros actores que conforman el modelo de hegemonía, puedan influir como un elemento significativo de presión sobre las decisiones electorales de AD.

2º. La decisión de división de AD en 1968 fue un paso más en la búsqueda de homogeneidad interna, indispensable para que los pactos pudieran operar sobre bases perfectamente claras para todos sus actores. También consagraba el liderazgo de Rómulo Betancourt. Hoy en día, estos objetivos han sido ampliamente logrados y por lo tanto las contradicciones internas sólo se dan dentro de los parámetros permisibles para todos los actores que participan en los pactos. Partiendo de esta reflexión es más que improbable que se propicie o permita una división del partido, ya que con ello sólo se lograría fragmentar y debilitar la base de apoyo de los liderazgos en pugna. Esto es aún más válido para quienes desde el aparato adversan la candidatura de CAP, ya que él es el único dirigente con una alta capacidad de liderazgo.

3º. En la coyuntura 1966-1968 los nudos críticos eran difusos encontrándose algunas variables a considerar fuera de la organización. En el momento actual este no parece ser el caso ya que las variables de la decisión están centradas en el proceso interno del partido. Esto ha hecho que el nudo crítico esté ubicado en el momento y la composición de los organismos de participación para la nominación presidencial. En la actualidad el aparato aparece dividido en dos corrientes, en tanto que una parte significativa de él no se ha pronunciado. Su cautela es el fiel de la balanza: si los líderes oficialistas del partido logran nuclearlos, la composición de los Colegios Electorales será restringida y su constitución será a corto plazo. Si CAP logra hacer sentir la presión de las bases, los Colegios Electorales tendrán más amplia representatividad y serán establecidos más tardíamente. CAP juega con el tiempo y todo hace pensar que mientras se prolongue la indefinición, su candidatura se hace más viable. Por último y de acuerdo a la correlación de fuerzas y a la viabilidad de las candidaturas, todo hace pensar que de producirse una nueva división de AD, ésta no será propiciada ni por el aparato ni por el sector oficialista, quienes a largo plazo tienen más que perder.

## NOTAS

1. Véase Margarita López y Nikolaus Werz, *Estado y movimiento sindical (1958-1980)*. Caracas, CENDES, "Temas para la discusión". 1985.
2. Amalio Belmonte Guzmán y otros, *Ensayo sobre historia política de Venezuela*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Colección Estudios, Monografías y Ensayos, N° 12, 1981, pp. 166-172.
3. Amalio Belmonte, *Op. Cit.* p. 166-167.
4. A las puertas del CEN de AD en los últimos meses se ha venido repartiendo un folleto de Manuel Peñalver que ataca la reelección basándose en los criterios de Betancourt. Copiamos a continuación un párrafo del discurso. "Por la historia, por la sociología política, por la comprensión de Venezuela, por el recuerdo de continuismos nocivos. "Rómulo Betancourt, hombre fuera de lote en la familia política nacional, y apasionado seguidor en pensamiento y conducta, de la doctrina de Simón Bolívar, no intentó la re-elección. Pero no todos los políticos tienen la dimensión, ni la pasta histórica que tuvo Rómulo Betancourt". (Destacado nuestro). Véase: Manuel Peñalver, *Rómulo Betancourt: hombre fuera de lote*. Petare, s/d, septiembre, 1986.
5. Michael Coppedge, *La política interna de Acción Democrática durante la crisis económica*. Caracas, CENDES, (mimeo), 1985, pp. 10-11.



## En la democracia venezolana

# LA LUCHA PRECANDIDATORIAL

José Virtuoso A.

Desde 1958 hasta la fecha, hemos visto repetir en AD y COPEI el problema de las precandidaturas que compiten para obtener la candidatura del partido que participará en las elecciones presidenciales. Este proceso es cíclico y continuo.

Nos preguntamos especialmente cuáles son las características de la lucha interna en AD y COPEI por la nominación de la candidatura presidencial, y cómo el mundo venezolano —extra partido— se involucra en el proceso de la lucha de las precandidaturas.

La intención de este trabajo es ofrecer algunas reflexiones en torno a esta problemática. Reflexiones de carácter indicativo, más que tesis tajantes.

### LA LUCHA HACIA DENTRO

#### 1. Es una lucha dentro de la oligarquía partidista

Si nos tomamos el trabajo de hacer un repaso por la historia política de Venezuela, desde 1958 hasta acá, veremos con asombro cómo tanto en AD y COPEI la cuestión precandidatorial se halla siempre salpicada de los mismos nombres. Algunos han desaparecido porque se han muerto, otros se han retirado y muy pocos han aparecido como figuras nuevas. Así en AD, hombres como Gonzalo Barrios, Carlos Andrés Pérez, Luis Piñerúa, Jaime Lusinchi, Leandro Mora, Manuel Peñalver, Alejandro Izaguirre, Carlos Canache Mata, Alfaro Uceró, David Morales Bello, Antonio Ríos, Juan José Delpino, etc. están prácticamente desde el comienzo de la vida democrática en la cuestión candidatorial. En COPEI, se repite el mismo fenómeno con Rafael Caldera, Luis Herrera Campins, Aristides Beaujón, José Antonio Pérez Díaz, Godofredo González, Edecio La Riva, Pedro Pablo Aguilar, etc. y algo más recientes Eduardo Fernández, Oswaldo Alvarez Paz, José Curiel.

De modo que se podría decir que la cuestión de las precandidaturas es asunto de la misma gente. Eso del relevo del liderazgo, "la circulación de las élites" como que no se aplica a estos partidos. Parece que las precandidaturas son una pelea dentro de la oligarquía partidista. ¿Qué elementos de juicios, más allá de la apariencia, tenemos para hacer esta afirmación?

En AD y COPEI, existe una verdadera oligarquía como núcleo decisorial fundamental. Esta se sustenta en la organización vertical centralizada de ambos partidos. En efecto, tanto los estatutos de AD como los de COPEI nos presentan una organización piramidal donde prevalecen los organismos ejecutivos, en orden jerárquico de mayor a menor rango, sobre los organismos deliberativos y de base. Así el CEN de AD y el Comité Nacional de COPEI y sus secretarios respectivos concentran el mayor poder decisorial dentro de ambos parti-

dos. Siguen los organismos intermedios, comités ejecutivos seccionales para AD y Comités regionales para COPEI, cuyos órganos encabezados por sus respectivos secretarios son el mayor poder decisivo dentro de sus entidades federales respectivas en sujeción a la línea partidista de instancias superiores. La organización horizontal de estos partidos (organización sindical, juvenil, gremial, etc.) participa de este mismo esquema y está anudada tanto a los organismos ejecutivos superiores como a la dirección media.

Este estilo de organización y funcionamiento ha dado lugar a la creación de una oligarquía que con su "ley de hierro" se impone a la gran masa de militantes. Los estudios realizados por la COPRE sobre las instituciones políticas del país han reconocido esta realidad y han propuesto reformas. (1)

Los miembros de dichas oligarquías, que son los que detentan el poder en ambas organizaciones, son los que se postulan como precandidatos, según estén dadas las condiciones. Así para poder estar en el rango de precandidato hay que pertenecer a la oligarquía o al "cogollo" o la "macolla" o como se les quiera llamar a estos grupos. Esta es la primera condición de posibilidad. Sólo desde la cima del poder se puede aspirar a más poder. Para lanzarse a la precandidatura es necesario aducir experiencia en la política, ser conocedor del partido y conocido por el mismo, tener experiencia de gobierno dentro de la organización, etc. Es decir, estar dentro de la oligarquía.

Pero esto es sólo, como dijimos, la condición de posibilidad. En efecto, porque esa oligarquía no es un grupo homogéneo y monolítico, que después de un proceso de discernimiento escoge de entre los precandidatos lanzados al hombre de su confianza. Esta oligarquía se presenta como un conjunto de facciones (2). Es decir, como un conglomerado de grupos de presión que buscan y se afanan por conseguir mayores cuotas de poder o por lo menos conservar el que tienen.

Los precandidatos surgen como

expresiones de estas facciones. Así el argot político venezolano nos ha hablado de "lusinchismo", "eduardismo", "calderismo", "pedropablismo", "betancourismo", etc. lo que expresa bien lo que queremos decir.

## 2. Demostración de fuerzas y negociación

Los distintos precandidatos tienen que demostrar sus fuerzas. Estas dependerán del poder de su facción. El poder de ésta dependerá del amarre que haga o asegure de buena parte de la dirigencia media partidista. Este proceso de captación de apoyo no depende sólo de las simpatías del precandidato, de sus cualidades de arrastre caudillesco o de su verbo agudo, sino fundamentalmente del grado de control que se ejerza sobre esa dirigencia. Este control se expresa en el dominio que se tenga de determinadas áreas del partido, el Estado y la sociedad civil. Dominio que recibe el elegante nombre de dirección política.

Esta demostración de fuerzas no es precisamente un apostolado pacífico, sino por el contrario se convierte en un reclutamiento violento y agresivo. Conviene a este propósito recordar lo dicho por Rafael Caldera en un acto en Cabimas: "No objeto las pretensiones candidaturales, lo que rechazo es que se presione, que se amenace, que se obliguen a firmar aquella o tal carta de apoyo, que se trate de coartar el derecho de los demás compañeros". (3)

Una vez hecha la demostración, se elige la opción candidatural por negociación. Las cúpulas partidistas evalúan sus recursos. Se analiza hasta dónde se está arrinconado y cuál es la posición del contrario. Según sea la correlación de fuerzas se llega a un acuerdo o pacto entre las facciones en conflicto. Esos acuerdos se expresan en la corrección de las planchas a los cuerpos deliberantes, en la ocupación de los cargos partidistas, designación de funcionarios del Estado, composición del futuro gobierno, etc. Si las fuerzas son muy parejas y no hay posibilidad de entrar en consenso, entonces puede ocurrir la ruptura como caso extremo.

## 3. Legitimación y participación

La decisión de la oligarquía hay que legitimarla. Para ello se siguen dos procesos: el clientelismo político y las elecciones internas.

El proceso de legitimación a través del clientelismo político se va gestando

desde el inicio de las distintas precandidaturas. Promesas, cargos y ayudas prácticas, corren de lado a lado dentro del partido. Quien más y mejores ofertas pueda ofrecer obtendrá mayor apoyo y se verá con buenos ojos que sea el candidato. (4)

El proceso de legitimación y aceptación formal a través de las elecciones internas se da en AD por medio de los colegios electorales y en COPEI en el Congreso presidencial. Sin embargo, estas instancias sólo reconocen los acuerdos pactados por la oligarquía partidista, que aquí se expresarán en resultados electorales. Puede parecer atrevido decir esto. Pero resulta casi imposible creer que un evento donde todos los electores son por derecho autoridades partidistas, o miembros del partido con cargos en la administración pública, o miembros de los cuerpos deliberantes del Estado y sabiendo el control que existe de las cúpulas de AD y COPEI sobre estas áreas y sus integrantes, exprese una decisión libre y democrática. Por lo menos a los extraños del partido nos tienen que permitir un escepticismo justificado.

Sin embargo, ha habido un avance en el proceso de legitimación electoral de los candidatos, ya que hasta el año 1977 el candidato se escogía, en ambos partidos, en sus respectivas convenciones nacionales; organismos éstos mucho más reducidos en su representatividad.

A través de estos dos procesos todo el partido se involucra en la contienda, la cual se siente como una lucha donde todos participan y actúan. Así la lucha de la oligarquía ha devenido en lucha democrática.

## LA LUCHA HACIA FUERA

### 1. La lucha precandidatural y los conflictos sociales.

Es un lugar común afirmar que en Venezuela los partidos políticos, fundamentalmente AD y COPEI, controlan la sociedad civil. Este control se ejerce desde dos instancias fundamentales: desde la dirección del Estado y penetrando las organizaciones intermedias. En efecto, AD y COPEI, desde sus cúpulas directivas, dirigen y coordinan toda la acción y actividad del Estado, de forma que éstos a través de la dirección del Estado, y dada la importancia de éste sobre la sociedad civil, la han ocupado hasta donde aquel ha echado raíces.

Autores como Gil Yepes y Powel han sistematizado estudios en los que

se analizan cómo los partidos políticos —principalmente AD y COPEI— son los actores más visibles en el proceso de formulación de políticas públicas y prácticamente monopolizan la elaboración de la agenda de las decisiones estatales. El control del Estado ha hecho que tanto AD como COPEI se conviertan en las instancias más importantes en la adjudicación de bienes, recursos y cargos públicos a través de un extenso uso de la política de patronaje.

Así también las organizaciones intermedias han sido o creadas o penetradas fundamentalmente por estos dos partidos políticos como una forma de acceso, representación y control de los intereses civiles.

AD y COPEI se han convertido así en los canales de representación y participación por excelencia de la sociedad civil. La complejidad de la vida social está en sus manos. La palabra de AD y COPEI es una palabra de primerísimo interés social. Por lo tanto sus precandidatos y candidatos son también vistos desde la óptica del interés social.

Sucede entonces un fenómeno curioso. Los precandidatos se hacen abanderados de las luchas sociales más importantes. Se hacen representantes dentro de su respectivo partido de aquellos sectores sociales en conflicto. El conflicto social se desdobra en una lucha entre precandidatos. Se trata de una lucha donde entran distintas banderas y posiciones.

Organizaciones representativas de distintas problemáticas del país, como la CTV, La Federación Campesina, organizaciones gremiales, etc, al optar por un determinado precandidato, lo enarbolan como representante de las inquietudes del sector social que representan. Así el país cede también la representación de sus luchas sociales al enfrentamiento entre precandidatos y posteriormente de candidatos. Así la lucha interna del partido se ha convertido en la lucha de la colectividad nacional.

### 2. Precandidatos y empresarios

Las candidaturas también saltan a la sociedad civil a través de sus acuerdos con los grupos económicos. Precandidatos y empresarios pactan una serie de acuerdos en los que los primeros buscan recursos que les permita costearse una millonaria publicidad que les dé imagen y proyección nacional y los segundos buscan asegurar determinadas líneas políticas y puestos claves en el posible gobierno del precandidato. Importantes investigaciones han analizado

estas relaciones. (5)

Así la prensa, la radio, el cine, los bancos, las empresas, etc. envuelven a todo el país en el colorido pre-electoral como antesala de la campaña electoral. De manera que la lucha de los precandidatos se hace "popular", pasa a ser parte del folklore y comentario diario.

### 3. Conducta electoral receptora de candidatos

Una vez que la lucha de las precandidaturas ha terminado y comienza la lucha entre los candidatos, resulta que por efectos de la polarización electoral, "el voto castigo", "la economía del voto", "la solidaridad o identificación partidista", etc. se olvidan en la población los conflictos preelectorales y se produce una aceptación o apoyo del candidato escogido por parte del universo de militantes y simpatizantes del partido respectivo. Tal parece que la victoria obtenida dentro del partido le eliminara al candidato los defectos y la imagen negativa que pudo contraer durante la contienda preelectoral. Así tenemos que, a excepción de Rafael Caldera y el ya desaparecido Rómulo Betancourt, cuyas imágenes y prestigio están fuera de discusión, el resto de los precandidatos comenzaron su campaña electoral con una muy mala imagen, en gran parte creada durante la contienda pre-electoral, y progresivamente a lo largo de la campaña se fue eliminando o relativizando, por lo menos entre la militancia y simpatizantes de sus partidos. Acordémonos de lo que se decía de Carlos Andrés Pérez, o de Gonzalo Barrios, o de Lusínchi, Piñerúa, Lorenzo Fernández, Luis Herrera, etc.

Así que el proceso electoral se encarga, por sus propias dinámicas internas, de asumir y superar las divisiones, tensiones, conflictos, que ha creado entre la población votante la lucha precandidatura. La mira se concentra en el candidato. De manera que el espiral de violencia da paso a la unidad de esfuerzo para la victoria tanto dentro como fuera del partido.

### CONCLUSIONES

a. Nuestra historia política contemporánea está envuelta en el ciclo electoral. Ciclo que desarrolla una oligarquía que tiene la capacidad política de involucrar al país en sus apetencias de poder y de crear toda una serie de procesos legitimadores de su dinámica.

b. Este eterno ciclo lo hemos hecho parte de nuestra cultura política. Hacemos apuestas a precandidatos y can-

didatos, nos colocamos sus sobrenombres, jugamos al adivino político. Precandidatos y candidatos invaden nuestros chistes, nuestra mesa y nuestras conversaciones. Vamos a tener 30 años haciendo lo mismo y ya nos parece la cosa más natural.

c. Este proceso sólo se rompe con un esfuerzo de conversión combativa a partir de la cual recobremos nuestra dignidad política. Así la militancia de estos dos grandes partidos podría exigir una verdadera participación y no aceptar convertirse en juguete de la pasión de sus cogollos; las organizaciones populares empeñarse en fortalecerse y parir nuevas alternativas de representación; y la izquierda venezolana entrar en un proceso de búsqueda creativa resistiéndose a repetir en su seno los vicios del adversario.

### NOTAS

- (1) Sobre la concentración de poder en los partidos políticos y la necesidad de democracia interna en ellos es importante leer el documento de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (CO-PRE) de marzo de 1986.
- (2) El concepto de facciones está tomado de: SARTORI, Giovanni: PARTIDOS POLITICOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS. Madrid, Editorial Alianza, 1980, 356 pp.
- (3) Discurso del expresidente Rafael Caldera pronunciado en Cabimas y publicado en EL NACIONAL, pág. D/12, el 13-2-87.
- (4) Acerca del pragmatismo electoral presente en AD y COPEI es interesante el artículo de: ESPAÑA, Luis Pedro: AD Y COPEI ¿CONFRONTACION IDEOLOGICA O ELECTORAL? En Revista SIC, N° 494, año L, abril de 1987.
- (5) Para una breve información sobre el conocimiento del tema del financiamiento de los partidos ver el reportaje de: BALBI, MARIANELA: EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS. En EL NACIONAL, pág. D/8, el 23-3-87.

## LA EDUCACION EN VENEZUELA

- 1 La Educación en los orígenes y creación de la nacionalidad (1498-1830)
- 2 Organización y consolidación del sistema educativo (1830-1935)
- 3 La Educación en el proceso de modernización de Venezuela (1936-1948)
- 4 Pensamiento educativo de AD. Raíces e ideas básicas (1936-1948)
- 5 El maestro en el proceso histórico-venezolano
- 6 El maestro hoy
- 7 La Educación en COPEI
- 8 El Sistema Educativo
- 9 La Educación Técnica. Descripción general
- 10 El Ciclo Diversificado Industrial
- 11 Educación Básica. Filosofía
- G-11 Educación Básica. Filosofía
- 12 Educación Básica. Plan de Estudio
- G-12 Educación Básica. Plan de Estudio
- 13 Educación Básica. El Alumno. Proceso evolutivo de su personalidad
- G-13 Educación Básica. El Alumno. Proceso evolutivo de su personalidad
- 14 Educación Básica. El Docente. Su perfil y formación
- G-14 Educación Básica. El Docente. Su perfil y formación
- 15 Educación Básica. La Comunidad Educativa
- 16 Educación Básica. La Evaluación
- G-16 Educación Básica. La Evaluación
- 17 La Ley Orgánica de Educación
- 18 Los Institutos Universitarios de Tecnología
- 19 Los Colegios Universitarios
- 20 Educación Básica. La orientación
- G-20 Educación Básica. La orientación
- 21 Actitudes y valores en la Educación Básica
- 22 Educación Básica. Area Estudios Sociales
- G-22 Educación Básica. Area Estudios Sociales
- 23 Educación Básica. Area Lengua
- 25 La Educación Católica en Venezuela (1889-1986)

N.B.: Los títulos precedidos de la letra G se refieren a GUIAS DE ESTUDIO correspondientes

## Argentina

# EL COSTO DE LA DEMOCRACIA

William Castillo

Argentina ha sido por estos días asunto de particular importancia dentro del contexto latinoamericano. Como ha quedado claro, los actos de rebeldía que encabezaron los oficiales Ernesto Barreiro y Aldo Rico en Córdoba y Campo de Mayo respectivamente, no fueron simples demostraciones de indisciplina e intransigencia individual de militares acusados por la justicia. Por el contrario, la peor crisis política que ha enfrentado la nueva Argentina democrática, puso de manifiesto la tensa situación generada a raíz del incremento de las citaciones judiciales a más de 400 oficiales aparentemente involucrados en violaciones a los derechos humanos durante la "guerra sucia". Pero también se ha replanteado, como horizonte general, el eterno tema de la influencia militar en el marco democrático o, lo que es su contrapartida, la siempre relativa estabilidad de las democracias latinoamericanas. Y, como hechos intermedios, se han puesto en el tapete las presiones a que viene siendo sometida la justicia argentina, la estrategia de Alfonsín para anular el intento de insubordinación, la misma división en el seno de las Fuerzas Armadas, el papel del pueblo en la calle como garantía del nuevo orden y, finalmente, por supuesto, las posibles consecuencias y perspectivas que han abierto los recientes sucesos y cuya materialización ya empieza a conocerse.

De esta compleja situación, pero sobre todo de los horizontes que plantea, pueden decirse muchas cosas. En primer lugar, se ha demostrado que los sucesos de Córdoba y Campo de Mayo constituyeron, de alguna manera, una suerte de capítulo decisivo dentro de la campaña de presión contra la justicia argentina, y cuyos antecedentes habían sido las manifestaciones de las esposas de los militares en Plaza de Mayo, las misas en honor a los "héroes de la patria" organizadas por instituciones de derecha, las despedidas gloriosas dadas por ejemplo, al capitán Pedernera cuando fue llamado a declarar en Comodoro Rivadavia, las placas a los militares, las "volanteadas" frente a la Casa Rosada reivin-

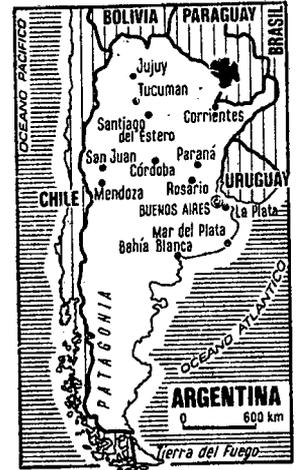
dicando la "guerra santa" y, más que eso, las bombas de trotyl colocadas en casas de jueces encargados de los juicios. La presión militar tenía pues sus referentes, no menos dramáticos aunque ciertamente menos significativos, pero su objetivo siempre se vio claro: lograr una amnistía inmediata y total para los militares acusados de violaciones a los derechos humanos.

Por eso, Córdoba y Campo de Mayo sólo sorprendieron a un contexto latinoamericano siempre demasiado abstracto. Ya el 24 de marzo un grupo de oficiales había publicado un documento en el que reivindicaba su actuación durante "El Proceso" y rechazaban las acusaciones, mientras que criticaban duramente la actuación de la cúpula militar que no había sabido "defender la institución". Tres días después un periódico de derecha insinuaba los supuestos planes del gobierno en caso de que "se produzca una situación de rebeldía de algún oficial" al ser llamado a declarar. Por esa misma fecha, Alfonsín fustigaba desde un pequeño poblado de Córdoba a "los nazis de siempre" por intentar minar las bases de la democracia. Nadie, pues, ignoraba lo que vendría, pero el panorama empeoraría con la visita del Papa, tras la cual resurgieron los argumentos religiosos de los militares (el "demonio Alfonsín", decía un anónimo distribuido en Buenos Aires) para justificar su postura. Todo estaba servido.

A partir de su génesis ¿cuáles son entonces las consecuencias más importantes de lo ocurrido en Argentina? Obviamente, Alfonsín y el pueblo argentino han conseguido fortalecer a una democracia ya demasiado acostumbrada a los cuartelazos; pero esta ganancia tiene su costo inmediato. Y ese "costo de negociación" que Alfonsín asumió al ir a Campo de Mayo personalmente y que concluyó con la rendición de los rebeldes, empieza ya a manifestarse. La purga en las cúpulas militares, la salida de Ríos Ereñú y Fichera, piezas claves en las exigencias de los alzados, demuestra que la división al interior de las Fuerzas Armadas puede llevar a una situación en

la que, bajo la amenaza del golpe, un sector trate, y con éxito, de imponer sus criterios. Por otra parte, comienza ahora el momento definitivo para la Corte Suprema, quien debe decidir sobre la posibilidad de unificar las causas para hacer valer el argumento militar de "la obediencia debida" la excusa justificatoria de los atropellos cometidos durante la "guerra sucia". Pero la Corte ha dicho que eso es imposible, por lo cual, seguramente, el costo político de esa decisión tenga que asumirlo el gobierno en una larga y candente discusión parlamentaria.

El fortalecimiento de la democracia ha tenido pues en esa visión estratégica que asumir el riesgo de mediar en el proceso judicial, tras lo cual es muy posible que muchos militares acusados salgan absueltos mientras que se reduzcan las penas para otros y, en fin de cuentas, la aplicación de la justicia se diluya en largos procesos. Es verdad que ahora ha disminuido en términos políticos el peso de los militares en la sociedad argentina, es verdad que la gente no almacenó velas y comida y no llenó las bañeras de agua ni se encerró en sus casas como hace once años. Es verdad que el pueblo salió a la calle y respaldó al nuevo proceso. Pero el peligro en los cuarteles no ha desaparecido. El reto, un reto peligroso, es entonces luchar por la aplicación de una justicia que Alfonsín aparentemente se vio forzado a negociar sin que reaparezca el temor a los sables. ¿Será posible?



## UN NUEVO GOLPE CONTRA EL PUEBLO

¿Quién dijo que no hay reactivación económica? El pasado 25 de abril los empresarios del transporte colectivo comenzaron a ganar el doble (y en algunos casos el triple y hasta el cuádruple) de lo que ganaban hasta el día anterior. El golpe a los ya maltrechos presupuestos familiares del pueblo, especialmente al que vive en barrios y que tiene que tomar hasta dos y tres transportes para llegar al lugar del trabajo o de estudio, ha sido apabullante. Como además aumenta también el precio del transporte de mercancías no tardarán en aumentar (¡aún más!) los precios de los bienes de consumo esencial. Antes de que se decretara el aumento general de salarios gestionado por la CTV, ya se lo han herido en el ala...

Naturalmente la reacción popular no se hizo esperar. En los principales centros urbanos del país se han producido pobladas, generalmente encabezadas por los movimientos estudiantiles, que han paralizado el transporte, tomado autobuses y hasta incendiado algunos vehículos. A pesar de que el Ejecutivo asegura que no aumenta el precio de los pasajes escolares, en el momento de escribir estas líneas, el descontento y la frustración populares siguen manifestándose.

Claro que es cierto que, como asegurara el Ministro del ramo, el costo del transporte ha aumentado considerablemente y que había que tomar medidas para que los empresarios pudieran enfrentar los precios tremendamente elevados de los repuestos necesarios. Pero ¿es esa, la de aumentar los pasajes, la más adecuada? En Venezuela, como en la mayoría de los países, el transporte de pasajeros es subsidiado por el Estado. Si hay algún subsidio justificado es éste. Porque es el pueblo el que usa el transporte colectivo, especialmente los buses... Por eso es el subsidio que más directamente beneficia al pueblo. Por eso es el que debería haber sido aumentado si es que los empresarios transportistas deben seguir ganando ahora, en tiempos de crisis, tanto como ganaron en los de las vacas gordas.

Pero no... A lo mejor no tenemos razón... Porque fueron las "aplánadoras" del "partido del pueblo" las responsables de que en los diversos Municipios se aprobaran tamaños aumentos. Segurito que ellos viajan en autobús cada mañana y saben muy bien que el pueblo comenta en ellos por quién votará en las próximas elecciones.

## SEMILLA CAMPEESINA

Ellos son campesinos. Llevan años luchando. Se vienen organizando para alcanzar mejores niveles de vida. Buscan el mejoramiento de sus cultivos, la adecuada comercialización de sus productos, el aprovechamiento de las nuevas técnicas que pueden estar a su alcance... Han organizado comités de salud, de alimentación, de educación, se reúnen en Comunidades Eclesiales... Llevan en eso más de 10 años. Porque su camino no es fácil: buscan, y lo están logrando, organizaciones campesinas realmente autogestionarias, independientes de intereses partidistas e independientes también frente a los grupos de poder económico.

En 1978, grupos de diversos lugares del país, comenzaron a encontrarse para compartir sus experiencias, sus logros y sus esperanzas. Desde entonces comenzaron a estrecharse lazos, se buscaron objetivos comunes, modos de ayudarse unos a otros. En marzo del año pasado ya las cosas habían madurado. Así nació MONCA (Movimiento Nacional de Campesinos Autogestionario). Ahora, el 23 y 24 de mayo, en Barquisimeto, van a celebrar el I ENCUENTRO NACIONAL. Participarán grupos del Estado Lara, de Falcón, de Sucre, de Mérida. La Escuela Hermano Juan, de los religiosos Lasallistas, les prestará sus locales para alojamiento y reuniones. Todavía no son muchos, pero los que están tienen ya mucha experiencia acumulada en el trabajo cooperativo, la educación popular, la conexiones de grupos de diferentes estados. Sobre todo tienen mucha esperanza y mucha fe: "El Destino en nuestras manos", dice el lema del Encuentro.

Claro que los grandes medios de comunicación no reseñarán esta reunión, ni lo verán como algo importante los rectores de la economía nacional. Y, sin embargo, ellos, con las demás organizaciones populares que nacen en barrios y caseríos, son la semilla real de EL NUEVO PAIS que está naciendo. Ese país que tendrá sus raíces en una sociedad civil cada vez más consciente, más organizada, más independiente. Esperamos que este I Encuentro Nacional de MONCA sea para sus participantes una reafirmación de su caminar, de su lucha y de su entusiasmo.

## EL PROBLEMA DE LAS DOS FIDELIDADES

El compañero Delpino es, por su cargo en la CTV, un defensor de los intereses de los obreros. Pero es, a la vez, miembro, y miembro importante, del Partido en función de Gobierno. El Sr. Delpino, como representante obrerista, piensa que el costo de la crisis está pesando demasiado sobre los hombros de los obreros. El Sr. Delpino, ya en varias ocasiones, ha hablado para defender los derechos de los obreros. Es lo que debe hacer como presidente de la máxima Central sindical del país. Pero resulta que la "línea del Partido" es la de defender la "obra y la gestión del gobierno" y el Sr. Delpino, al defender a los obreros, se sale de la "línea del Partido". La fracción lepagista del CEN de AD, resentida la posición del Buró sindical respecto a las precandidaturas, toma ahora la defensa de los intereses del Partido frente a Delpino y decide reprenderle y, quién sabe, hasta sancionarle... Lo malo es que la postura de esta fracción es ideológicamente compartida por la absoluta mayoría de sus colegas: Delpino está donde está no para defender los intereses de los obreros, sino para defender los intereses del Partido...

¡Cuánta razón tiene Juan Pablo II cuando en la Laborem Exercens sostiene que los sindicatos deben ser independientes de los partidos! Porque los sindicatos están para sustentar los intereses de la clase obrera y no los poderes políticos... Pero esto es algo que es muy difícil de entender en nuestra Venezuela.

Si todavía no se ha comprendido que los Diputados, los Senadores, los Concejales, etc. son más representantes del pueblo que los eligió que de los Partidos, ¡cuánto menos se puede entender la función de los sindicatos y demás asociaciones civiles no invadidas por los partidos!

Sr. Delpino: Ud. vive en un país democrático y por lo tanto tiene el derecho a criticar al gobierno. Ud. es representante de los obreros y está donde está para defenderlos. Claro que si lo sigue haciendo pone en peligro su carrera política, pero fortalece su vocación sindicalista, que es tan digna y tan hermosa. Aunque puede que tenga menos resonadores, escuche la voz de los trabajadores que está gritando: ¡Adelante, compañero Delpino!

COMENTARIOS COMENTARIOS COMENTARIOS

## LOS APAGONES NO LLEGAN POR AZAR

Ultimamente la Electricidad de Caracas, "señero ejemplo de eficiencia privada", ha tenido ciertas dificultades desde las cuales amenaza, de no ser resueltas, con declararse en quiebra.

Aparentemente su problema de deuda externa es tan serio que esta compañía aumentó las tarifas de consumo sin previa autorización del gobierno, arriesgándose a una sanción, que de hecho ocurrió, y consistió en la devolución a los subscriptores del exceso cobrado.

La sorpresa por tal decisión tan inusual parecía ser un buen antecedente para los consumidores. Ahora cada vez que nos cobren de más, en uno de esos tantos comercios que aumentan los precios sin autorización, tendríamos el argumento perfecto para reclamar que nos devuelvan el dinero.

Pero, "oh...pobre iluso consumidor", el riposte de la Electricidad de Caracas ha sido tan contundente y nos ha enternecido tanto que no sólo aceptaremos el aumento de la tarifa sin chistar sino que además organizaremos una colecta para que la "pobre empresa", que nos presenta educativos programas de ingeniería eléctrica, pague su deuda, que (como la pública) estamos obligados a pagar por el solo hecho de vivir en el país.

Aunque jamás hemos visto ni un bolívar de la deuda externa (a nosotros) y no tengamos "ni idea" de cuánto más nos costará que la "electricidad no llegue por azar", al que se le ocurra oponerse lo llamarán oscurantista (en sus dos acepciones) y enemigo del bienestar propio y ajeno. Y si por casualidad las lecciones dadas por la compañía no las entendimos o no nos conmovieron, la teoría tiene práctica, ahora experimentaremos por qué: "los apagones tampoco llegan por azar". Los repentinos cortes de luz, sin razón aparente en algunos sectores de Caracas, nos terminarán de convencer. O nos quedamos con la Electricidad de Caracas, y aceptamos sin mucho aspaviento sus nuevas tarifas, o nos quedamos sin Electricidad en Caracas.

Un monopolio todo lo puede y más cuando la aureola de la técnica lo envuelve. Lástima que la "gran empresa" no haya aprendido nada de los bombillos azules del viejito Luis Zambrano que tanta luz gratis dio a los pueblitos de Mérida, gracias a su inventiva y a su auténtica capacidad de servicio.

## "EL QUE QUIERA OIR QUE OIGA"

Vamos a contarles "lo que está pasando en medio de un pueblo que empieza a caminar".

Los maestros, representantes y vecinos de una escuela católica popular, ubicada en un barrio marginal de Maracaibo, decidimos preparar una Via Crucis para la Semana Santa. Nos organizamos: cada grado responsable de una estación, cada estación en una calle; preparamos las reflexiones, ensayamos los cantos. Los niños del VI grado estudiaron las cruces que cargan los habitantes del barrio cada día y eso lo escribieron en la cruz de cartón que abriría el Via Crucis. Todo iba bien hasta que tres días antes del acto se aparecieron los miembros de la Junta de Vecinos a decirnos que el Via Crucis NO PODÍA realizarse: "Eso es una manifestación contra el gobierno. Nosotros no lo vamos a permitir". Nos preocupamos. La Directora les explicó de qué se trataba y quedaron tranquilos, o al menos eso creímos.

Al día siguiente de la visita empezaron a llegar a la escuela representantes asustados: "Nos están diciendo que si participamos en la procesión no nos van a asfaltar las calles y además nos van a echar de esas bombas que tiran en las manifestaciones". Nos volvimos a mover: reunión con los representantes -un día antes de la actividad- y reunión con la Junta de Vecinos. La primera, muy bien: se entiende que se trata de un acto religioso en donde participaremos todos. Pero la segunda, mal. La Junta nos advierte que "la escuela a la escuela, y en el barrio manda la Junta". Que se debe pedir permiso. Nuevamente tratamos de explicarles que no vemos por qué el rechazo; más aún, les invitamos, les recordamos que la Escuela Básica contempla actividades de relación con la comunidad, les recordamos que no hay Parroquia cerca y por ello la escuela promueve el trabajo pastoral. Nuevamente creímos que habían entendido.

Llegó el día del Via Crucis. Los niños con sus franelas bien limpias, los representantes puntuales. Los maestros preocupados. Nos pusimos en marcha. El Padre al frente, luego los maestros con sus cuatros y guitarras para acompañar los cantos, todos atentos. Notamos que de la primera a la tercera estación pasaron tres radio patrullas, en un barrio donde nunca hay vigilancia. Seguimos rezando por las necesidades de todos. En la estación número trece nos encontramos con la Junta reunida con unas treinta personas. La procesión continuó cantando "Buenas nuevas pa'mi pueblo, el que quiera oír que oiga, el que quiera ver que vea".

## ¡NO LLORES POR MI ARGENTINA...!

Pues resulta que sí, que Argentina tiene muchas cosas por las que llorar. Argentina llora por sus desaparecidos. Argentina llora por su justicia entrabada. Argentina llora la crisis que hambrea al pueblo... Y por poquito más tiene que echarse a llorar de nuevo por su democracia...

Porque una vez más un grupo de militares de ese país atentaron contra el gobierno constitucional. El pueblo entero tuvo que salir a la calle a defender sus instituciones. Menos mal que ganó la batalla...

¿Pero la ganó realmente?

Porque el problema que está planteado es el del poder que tiene la Justicia para ventilar los crímenes contra los derechos humanos cometidos por militares durante la dictadura. El grupo militar alzado, desobedeció a sus mandos para defender el criterio de la "obediencia debida", como capaz de desvirtuar cualquier acusación contra subordinados en casos de delitos cometidos en la "guerra sucia". Vendría a ser otra manera de imponer el "punto final" tan contestado por las madres de la Plaza de Mayo y por todos los grupos defensores de los derechos humanos.

Además los alzados pretendieron contar con el apoyo de los católicos. El Gobierno de Alfonsín ha tenido problemas con el episcopado de su país a propósito del proyecto de ley sobre el aborto e, incluso, un sonado enfrentamiento personal, en el transcurso de una celebración religiosa, con el Obispo Vicario Castrense... Otra vez la "defensa de la civilización occidental y cristiana" contra sus enemigos como excusa para las dictaduras... Ya va siendo hora que los conservadores, los privilegiados y los golpistas entiendan que, desde el Concilio y desde la Pacem in Terris de Juan XXIII, la Iglesia y los cristianos tenemos un compromiso primario e ineludible con la defensa de los Derechos Humanos, entre los que se encuentra el de vivir en democracia.

COMENTARIOS COMENTARIOS COMENTARIOS

# 20 AÑOS DE LA 'POPULORUM PROGRESSIO'

Luis Ugalde

"No basta promover la técnica para que la tierra sea humanamente más habitable. Los errores de los que han ido por delante deben advertir a los que están en vía de desarrollo de cuáles son los peligros que hay que evitar, en este terreno. La Tecnocracia del mañana puede engendrar males no menos terribles que los del liberalismo de ayer. Economía y Técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien deben servir".  
(Populorum Progressio Nº 34)

El 26 de marzo de 1967 Pablo VI firmaba uno de los documentos pontificios recientes de más trascendencia y con más visión de futuro. La encíclica social "Populorum Progressio", sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos.

El Concilio, que finalizó en 1965, fue una extraordinaria oportunidad para que la Iglesia tomara conciencia de su propia universalidad. No de la universalidad europea expansionista sino de la catolicidad de una Iglesia que está llamada a ser asiática en Asia, africana en Africa y americana en América.

Nunca antes había habido la oportunidad concreta de contemplar en los rostros de los padres conciliares esta universalidad en la diversidad de continentes y razas. Este hecho ayudó a poner nuevos acentos en el enfoque de la catolicidad y redescubrir un evangelio que asume la pluralidad de las culturas y de las identidades de los pueblos.

Es verdad, como se ha dicho, que el Concilio fue muy europeo, una especie de reconciliación tardía de la Iglesia con la modernidad occidental. Pero al mismo tiempo abría las puertas a la creatividad cristiana en y desde los pueblos que antes solo eran colonias.

## 'ELLOS MISMOS Y PARA SI MISMOS'

Todavía no se había terminado el Concilio cuando Pablo VI, pensando y haciendo suyas las inquietudes de los pueblos subordinados a los países industrializados, nombró una comisión de trabajo para preparar la encíclica en septiembre de 1964. Por fin la séptima redacción pareció satisfactoria. El Papa, el primer papa viajero, parece no querer hablar sólo desde Roma. Sabe que las cosas se ven distintas desde la periferia, desde el reverso de la historia. La historia de la presencia europea en Africa es vista de muy distinta manera por los ojos del europeo que por los de africano. Así sean ambos católicos y obispos. Por eso en la Encíclica Pablo VI hace referencia a sus viajes a América Latina y a Africa antes de su pontificado, y a la India, a Tierra Santa y a las Naciones Unidas estrechando su misión apostólica. "Antes de nuestra elevación al Sumo Pontificado, nuestros dos viajes a la América Latina (1960) y al Africa (1962) nos pusieron ya en contacto inmediato con los lastimosos problemas que afligen a continentes llenos de vida y de esperanza". (Nº 4)

Acababa de crear la Comisión Pontificia de Justicia y Paz con el fin de "suscitar en todo el pueblo de Dios el pleno conocimiento de la función que los tiempos actuales piden a cada uno en orden a promover el progreso de los pueblos más pobres, favorecer la justicia social entre las naciones, ofrecer a los que se hallan menos desarrollados una tal ayuda que les permita proveer, ellos mismos y para sí mismos, a su progreso". (5)

Es la Comisión Pontificia que organizó el año pasado aquel encuentro-profecía en Asís donde el Papa se reunió con líderes de las diversas religiones en el mundo para orar por la paz. Es la misma que recientemente elaboró el documento de la Santa Sede sobre la deuda externa en el que su reflexión moral se hace eco de las naciones cuyo desarrollo está hipotecado por la impagable deuda.

La encíclica marcaba un camino de futuro en el que el llamado Tercer Mundo va a tener su presencia propia en el mundo y también en la Iglesia; y esto traerá un nuevo orden internacional, en cierto modo también un nuevo orden eclesial. Aunque tarde un poco, llegará.

Veinte años después, uno ve tres aspectos que demuestran que el camino hacia un nuevo orden internacional es más lento de lo que se pensaba, pero más necesario que nunca. Tal vez la humanidad necesita una fuerte sacudida—de esas que antes producían las guerras— para entrar en razón. En efecto, vemos que la situación para los países pobres y dependientes es hoy más dramática y desesperanzada que entonces y que los países ricos han hecho muy poco caso a la encíclica. Lejos de corregir los desiguales e injustos términos comerciales en el trato con los países pobres, más bien los han acentuado. En concreto ha traído un trasvase neto de capitales de América Latina a los países ricos y se han acentuado las barreras proteccionistas contra nuestros productos. El tercer aspecto que llama la atención es la poca seriedad con que muchos en la Iglesia, incluso autoridades de ella, han tomado el camino señalado por la encíclica. Estamos lejos de librarnos de esa tentación humana, demasiado humana, de preferir el privilegio de los privilegiados, la riqueza de los ricos, que solidarizarnos y echar nuestra suerte con los pobres de la tierra. Es el escándalo del seguimiento de Jesús que también escandalizó en aquel tiempo a sus discípulos.

Sin embargo es mucho lo que se ha caminado. Crece la conciencia eclesial con voz propia en Asia, Africa y América. Crece la identidad de la Iglesia con la causa de la Justicia y de la Paz en Filipinas, en Haití, en Sudáfrica, en Chile, en Bolivia... La voz del Santo Padre no se ha apagado en este sentido y recorre los caminos del mundo llevando el mensaje de una sociedad internacional nueva que está por nacer.

Sobre todo han cambiado las condiciones de tal manera que los caminos señalados en la "Populorum Progressio" paradójicamente se ven como la única salida para los propios pueblos desarrollados.

## 1967: SI ESTA ENSEÑANZA TUVIERA UN PUEBLO CREYENTE

En 1967 me encontraba en Alemania realizando los estudios de Teología. En los tiempos disponibles ayudábamos en Frankfurt en la pastoral entre los 15.000 trabajadores que, obligados por la necesidad, se habían arrancado de su patria y familia para tomar los trabajos más duros en tierra ex-

traña. Entonces entre los obreros españoles en Frankfurt era muy activo el "Círculo Cultural", animado por comunistas, socialistas y anarquistas. Con fuertes luchas entre sí, pero con el denominador común del anticlericalismo, algunos dirigentes con el amargo sabor del exilio desde la guerra española y casi todos con la convicción de que la Iglesia estaba con los poderosos y era enemiga de los obreros. Lo sentían así y así lo propagaban. No carecían de argumentos.

Ese era el mundo de testimonio cristiano y de trabajo de la H.O.A.C. (Hermandad Obrera de Acción Católica) con la que colaboraba yo. El "Círculo Cultural" se reunía todos los domingos en los locales prestados por el "Club Voltaire" que, como sugiere su nombre, era un dinámico e interesante Centro de alemanes también muy ajeno al mundo clerical. Pronto sería uno de los centros más activos en Frankfurt en la rebelión estudiantil anarco-libertaria de 1968 que sacudió el mundo capitalista de Berkeley a Berlín con epicentro en París. La guerra de la utopía contra la aplastante realidad de la abundancia mecánica despersonalizada y las batallas de las flores contra los cañones.

Yo tenía la convicción de que había que ir al "Círculo Cultural". Que un cura debía estar en medio de los debates de los sufrimientos y esperanzas de los obreros, aunque el ambiente fuese anticlerical. La Iglesia tenía algo que hacer y que decir a esos obreros. Y fui. Al tercer domingo de mi asistencia semi-anónima me pidieron que hablara de la reciente encíclica "Populorum Progressio" en el Club Voltaire a un auditorio obrero controlado por comunistas, socialistas y anarquistas. Guardo los apuntes de mi charla. Recuerdo muy bien el diálogo final abierto con toda clase de objeciones viscerales contra la "reaccionaria" y "explotadora" Iglesia, para más señas cómplice de la dictadura franquista. Pero tenía algo muy importante a mi favor aquel domingo. El auditorio estaba gratamente sorprendido con el contenido de la encíclica. Los participantes en el fondo seguían siendo católicos y esperaban contra toda esperanza que la Iglesia pusiera en práctica sin demorar el camino trazado por este documento.

No dudaban de los principios y orientaciones cristianas sino de la convicción, voluntad y capacidad de los cristianos para llevarlos a la práctica.

### 1977: HABLAR DE LAS VACAS FLACAS EN TIEMPO DE VACAS GORDAS

Diez años después me tocó escribir en SIC dos artículos sobre la "Populorum Progressio". Eran los tiempos de la hoy casi olvidada Venezuela opulenta de 1977, la del barril de petróleo a 34 dólares pagado con dólares a 4.30. Eran los tiempos de las vacas



gordas y de sueños faraónicos de un gobierno megalómano y derrochador. Entonces no se hablaba de la crisis del Estado sino del Estado desarrollista cuyo pródiga sombra buscaban sedientos los empresarios. Entonces parecía de mal gusto recordar que Venezuela era subdesarrollada y empobrecida. Nos querían hacer creer que ya estábamos en el despegue definitivo. Le tocó a la revista SIC recordar y defender la encíclica en su décimo aniversario contra la inercia y el olvido incluso en la Iglesia misma (Cfr. SIC N° 393 marzo 1977, dos artículos del autor sobre el tema).

### 1987: LA PERPLEJIDAD DE LOS SUBDESARROLLADOS

Hoy la situación ha cambiado profundamente. A los 20 años de la "Populorum Progressio" ni América Latina, ni los países capitalistas, ni las sociedades del bloque soviético son las mismas.

A pesar del proceso de democratización controlada y restringida que parece ir ganando terreno en toda América Latina, el horizonte del desarrollo luce sombrío. Si bien hemos pasado de sólo tres democracias (Colombia, Venezuela y Costa Rica hace menos de una década) a sólo dos dictaduras hoy (Paraguay y Chile) la terrible dictadura del hambre, la miseria y la deuda externa (sin distinción de regímenes) parecen inamovible y cada día más fuerte.

Los actuales no parecen tiempos propicios para la utopía como lo eran los de 1967. Difícil es volver a soñar en América Latina hoy como en aquellos años en el "milagro brasileño" desarrollista de los militares, en el "paraíso cubano" soviético de los comunistas o en la "revolución en libertad" de la democracia cristiana chilena.

Hoy todo parece más difícil para nuestros países. Llevamos siete años de disminución del poder adquisitivo de los ya bajos salarios de los obreros, y crece el desempleo y el subempleo disfrazado en eso que llaman

"la economía paralela" o "informal".

La deuda externa pesa tanto que los gobiernos sin excepción se encuentran en el dilema de capitalizar en el país y atender a las graves necesidades de sus pueblos o transferir los excedentes a la banca internacional y reprimir la protesta del hambre popular. El pago de la deuda obliga a lo segundo y se trata no de algo pasajero sino de deuda permanente en una cadena de refinanciamientos.

En el último quinquenio los términos de intercambio en el comercio exterior han empeorado gravemente en contra de los países subdesarrollados. Los Industrializados no acaban de salir de su crisis, lo que los lleva a defender sus intereses, proteger sus mercados de los productos del Tercer Mundo, expulsar o restringir a los trabajadores de los países pobres y justificar su discriminación con una creciente y terrible xenofobia.

Después de las experiencias de África y de América Latina, tampoco parece fácil pensar que la vía soviética sea el camino para la liberación.

Tal vez estamos tocando fondo en la crisis.

Tal vez los hechos están desenmascarando la retórica, sea revolucionaria o desarrollista, y están dejando al descubierto qué significan términos como "ayuda" y "países en vía de desarrollo". Tal vez hace falta una mirada más crítica para poder ver en toda su verdad las actuales cónicas relaciones internacionales, donde ciertamente funciona en todo su vigor y rigor "la ayuda" de la venta de armas y "la ayuda" de los préstamos que hipotecan el futuro de nuestros pueblos. Tal vez por eso hoy se puede entender con más verdad el sentido de la "Populorum Progressio" y su urgencia para la humanidad.

Tal vez hoy no parezca tan "marxismo recocado", como el órgano de prensa de Wall Street calificó en 1967 la encíclica.

### 1987: EL SUBDESARROLLO DE LOS DESARROLLADOS

Pero hay otro cambio que nos parece el más fundamental en relación a 1967. Entonces la encíclica planteaba al problema del "desarrollo de los pueblos, y muy especialmente el de aquellos que se esfuerzan por escapar del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas, de la ignorancia; que buscan una más amplia participación en los frutos de la civilización". (N° 1) Hoy parece más claro que esa civilización (la desarrollada) es la que está enferma en sus dos versiones: la capitalista y la soviética. Enferma del economicismo que deshumaniza.

Hace 20 años parecía que el Primero y Segundo Mundo tenían ofertas alternativas que eran la solución para los problemas de los países pobres. Hoy parece que ninguna de las sociedades sea alcanzable para nosotros.

Pero también es más evidente que ambas están enfermas en sí mismas y, enfermas en relación con el resto de la humanidad.

En 1967 el marxismo parecía en auge. El socialismo "real" atraía a los pueblos pobres y dominados. También el capitalismo atraía, y en sí mismo vivía una ininterrumpida y arrolladora expansión desde la segunda guerra mundial. Bastaba recomendar a esta expansiva civilización "occidental" que fuera benévola y nos ayudara a los que estábamos "en vías de desarrollo" para que a la vuelta de pocos años nuestros países estuvieran definitivamente enrumados hacia la prosperidad y el bienestar colectivo. No era ésa la mente de Pablo VI en la encíclica, pero por eso mismo fue tachada de "marxismo recocado" por unos y "acatada pero no cumplida por otros".

Hoy las cosas han cambiado. Hay otras luces para entender y apreciar la encíclica.

El cambio fundamental es la percepción más clara que se tiene de los graves problemas de la cultura occidental capitalista. En el Concilio Vaticano II prevaleció la simpatía por el mundo moderno y se resaltaron sus indudables aportes a la humanidad. No se ignoran sus males ni su fundamental ambigüedad al igual que otras culturas, pero prevalece la lectura positiva y la simpatía básica. Veinte años después en el Sínodo Extraordinario para evaluar la aplicación del Concilio prevalece una visión más negativa. Y es que las cosas han cambiado. Europa vive un invierno espiritual. Esa cultura cuanto más éxito tiene más muestra la herida de muerte que lleva en ella. Para los europeos de ambos lados del Atlántico el prodigioso desarrollo científico-tecnológico y económico de Occidente ha demostrado la grandeza de la razón humana y su increíble capacidad de desarrollo material, pero cada vez muestra con mayor evidencia su profundo antihumanismo. A la juventud en forma creciente se le ofrece un sombrío horizonte de desempleo, droga y hedonismo desilusionado. Para encontrar el sentido de la vida en el don de sí mismo, en la comunicación, en la tarea de la construcción de la fraternidad tiene que buscar cauces marginándose de la corriente cultural dominante.

Europa se está convirtiendo en una sociedad de ancianos.

La onda expansiva ininterrumpida que traía desde la segunda guerra mundial ha hecho crisis. El desempleo de decenas de millones de trabajadores y el descenso de la calidad de vida de los obreros crece. Y, como una fatalidad, crece la economía de guerra y la amenaza nuclear en un verdadero alarde de irracionalidad del sistema. Aunque nunca llegue a haber guerra nuclear, siempre será un hecho terrible que la estupidez humana (su máxima racionalidad economicista) haya tenido que destinar billones de dólares a arma-

mentos que jamás se usaron. Billones de dólares tan necesarios para producir vida en la humanidad. Si hay guerra nuclear la estupidez será la misma, aunque más sangrienta. Al llegar a la cúspide de los éxitos de la racionalidad se encuentra uno con la guerra y la muerte, prueba de que en la base misma hay un fallo.

Pareciera que en estos años de crisis el único flujo a los países pobres que no se ha reducido es la venta de armas para sembrar la muerte. Todo país que se precie de estar ingresando en el club de los desarrollados tiene que demostrarlo con el dudoso distintivo de exportador de armas. Es el caso de Brasil y de España, por ejemplo.

De manera que la economía capitalista y la cultura capitalista viven en 1987 una crisis que no se conocía en 1967. Eso sin endosarles la cuota de responsabilidad que tienen los países capitalistas con lo que pasa en sus excolonias de ayer y sus dependientes de hoy.

Es significativo que la extraordinaria pastoral social de los obispos norteamericanos (preparada a lo largo de 5 años, con un método participativo más extraordinario todavía) dada en noviembre de 1986 se titule "Economic Justice for All". El refleja esta crisis y anuncia a la vez los caminos de salida de ella en una visión más global y envolvente a países ricos y pobres. El "All" del título se refiere a "todos", también a los países pobres.

En el país más rico y poderoso de la tierra, símbolo de la prosperidad capitalista, los obispos católicos por vez primera en la historia se sienten movidos a hacer una invitación personal a todos a usar "los resortes de nuestra fe, la fuerza de nuestra economía y las oportunidades de nuestra democracia para modelar una sociedad que proteja mejor la dignidad y los derechos básicos de nuestros hermanos y hermanas en este país y el mundo". (Nº 1). Reconocen y se confiesan orgullosos del "poder, productividad y creatividad de nuestra economía". (Nº 9) Pero como pastores miran al rostro humano de esa economía y se encuentran con el dolor de los hermanos que son pobres, desempleados, sin casa, marginados. "Vemos demasiada hambre e injusticia, demasiado sufrimiento y desesperación tanto en nuestro país como en el mundo". (Nº 10)

Sólo dentro de sus fronteras tienen más pobres que Centroamérica, Venezuela y Colombia juntos.

Los obispos norteamericanos consideran que "asegurar los derechos económicos fundamentales para todos será una tarea ardua". (Nº 84) Y eso que lo económico es el lado fuerte de la sociedad capitalista.

Los obispos norteamericanos entienden que su problema no se acaba en sus fronteras nacionales sino que —en una economía

transnacionalizada— su nación como cabeza del imperio, es corresponsable de la miseria de 800 millones que en los países colonizados y dependientes viven en pobreza absoluta. Donde llega la acción política, militar y económica norteamericana debe llegar también el examen moral. Así lo hace este documento tomando muy en cuenta el punto de vista de la propia gente del Tercer Mundo.

## GRANDEZA Y MISERIA DE LA "ILUSTRACION"

Allá donde la racionalidad capitalista industrial ha tenido éxito, allá queda al desnudo su profunda irracionalidad: lo que es racional para producir riqueza y para "dominar la tierra", tiende también a dominar al hombre como parte de esa tierra y es irracional para producir convivencia humana y liberar al hombre trascendente.

Pero también el bloque soviético, con todos sus indudables éxitos, se ha revelado una sociedad inhumana. Sin duda con acentos diversos en esa inhumanidad pero muy reales. También en ese sistema, como en el capitalismo, la racionalidad economicista unida a la concentración del poder termina en el armamentismo militarista. Los señores de la guerra en ambos sistemas parecen tener la última palabra y el máximo poder.

Estamos viendo lo difícil que resulta en estos sistemas desmontar su propia irracionalidad, desviar el curso suicida de las cosas, afectar a las rutinas y a los inc. eses creados.

En este momento están dadas en el mundo todas las condiciones materiales para la realización de la justicia, de la paz y del desarrollo de todos los pueblos como nunca antes en el pasado. Pero se opone la lógica de los sistemas y la inhumanidad del economicismo como suprema ley. Economicismo que, por cierto, hizo grandes servicios a la humanidad (aunque a muy alto precio humano) cuando el problema fundamental era cómo salir de la carestía y producir más.

Hoy los pueblos latinoamericanos no tienen entrada en el banquete de los desarrollados, sino en cuanto eso interese a la expansión de ellos. Pero aunque tuvieran, no sería deseable en las actuales condiciones y modelos de sociedad. Es necesario un reordenamiento del mundo en su globalidad porque ni es posible un desarrollo autónomo de América Latina ni un desarrollo dependiente evitando las peores consecuencias de las sociedades señaladas.

Tampoco es posible un desarrollo económico sin tomar en cuenta todos los aspectos de la civilización y el tipo de humanismo o antihumanismo que produce. Por eso hoy es más claro lo que nos dice Pablo VI: "No se trata sólo de vencer al hambre, ni siquiera de hacer retroceder la pobreza. 'El combate

contra la miseria, urgente y necesario, es insuficiente. Se trata de construir un mundo donde todo hombre, sin excepción de raza, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana, emancipado de las servidumbres que le vienen de la parte de los hombres y de una naturaleza, insuficientemente dominada; un mundo donde la libertad no sea una palabra vana y donde el pobre Lázaro pueda sentarse a la misma mesa que el rico". (Nº 47)

Hoy añadiríamos un acento nuevo: no se trata de que los pobres de la tierra no tengan salida "sin la ayuda" de los ricos, sino que los países ricos y económicamente desarrollados no tienen salida como civilización sin hacerse eficazmente hermanos de los pueblos que de un modo u otro han sido dominados y explotados por los europeos desde hace medio milenio. Hoy, con los adelantos tecnológicos, todos estamos en una misma casa y llamados a entendernos, a ayudarnos, a hacernos hermanos. O nos salvamos juntos o nos condenamos juntos. Esto que siempre ha sido una verdad teológica hoy se vislumbra también como una verdad económica, política y social.

No por repetido es menos cierto lo que dice la encíclica después de haber reconocido la importancia humanizadora de la industrialización contemporánea en cuanto a las nefastas consecuencias de su sometimiento a una filosofía liberal: "Pero, por desgracia, sobre estas nuevas condiciones de la sociedad ha sido construido un sistema que considera el lucro como motor esencial del progreso económico, la concurrencia, como ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción, como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes. Este liberalismo sin freno, que conduce a la dictadura, justamente fue denunciado por Pío IX como generador del "imperialismo internacional del dinero" (Pío IX, Encíclica *Quadragesimo anno*, Nº 109). No hay mejor manera de reprobar un tal abuso que recordando solemnemente una vez más que la economía está al servicio del hombre". (Nº 26)

Claro que es igualmente falso pensar que la salvación está en un sistema que ponga como suprema ley salvadora la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción, la eliminación total de la concurrencia y la erradicación de la natural tendencia a la ganancia. La historia ha demostrado también la ilusión de este otro absolutismo. Ello explica la tendencia actual en los países de modelo soviético a reintroducir el estímulo, la competencia, el mercado y ciertas formas de iniciativa privada y de medios privados de producción. Ahí están las reformas de Hungría o las que—ante la evidencia histórica de los hechos— está tratando de

implantar Gorbachov incluso más allá de lo económico.

Al fin y al cabo lo que está en crisis es la creencia de que imponiendo ciertas "leyes"—sean las capitalistas o las marxistas— que están en la naturaleza misma de las cosas, automáticamente se produce el hombre feliz y la sociedad justa. Lo que está en crisis es la creencia (del racionalismo ingenuo) en la "física social" como ciencia social en la que creyó Comte, la "mano invisible" del deísmo de los capitalistas clásicos o las leyes de la dialéctica que rigen el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción y que inexorablemente nos llevarán al paraíso en la tierra.

No hay modo de eludir la responsabilidad moral del hombre. Es él quien debe ordenar esas tendencias "naturales" bajo la conciencia moral y humanizarlas. Este es el límite del optimismo de la "Ilustración" que creía que la fundamental ambigüedad del hombre perfectamente superable con sólo descubrir las leyes de la naturaleza y respetar su funcionamiento.

Las recomendaciones de la *Populorum Progressio* como el deber de solidaridad de las naciones, el fondo mundial contra la pobreza, la eliminación del derroche, la justicia social en las relaciones comerciales internacionales, las misiones técnicas, la hospitalidad con los emigrantes y refugiados, el diálogo de las civilizaciones, son otras tantas recomendaciones de extraordinaria vigencia en las que se ha avanzado poco. El "imperialismo internacional del dinero" lo vemos hoy más claro que hace cincuenta años. La Iglesia como tal no ha sido capaz de inspirar con efectividad un amplio movimiento espiritual en consonancia con la gravedad de las tareas, aunque todos los años el Papa en los mensajes de Navidad sobre la paz nos recuerde esas orientaciones así como en sus viajes internacionales. Las recomendaciones finales de Pablo VI están sin estrenarse:

1. *"En los países en vía de desarrollo no menos que en los otros, los seglares deben asumir como tarea propia la renovación del orden temporal"*

*"Los cambios son necesarios; las reformas profundas indispensables: deben emplearse resueltamente en infundirles el espíritu evangélico"* (Nº 81)

Creo que en Venezuela—como en otros países latinoamericanos— más bien hemos retrocedido en este punto excepto a nivel popular. Como se ve en Venezuela y pude apreciar en los informes nacionales presentados en la reciente Asamblea del CELAM en Paraguay, está creyendo el compromiso intraeclesial del laico, pero no así el compromiso del laico animado por el Evangelio en la profunda transformación de las estructuras sociales.

2. *"Educadores, a vosotros os per-*

*tenece despertar ya desde la infancia el amor a los pueblos que se encuentran en la miseria. Publicistas, a vosotros corresponde poner ante nuestros ojos el esfuerzo realizado para promover la mutua ayuda entre los pueblos, así como también el espectáculo de las miserias que los hombres tienen tendencia a olvidar para tranquilizar sus conciencias"* (Nº 83)

¿Cuántos son los educadores y los publicistas que realmente se han sentido inspirados, animados y defendidos por la Iglesia en esta difícil tarea? ¿No serán más los que por intentarlo se han sentido en los medios católicos tachados de comunistoides y marginados de la comunidad cristiana?

3. *"Y, si es verdad que el mundo se encuentra en un lamentable vacío de ideas, Nos hacemos un llamamiento a los pensadores y a los sabios católicos, cristianos, adoradores de Dios, ávidos de absoluto, de justicia y de verdad: todos los hombres de buena voluntad, A ejemplo de Cristo, Nos nos atrevemos a rogaros con insistencia: Buscad y encontraréis (Luc 11,9); emprended los caminos que conducen a través de la colaboración, de la profundización del saber, de la amplitud del corazón, a una vida más fraternal en una comunidad humana verdaderamente universal"* . (Nº 85)

¿Se han sentido los hombres de buena voluntad en Venezuela llamados por nuestros pastores a una tarea similar en la que con gran amplitud cada uno pueda hacer su aporte? ¿No tendría sentido en la actual coyuntura nacional una invitación así en los 20 años de la *Populorum Progressio*? No me refiero a celebraciones formales, con discursos cuyo contenido sea un tejido de generalidades y de lugares comunes ya sabidos, sino una convocatoria a identificar los obstáculos y estudiar la manera de vencerlos.

La *Populorum Progressio* tiene una afirmación que la Iglesia católica no ha defendido suficientemente: el desarrollo integral del hombre hoy no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad. Es verdad que se ha logrado la solidaridad de las iglesias, las ayudas de grupos humanitarios y el aporte voluntario y hasta heroico de muchos pequeños grupos en favor de los países pobres. Lo que todavía no se ha logrado es que la Iglesia en forma decidida, la fe cristiana en nosotros, en cuanto orientadora y modeladora de la vida, eche su suerte en favor de los pobres de la tierra para así poder ayudar a que también se salven los países ricos. Se salve la humanidad. Esto significa un nuevo aliento en las iglesias madres capaz de parir una nueva cultura. Tema tan querido de Juan Pablo II. El progreso de los pueblos pasa hoy por la liberación de los países ricos de su propia trampa economicista y por ende carente de solidaridad. Para la Iglesia esto no es una opción, sino la simple identificación con su Maestro.

## Juan Pablo II: "La Madre del Redentor"

# LA FE CRISTIANA COMO CAMINO Y NOVEDAD

Mikel Munárriz

Que Juan Pablo II escribiera una ENCICLICA sobre la Virgen, sobre "La Madre del Redentor", era algo que todos esperábamos. A lo largo de sus nueve años de Pontificado, a lo largo de sus viajes, de sus discursos, de sus oraciones, ha ido dejando un testimonio profundo y constante de su entrañable y tierna devoción a la Madre de Jesús. Se ha mostrado siempre como fervoroso caminante de esa "específica geografía de la fe y la piedad mariana, que abarca todos esos lugares de especial peregrinación del Pueblo de Dios, el cual busca el encuentro con la Madre de Dios, para encontrar en el ámbito de la materna presencia de la que ha creído, la consolidación de la propia fe" (Nº 28).

El pasado 25 de marzo, solemnidad de la Anunciación, salía a la luz pública la carta encíclica *Redemptoris Mater*. En ella, ante la cercanía del año 2000, cuando la Iglesia celebrará el bimilenario del nacimiento de Jesucristo, anuncia y proclama la celebración de un Año Mariano que comenzará el día de Pentecostés, 7 de junio próximo, algo así como un "adviento" de anhelante espera del año jubilar. La encíclica "La Madre del Redentor" sería como el pórtico de entrada y camino de orientación de este Año Mariano.

La nueva encíclica de Juan Pablo II es un breve tratado teológico sobre la Virgen-Madre de Dios. Una Mariología seria y profunda a la vez que tierna y devota. Alejada, sin embargo, de aquellas "mariologías" tan llenas de piosismos, empeñadas en resaltar de tal modo los "privilegios" que hacían de María un ser absolutamente inimitable y que tanto dañaron al movimiento ecuménico.

La teología mariana del Papa, sin olvidar, claro está, la tradición, se basa en dos fuentes fundamentales: La Biblia y el Concilio Vaticano II.

De la Biblia irá comentando con especial detenimiento los textos marianos de Lucas y de Juan, deteniéndose con particular cariño en los de la Anunciación, la Visitación, la Presentación en el templo, las Bodas de Caná y María al pie de la Cruz. Todos ellos los desentraña en orden a cimentar su Mariología. Particularmente me ha llamado la atención la profundidad bíblica de la aplicación que hace del capítulo primero de la carta a los Efesios como recurso fundamental para ahondar los textos que trata de los Evangelios.

En el Nº 48 el Papa dirá que en el Concilio (y el Sínodo del 85) "está contenido lo que el mismo Espíritu Santo desea decir a la Iglesia en la presente fase de su historia". No es extraño, pues, que lo utilice con profusión. Los documentos más citados serán la *Lumen Gentium* y la *Dei Verbum*. El primero, no sólo por ser el que contiene la doctrina conciliar sobre la Virgen, sino porque Juan Pablo II busca insistente y consistentemente la relación de María con la Iglesia. El segundo, por el profuso desarrollo que el tema la Fe de María (y la Fe de la Iglesia) ocupa en la encíclica, hasta el punto de que llega a ser uno de los más novedosos y ricos veneros de su Mariología.

Otro tema tratado también muy novedosamente es el de la Mediación Materna. Su insistencia en subordinarla a la Mediación única de Cristo, muestra una clara preocupación ecuménica. La misma preocupación y mayor novedad aparece al encuadrarla dentro de la "comunidad de los santos", como un modo particular de esa mediación de intercesión eclesial que admiten como dogma antiguo los hermanos separados. Es quizás, una lástima que, aquí como en otros lugares,

Juan Pablo II no haya querido desarrollar más el tema de la femineidad, tan importante en un mundo donde la presencia de la mujer es cada vez más fuerte y en una Iglesia que ha reconocido en el feminismo uno de los Signos de los tiempos.

En este artículo, sin embargo, más que señalar lo mariológico, me ha parecido importante destacar tres temas que son como los ejes sobre los que se mueve la reflexión del Papa. Los tres son de gran incidencia en la teología actual. Los tres, sobre todo, me parecen particularmente importantes en la coyuntura de la Iglesia venezolana.

### LA FE COMO CAMINO

Frases como "la peregrinación de la fe", "el itinerario de la fe", "el camino de la fe"... son no sólo las más repetidas a lo largo de todo el documento, sino que su contenido fundamental articula y engarza el pensamiento del Pontífice en torno al ser de María y al deber ser de la Iglesia. "La Iglesia, confortada por la presencia de Cristo, camina en el tiempo hacia la consumación de los siglos y va al encuentro del Señor que llega. Pero en este camino—deseo destacarlo enseguida—procede recorriendo de nuevo el itinerario realizado por la Virgen María, que avanzó en la peregrinación de la fe y mantuvo fielmente la unión con su Hijo hasta la Cruz". Esta idea que aparece en el n. 2 de la Encíclica, se irá desarrollando y concretizando a lo largo de todo el escrito.

Para Juan Pablo II la fe no es sólo, ni primaria ni principalmente, el asentimiento de la razón a unas doctrinas, sino una respuesta total, obediente y confiada de la creyente a la Revelación entendida como "autodonación" de Dios (n. 36). Partiendo de las ideas fundamentales de la *Dei Verbum* y apoyándose en la *Lumen Gentium*, desarrolla una doctrina sobre la fe así entendida. "Cuando Dios se revela hay que prestarle la obediencia de la fe, por la que el hombre se confía libre y totalmente a Dios, como enseña el Concilio" (n. 13). Esa fe—respuesta—obediente es ante todo algo muy personal: el hombre responde "con todo su yo"; por eso en el caso de la fe de María será una respuesta femenina (ibid.), su "hágase en mí según tu Palabra"

es aceptación de la Maternidad... Pero este FIAT, aunque permanecerá formalmente el mismo a lo largo de toda la vida, se irá precisando en nuevos contenidos, nuevas respuestas. Precisamente para ser obediencia fiel, deberá permanecer abierta a las NOVEDADES que la vida, profundamente contemplada, le irá presentando como "NUEVA autodonación de Dios" (n. 36), que exigirá NUEVAS respuestas. María es modelo de creyente para la Iglesia, precisamente porque abierta a la novedad de la vida y de la historia, irá a lo largo de su tiempo dando respuestas nuevas, nuevos contenidos, a su SI de la Anunciación. Porque Dios es siempre Misterio, un Misterio que la Fe contacta (cfr. n. 17), pero que no lo desvela jamás del todo. Como diría la teología actual, hay que dejar que Dios sea Dios, que sea siempre mayor que cualquier respuesta, personal o institucional, humana.

Y porque Dios es Mayor, es Misterio, la fe siempre marchará "en la penumbra" (n. 14). No es, ni siquiera para María, una "ciencia infusa" que ilumina todos los recovecos del caminar y los avatares del futuro. Al contrario, la fe exige la búsqueda permanente de lo que sea en concreto en cada momento ese "estar en las cosas de mi Padre" en el que consiste ser cristiano. Por eso la fe es siempre abandono confiado en las manos de ese Padre que muchas veces llegará a expresarse en ese "esperar contra toda esperanza" que caracterizará la fe abrahámica, la fe de María y que deb. caracterizar también la de la Iglesia.

Pero esa fe-abandono-confiado es radicalmente gozosa, alegre. "Feliz tú porque has creído" y "mi alma rebosa de júbilo en Dios mi Salvador" —que se le vea y que se sienta— el gozo de sentirse hijo de tal Padre, es condición inseparable de la fe y más aún de la proclamación de la fe. No se puede proclamar a Dios más que como EVANGELIO, como BUENA NOTICIA.

## HACER LAS COSAS DEL PADRE

En definitiva vivir la fe, obedecer y abandonarse en Dios, es entregarse al REINO. El reino de Dios es el horizonte último de la vida creyente. Es el tesoro escondido por el que se vende todo lo que se posee. Es la voluntad del Padre.

El Reino de Dios tiene una fase última, de salvación definitiva, don y gracia, que superará todo lo que el hombre puede realizar, cuando "Dios sea todo en todas las cosas" (n. 41). "Después de la resurrección, la esperanza había descubierto su verdadero rostro y la promesa había comenzado a transformarse en realidad" (n. 26) en Jesús, como cabeza de su Cuerpo Místico. Pero tiene también una fase histórica, terrena. La Iglesia es signo e instrumento de ese Reino y

para poder serlo tiene que "renovarse a sí misma bajo la acción del Espíritu Santo hasta que por la cruz llegue a la luz sin ocaso". (n. 25).

"Por la cruz", porque al querer implantarlo en un mundo de pecado, el reino es "señal de contradicción". La misión de la Iglesia, como recuerda la Lumen Gentium n. 8, deberá recorrer los caminos que recorrió Jesús, "es decir, en la incompreensión y en el dolor" (n. 16). Porque hacer el reino es establecer una dimensión nueva en toda relación humana, hasta construir una fraternidad que no es la fraternidad según la carne, según el mundo. "Reino de Dios y cosas del Padre, (que) dan también una dimensión nueva a todo lo que es humano y, por lo tanto, a toda relación humana, respecto a las finalidades y tareas asignadas a cada hombre" (n. 20). Realizar y ser signo del reino es "ir al encuentro de los hombres en toda la gama de sus necesidades... en la realidad de sus privaciones, indigencias y sufrimientos" (N. 21). El poder mesiánico del Hijo que la Iglesia debe manifestar es "poder salvífico encaminado a socorrer la desventura humana, a liberar al hombre del mal que bajo diversas formas y medidas pesa sobre su vida (Ibid.). Que eso es "anunciar a los pobres la Buena Nueva, proclamar la liberación de los cautivos..."

## LA NOVEDAD DE LA FE DE LA IGLESIA HOY: DIOS ES PARCIAL

En la peregrinación de la fe de María, se va a dar una NOVEDAD tan radical, que provocará en ella una nueva conciencia, que le llevará a una nueva expresión de fe y hasta a vivirla en una nueva respuesta (cfr. n. 36). Juan Pablo II desarrolla con particular esmero el tema de la Anunciación y del Magnificat, porque en él encuentra algo de especial importancia para la Iglesia de hoy. Por eso el tema no lo introducirá de improviso, sino que lo viene preparando a lo largo de toda la Encíclica. Así María es presentada como la que "sobresale entre los pobres y humildes del Señor" (ns. 8 y 11). Se complacerá en resaltar la pobreza del nacimiento de Jesús, la presencia en él de los pastores y la de Simeón, el pobre con esperanza, en la Presentación, la vida oculta del "hijo de José el Carpintero". Con mayor fuerza resaltaré el programa mesiánico de Jesús, presentado en el capítulo 4 de Lucas: "He venido a dar una Buena Noticia a los Pobres..."

De ahí debe nacer en la Iglesia "su amor preferencial por los pobres (que) está inscrito admirablemente en el Magnificat de María" (n. 37). El Dios de la Alianza es el que "derriba del trono a los poderosos, enaltece a los humildes, a los hambrientos los llena de bienes y a los ricos los despide vacíos... María está profundamente impregnada del espíritu de los pobres de Yahvé, que

en le oración de los salmos esperaban de Dios su salvación" (Ibid.). Por eso ella "proclama la venida del misterio de salvación, la venida del Mesías de los Pobres" (Ibid.)

Por eso la Iglesia debe RENOVAR "cada vez mejor en sí la conciencia de que NO SE PUEDE SEPARAR LA VERDAD SOBRE DIOS QUE SALVA, sobre Dios que es fuente de todo don, DE LA MANIFESTACION DE SU AMOR PREFERENCIAL POR LOS POBRES Y HUMILDES que, cantado en el Magnificat, se encuentra luego expresado en las palabras y obras de Jesús". (Ibid. Los destacados en el texto).

Juan Pablo II señala aquí una NOVEDAD en el caminar de la Iglesia que exige una nueva respuesta en la fe: "en nuestra época tal conciencia se refuerza de una manera particular" (n. 37). Esa conciencia reforzada, exigirá una NUEVA EXPRESION: "no se pueden separar estos dos elementos del mensaje" (Ibid.). Exigirá también una NUEVA RESPUESTA: la Iglesia "debe salvaguardar la importancia que los pobres y la opción en favor de los pobres tienen en la Palabra del Dios vivo" (Ibid.)

## LEER LA ENCICLICA EN VENEZUELA

La Encíclica "La Madre del Redentor" tiene muchas enseñanzas, es toda ella una enseñanza. Pero por fidelidad a la palabra del Papa, en cada situación debe destacarse aquello que más se necesita. Por eso he querido destacar estos tres temas. Porque en nuestra Iglesia hay cosas del Concilio, de Medellín y de Puebla que todavía no se han asimilado suficientemente. Cuando alguien dice que el programa de la Misión debe superar el mero adoctrinamiento, se le mira como a un enemigo de la ortodoxia. Cuando el afán por el Reino de Dios lleva a algunos a preocuparse por las necesidades materiales de los hombres, cuando desde esas necesidades se interesa por lo económico y lo político o por el cambio de estructuras, se le ve como alguien que no hace tarea eclesial. Cuando un catecismo, una canción, una predicación hablan de ricos y pobres, se lo juzga ajeno a la palabra de Dios, contaminado por no sé que ideologías, y no defensor de una verdad bíblica que la Iglesia tiene obligación (hoy más que nunca) de salvaguardar (Cfr. N. 37).

Quizás la palabra de Juan Pablo II, tan clara y concreta, nos pueda ayudar a todos a asumir la NOVEDAD DE NUESTRA FE.

# DIOS ES BUENA NOTICIA...

Carlos Bazarra

Desde la Iglesia que está en Santiago de Chile, Ronaldo Muñoz escribe a las iglesias que están regadas por todo el mundo, para darles razón de su esperanza: "Dios de los cristianos". Ediciones Paulinas, Madrid, 1987.

Ronaldo participa en los trabajos de sus hermanos que luchan por una vida más humana y, a partir de esa realidad dura y sacrificada, reflexiona sobre la fe de los cristianos en el Dios de la vida, Dios de los pobres, Dios de la historia; en definitiva, el Dios de Jesús de Nazaret.

Es difícil "comprender" "encerrar" a Dios en nuestros vocablos limitados. Es más fácil dejarse acariciar. O sentir la brisa refrescante en vez de querer embotellarla. Y por otra parte resulta mucho más duro dejarse cuestionar por un Dios vivo, que no nos permite sestear, a reducirlo a una doctrina descafeinada.

Y eso es lo que intenta Ronaldo Muñoz: dejar que Dios sea Dios, cuestionador y acariciante, no letra muerta o papel mojado.

## CUANDO DIOS ES UNA MALA NOTICIA

porque simplemente lo toleramos, o pensamos que seríamos más felices sin Dios, es el momento de preguntarnos la razón. Muchos disfrutaban porque para ellos Dios es una doctrina que no les compromete a nada, pero cuando realmente escuchan la Palabra empujándoles a complicarse la vida en favor de los otros, entonces prefieren negar la existencia de ese Dios "mala-noticia". Los sacerdotes, los escribas, los fariseos de todos los tiempos piden la muerte de Jesús.

También hay personas que viven la angustia de no haberse encontrado con el Dios de Jesús. Piensan que el Todopoderoso es un tirano, un déspota, una amenaza para su fragilidad. Le tienen miedo. Estos no han descubierto aún el Evangelio, la debilidad de Dios por los pecadores y perdidos.

Este es el desafío. Dejarse encontrar por el Dios de Jesús y no encandilarse ante cualquier ídolo.

## EL PROBLEMA ES LA IDOLATRIA

o saber discernir. América Latina es creyente. No se trata de combatir la mentira gorda del ateísmo, sino la sutileza de los que circulan disfrazados de Dios. La ambigüedad nos rodea. Los que invocamos a un solo Dios ¿rezamos al mismo Dios? Las imágenes nos pueden desconcertar. El se proclama como "el sin imagen". Con ello nos está orientando al hombre sin figura humana, al Crucificado y a los crucificados de todo el mundo, donde no hay evidencia de Dios pero sí exigencia de fe.

## DIOS ESTA EN CRISIS

o, si se prefiere, está en crisis nuestra idea de Dios. La técnica ha entrado en competencia con Dios y se duda del Creador. La sociedad actual cuestiona la imagen de Padre que en un exceso de proteccionismo impediría la realización personal. Las instancias eclesiales, acentuando un Dios "espiritualista", impuesto por autoridad y tradicionalismo, desatarían una reacción contraria. Y las corrientes modernas de libertad personal se enfrentarían a un Dios simple-

mente juez y ejecutor de premios y castigos.

No tenemos que enterrar la cabeza en la arena, como la avestruz, y tranquilizar nuestras conciencias afirmando que todos somos católicos y que adoramos al único Dios. Lo decisivo para un creyente no es la unicidad del monoteísmo, sino la identificación con el Dios de Jesucristo. Siempre es de temer un culto vacío, disociado de la vida y del seguimiento.

## DECIDIRSE A ROMPER

es la exigencia del Reino. Es la conversión impostergable, el ya comenzar a cambiar de mentalidad, y no figurarse en posesión de la divinidad. Los expertos hablan de ruptura epistemológica, dejar a un lado los conceptos metafísicos de lo divino, ese Dios impasible, apático, alejado, y optar por el Dios paciente, cercano a los que sufren. No mira sólo al pasado para repetir siempre lo mismo, sino abrirse al futuro, al Espíritu, para captar al Dios que viene por caminos inesperados, desconcertantes, y descubrir la novedad: "El mundo viejo ha pasado... Mira que hago un mundo nuevo" (Apoc 21, 4-5). Superar la tentación de querer tener todo atado y cerrado bajo llaves: "¡Ay de los que cierran a los hombres el Reino de los cielos! No entran ellos ni dejan entrar" (Mt 23, 13).

## EL TRIANGULO DE LA APERTURA

es la llave que abre el sentido de los signos de los tiempos para ir descubriendo al Dios que se acerca. El primer ángulo es la realidad histórica, que ilumina y a la vez es iluminada por el ángulo del Evangelio. Pero la realidad y el Evangelio han de ser meditados en la comunidad cristiana, tercer ángulo. La comunidad eclesial, en atención contemplativa de discernimiento sobre la práctica cristiana, realiza una lectura "situada" de la palabra de la Escritura, y puede proseguir así su marcha al encuentro de Dios.

El peligro es quebrar el triángulo eliminando alguno de sus lados: omitir la vida, originando el cortocircuito de comunidad y Escritura (culto vacío); omitir la Palabra, quedando la comunidad sin tras-

condencia ni identidad; omitir finalmente la comunidad, cayendo en la interpretación subjetiva del Evangelio y del compromiso, sin la fraternidad que es la que nos posibilita invocar a Dios como Padre.

Con la adecuada articulación de este triángulo es posible el diálogo de la oración, el compromiso cristiano, el discurso vivencial sobre Dios y hacer teología.

## UN SOBRIO SABER

es la propuesta del Evangelio ("escondido a los sabios" Mt 11,25) y la exhortación de Ronaldo Muñoz. El libro no intenta, ni podría, decirlo todo sobre Dios. Hay que respetar el misterio. Desconfiar de los que se autoproclaman "maestros" (Mt 23, 8) y en cambio suscitar una perenne búsqueda del Dios que se revelará en plenitud al final. Saber vivir de esperanza: "una esperanza que se ve, no es esperanza" (Rm 8,24).

Me gusta cómo a lo largo de su libro, Ronaldo va enfrentando al lector a la palabra de Dios para dejarse interpelar por ella. Así, por ejemplo, desde la página 200 a la página 207 propone una serie de textos para reflexionar. Las citas bíblicas son constantes. Y simultáneamente las referencias a la vida, a la realidad palpable. No hay ideología apriorística, sino sencillamente respuesta a preguntas que nuestra gente pobre se hace a diario.

## LA BUENA NOTICIA DEL DIOS EMERGENTE

se revela en el proceso de liberación de los pobres. "La historia de los oprimidos en camino de liberación no es el único foco o la única dimensión de nuestra vida humana donde experimentamos la presencia de Dios o sufrimos de su ausencia. Pero sucede que en esta historia, como camino colectivo, es donde Dios parece ahora salirnos al paso del modo más apremiante, donde experimentamos hoy más intensamente su presencia de vida o su ausencia escandalosa" (pp. 14-15).

El Antiguo Testamento desvela al Dios Santo quien, precisamente por serlo, es un Dios en comunión con el hombre, solidario con el pobre, el huérfano, la viuda; un Dios vivo, a imagen del hombre. Pero es Jesucristo el criterio último de nuestra fe: la buena noticia del Reino de Dios para los pobres realizado por el Siervo sufriente, enfrentado al ídolo de los ricos, de los poderosos, de los legalistas. Frente al Templo y el sacrificio, el Dios de la misericordia y de la

vida.

"Dios de los cristianos" es un libro serio, teológico, estimulante, espiritual, comprometedor. Es respuesta a nuestro pueblo latinoamericano. Buena y abundante bibliografía. A veces las notas tienen tanta importancia como el texto. Véanse las de las páginas 17-18; 21-22; 24-25; 41; 54; 107-108; 228-229... Pero mejor es leerse el libro entero y meditarlo, y comenzar a vivirlo.

## POST-DATA A RONALDO

Si tuviera que subrayar algo o dar relieve a lo que escribiste, en diálogo amistoso, poco diría, porque Dios resulta inabismable y desde cualquier lado siempre aflora sorprendentemente. Pero voy a correr el riesgo de equivocarme.

Como título escribiría "Dios cristiano". Los cristianos no siempre somos coherentes y con frecuencia dejamos a Dios en mal lugar. Y muchos que no se llaman cristianos nos dicen tantas cosas bellas de Dios...

Prefiero la historia a lo sistemático. Cuando por necesidades obvias, tienes que recurrir a lo sistemático, me parece que se pierde algo vivencial. ¿Lo sistemático no es encasillar un poco a Dios?

Insistiría en el misterio de Dios, aunque tú ya lo has hecho. Dios es libertad absoluta. Significa que Él es lo que elige ser. Su contenido es historia. No puede ser limitado en nada que elija ser libremente. De ahí los credos históricos, y el rollo en que nos metemos cuando queremos dogmatizar, reducirlo a fórmulas fijadas. Eso es lo que hizo Jesús, el no-teólogo, rehusando transmitirnos una doctrina sobre Dios, y lo que hicieron los

hagiógrafos del Antiguo Testamento.

Has tenido que hablar de la ira, de la cólera de Dios. Son expresiones que nos salen al encuentro en la Biblia y has dado una explicación acertada (pp. 166 y 173). Quizás Dios ha querido mostrarse semejante a los hombres, lo mismo que Jesús cuando miraba con ira a sus adversarios (Mc 3,5) o agarraba el látigo para expulsar a los vendedores del templo (Jn 2,15). Es la violencia del amor rechazado. Sin duda tenemos que aprender que la santidad no es carecer de debilidades, sino la capacidad de integrar lo negativo. Aquí es donde cabe la misericordia, el perdón, la comunidad de mesa con los pecadores, el tener corazón. La cólera nos habla de un amor serio, que espera correspondencia. Para no derivar hacia una salvación facilona, una gracia barata: "Han sido comprados a buen precio" (1 Co 6, 20). Es para meditar la frase del Sirácida: "No digas: 'Su compasión es grande, él me perdonará la multitud de mis pecados'. Porque en él hay misericordia, pero también hay cólera" (Sir 5,6).

Estas cosas se vislumbran no en las bibliotecas sino en la oración comprometida y en el seguimiento real, en la práctica de la justicia y en la opción por los pobres: "Defendió la causa del pobre y del indigente. ¿No es esto conocerme?" (Jer 22, 16). Desde el convencimiento profundo de que somos siervos inútiles (Lc 17, 10) y todo es gracia, no fruto del esfuerzo humano, sí no, "la gracia ya no sería gracia" (Rm 11, 6).

La buena noticia de Dios tú nos lo has dicho no sólo con tu libro sino con el testimonio de tu vida. Por todo esto, gracias, Ronaldo.



REVISTA DE ORIENTACION PASTORAL

Editada por los Capuchinos de Venezuela. Viene publicándose desde 1965, a raíz del Vaticano II, para difundir el pensamiento conciliar en América Latina. Una revista para hacer del Nuevo Mundo un Mundo Nuevo.

5 números al año, cien páginas cada número.

Suscripción: Venezuela: Bs. 70  
América: 20 dólares USA  
Resto del mundo: 25 dólares USA

Dirección: Apartado 51.608. Caracas 1050-A. Tlfno: 82.68.73

Inscripciones: Boulevard Brasil, 185. La Pastora, Caracas.  
Centro Paulino. Salas a Caja de Agua. Caracas.

# EL EXTRAÑADO

*Carmelo Vilda*

De nuevo el GRUPO BAGAZOS nos ha ofrecido otra producción dentro de la especificidad teatral que lo caracteriza.

En EL EXTRAÑADO (1987) se dan cita las tipologías típicas de las relaciones en torno a un ejecutivo que ha obtenido éxito en los negocios:

- la esposa que se solaza con su casa suntuosa "construida especialmente según el tamaño y gustos de la familia".
- la hija que será protagonista de la boda del año, del carro del año, vestido del año, la fiesta social del año...
- el novio que será parásito agradecido de su suegro
- el padre a quien el trabajo gerencial "le produce un placer casi tan intenso como el sexo".
- los amigos adúlantes duchos en el arte del arribismo.

El final se adivina por consabido. El ejecutivo será pagado con soledad. Abandonado por su propia familia y amigos tendrá que curar las petulancias de "superar todos los retos" en una clínica psiquiátrica.

Para un público como el de los papás y representantes del Colegio EL ANGEL es evidente que las situaciones montadas por Gerardo Blanco constituyen una propuesta valiente y eficaz para la reflexión ejemplarizante.

Pero en el teatro de Gerardo Blanco persiste todavía lo aleccionador, la concepción de la vida como propedéutica. Cada nueva obra que ofrece Bagazos es un óvalo más de ese círculo concéntrico que constituye el meollo de su teatro y que yo lo llamaría más que teatro discursos o diálogos platónicos sobre la educación y las relaciones familiares. Las ideas de la temática en muy escasos trayectos son representadas. Generalmente son dichas. No actúan personas sino "personajes" que van exponiendo su "papel". No hay tampoco, obvio, una estructura interna dramática sino disertaciones más o menos polémicas, o confrontaciones como a veces se dan en las terapias de grupo. Los protagonistas son modelos convencionales de alguna virtud o vicio. No aportan sus pasiones características sino los arquetipos o tesis que

representan.

Cuando un discurso no dramatiza una historia sino una serie de tópicos prefabricados para concluir en una lección moral resulta un relato, un socio-drama pero no propiamente una obra teatral.

Sucede que el teatro de Gerardo Blanco es "sui generis". No sólo trata de divertir o desarrollar la capacidad histrió-

nica de alumnos, padres y representantes o profesores del Colegio EL ANGEL sino de asumir la representación como instrumento pedagógico, como palestra de preguntas incómodas porque tematiza situaciones que se suelen escamotear en público.

A juzgar por las dos únicas obras que conozco (Travesía y El Extrañado) concluyo que Gerardo Blanco ha tocado ya techo. Las dos obras son buenos textos, sagaces, incisivos, escritos con inteligencia, ingeniosidad y persuasión. Hay trayectos simbólicos muy ricos y poéticos.

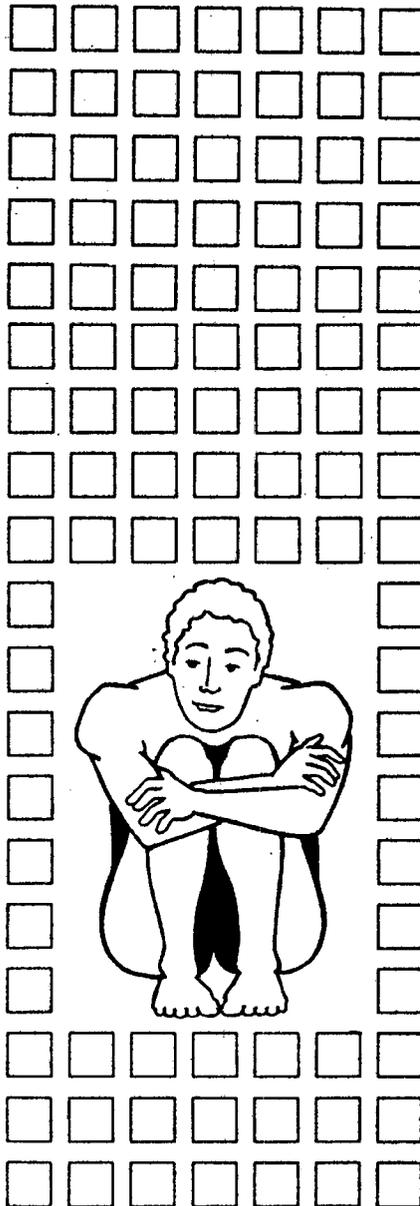
Pero no todo texto es teatro. A TRAVESÍA y a EXTRAÑADOS les falta la pasión, la representación de eso íntimo, único y personal que pulula en cada ser humano cuando es confrontado. Falta, sobre todo, la estructura interna dramática. Falta aquella *hybris* teatral que convertía en tragedias o dramas a los textos de Esquilo o Sófocles y en disertaciones filológico-pedagógicas a los textos-diálogos de Platón.

Creo que Gerardo Blanco tiene cualidades para ser dramaturgo. Su lenguaje es detonante, impacta. Es también agudo observador de la sociedad y del corazón humano. Pero pienso que debe desembarazarse de su vocación predicadora, docente. Cuando asuma directamente las pasiones o peripecias de las personas, Gerardo Blanco será dramaturgo consagrado.

El grupo último que representó EXTRAÑADOS posee también cualidades para acompañarlo en el cambio de travesía. Manejan bien las voces y saben hablar incluso con la mirada. Pero ellos necesitan también otros escenarios, otras "libertades" ¡Qué pobre y pacata resultó la escena de enamoramiento y seducción entre el ejecutivo y la esposa de su socio y amigo!

Tanto Sánchez Romero como sus compañeros pueden acompañar a Gerardo Blanco en la búsqueda y escenificación de un teatro sin adjetivos (escolar, moral y pedagógica).

¿Cierran con EL EXTRAÑADO un ciclo? ¿Se atreverán a desbordar los muros del Colegio EL ANGEL?



# VIDA NACIONAL

## PARA EL PRIMERO DE MAYO: SUELDOS Y SALARIOS

Con un tono enérgico que trataba de ocultar la insuficiencia de las medidas adoptadas, el Presidente de la República se dirigió al país en vísperas del Día de los Trabajadores para anunciar el largamente esperado aumento general de sueldos y salarios. Las escalas de aumento serán las siguientes:

Bs. Mensuales		%
Desde 0 a	2.100	30
Desde 2.100 a	6.100	25
Desde 6.100 a	20.000	20

Sin embargo este aumento tomará la forma de bono compensatorio, y no propiamente de salario, lo que quiere decir que no afectará a las prestaciones.

A pesar de las consabidas protestas por parte del sector empresarial el aumento resulta más que justificado. Según las cifras del mismo B.C.V. desde la última subida a principios de 1986, que ni siquiera fue general, hasta marzo de 1987 el índice general de precios al consumidor aumentó en un 26%.

Esto quiere decir que, aunque se congelaran hoy todos los precios, el poder adquisitivo de más de la mitad de la población sufriría un deterioro a pesar del aumento.

Ya que, según las últimas cifras de la O.C.E.I., para el segundo semestre de 1986 el 53% de la población ocupada ganaba más de Bs. 2.000, y por lo tanto tendría un aumento inferior a la subida de los precios.

Esto se agrava si se tiene en cuenta que el estrato más afectado por el aumento de los precios es precisamente el de menores recursos. Nuevamente según cifras del B.C.V. el índice general de precios, que ha subido en promedio nacional un 40.4% desde 1984, ha ascendido para quienes ganan menos de 3.000 Bs. mensuales en un 58.1% (un 26% más que para quienes ganan más de Bs. 7.000 mensuales cuyo índice sólo llega al 32%).

La reciente subida del transporte en un 100% y, en ocasiones hasta en un 200%, es la última muestra de una esca-

lada galopante de precios que el Gobierno si no induce al menos permite.

En este contexto las medidas adicionales anunciadas por el Presidente, tales como la inamovilidad laboral por 120 días y la congelación de precios de todos los bienes de primera necesidad por el mismo periodo de tiempo, sólo servirán para provocar cuatro meses de "sorpresivo" desabastecimiento y un aumento mayor una vez terminado el "toque de queda".

Ya FEDECAMARAS lleva días proclamando que el aumento salarial elevaría la inflación en un 36%, lo cual resulta difícil de justificar pues, según la Encuesta Industrial, los sueldos y salarios suponen en promedio un 16.59% del valor agregado por la Industria al Producto Nacional.

El problema fundamental de fondo está en que al Gobierno le falta voluntad, más que poder, para frenar una espiral inflacionaria puramente especulativa que dejará a la población en situación más deprimida que la actual.

## CAPITALIZACION DE LA DEUDA

Tanto el Convenio Cambiario N° 4 del B.C.V. como el Decreto 1.521 de la Presidencia de la República han ajustado los instrumentos legales para posibilitar la conversión de al menos parte de la deuda externa en inversión.

Las modalidades previstas son fundamentalmente tres:

a) Capitalización de créditos externos en empresas deudoras. En este caso serían los mismos acreedores quienes pasarían a ser accionistas de la empresa que les debe. De esta manera dicha empresa no tendría que sacar del país fondos que necesita para su crecimiento, y el acreedor por su parte recuperaría sus préstamos en forma de beneficios.

b) Conversión de deuda pública externa en inversiones extranjeras. Por este mecanismo un inversionista extranjero, sin ser acreedor, puede comprar deuda externa venezolana al precio de mercado, que es aproximadamente un 70% de su valor nominal, y cambiarla en el B.C.V. a 14.50 bolívares por dólar por un monto equivalente o aproximado al valor nominal de la misma. De esa manera el inversionista obtendría una ganancia en la operación aunque, en com-

pensación se vería obligado a invertir los fondos así adquiridos en la economía nacional.

c) Conversión de deuda pública externa en inversiones nacionales. El proceso sería el mismo que en el caso anterior, pero esta vez el inversionista sería un venezolano.

No han faltado voces críticas contra estas medidas por considerarlas un regalo para los inversionistas extranjeros y un premio para quienes han provocado en los años recientes la fuga de dólares del país, o un camino hacia una posible absorción de varias industrias nacionales endeudadas por parte del capital foráneo.

Para evitar algunos de estos inconvenientes los Decretos prohibirán la reexportación de capital para inversiones canjeadas por deuda durante los primeros cinco años, y tampoco permitirán que se remitan al exterior durante los tres primeros años cantidades superiores al 10% de los dividendos obtenidos. Además se nombrará una Comisión presidida por el Ministerio de Hacienda que estudiará cada caso, y tendrá derecho a conceder o denegar la solicitud según convenga a los intereses de la nación.

## EL DOLAR PETROLERO: ¿7.50 o 14.50?

Gracias a la última devaluación del bolívar, el diciembre pasado, de 7,50 Bs./\$ para el cambio oficial y quedando invariable el tipo de cambio de 7,50 para los dólares que adquiere PDVSA por sus ventas de petróleo, el gobierno no ha logrado obtener un beneficio cambiario de 7,50 por cada dólar que vende a través de RECADI y de 16.50 bolívares por dólar vendido en el mercado libre.

Con este excedente cambiario el gobierno no ha logrado cubrir el déficit del presupuesto de 1987 y contar con recursos para llevar adelante el Plan Trienal de Inversiones, gastos estos que han estado comprometidos dada la caída de los ingresos petroleros y la obstinada persistencia en pagar la deuda.

Si bien esta política cambiaría le ha permitido al gobierno llevar adelante sus planes de gastos, esto ha sido a costa de una filtración indirecta de los recursos de que dispone la industria para cumplir con sus programas operativos y de expansión. Ciertamente PDVSA está comprando insumos a sus proveedores nacionales a un tipo de cambio de 14.50 Bs./\$, es decir, está adquiriendo productos fabricados con un dólar 100% más caro del que obtiene por sus expor-

tacones petroleras. La diferencia cambiaría la está cubriendo PDVSA con los recursos de que dispone, lo que a su vez significa una progresiva descapitalización de la industria. Tal manera de extraer renta no tiene precedente, ni en tiempo de las transnacionales.

Esta situación es lo que ha llevado a que la industria solicite del gobierno que el tipo de cambio para el dólar petrolero pase de 7.50 a 14.50, con lo cual se garantiza la solvencia financiera de PDVSA.

Por su parte el Estado tratará, hasta donde sea posible, de mantener el actual esquema cambiario. De modificarlo, verá reducir significativamente la utilidad cambiaria a sólo 10 bolívares por cada dólar que se negocie en el mercado libre, no recibirá ningún beneficio por la venta de dólares al cambio oficial y, lo que es peor, deberá subsidiar en 7.50 bolívares cada dólar que se destine al pago de la deuda privada.

El panorama por tanto no es claro; cualquier decisión compromete en toda su dimensión a la economía nacional. De mantenerse el actual tipo de cambio, el nivel del gasto público podrá ser cubierto a costa (posiblemente) del desarrollo de la industria petrolera; en caso contrario, el gasto público y los planes de inversión tendrán que reducirse y, además, se deberá subsidiar la deuda privada.

Por lo pronto dos conclusiones: 1. La conservadora política económica tributaria del gobierno y el manejo provinciano que le ha dado a la deuda externa, se traduce en que los déficits del presupuesto se tengan que cubrir con políticas cambiarias que atentan contra el normal funcionamiento de PDVSA. 2. Nuevamente, el petróleo sigue siendo la principal fuente de ingresos del Estado, aunque para ello paradójicamente se le impongan cargas impositivas directas e indirectas que no sabemos hasta dónde será capaz de soportar financieramente.

---

## MARCHA Y PARO EN LAS UNIVERSIDADES

---

Nuevamente las universidades se hacen presentes en la opinión pública para denunciar, esta vez, la represión y la compulsiva política de financiamiento a las universidades. Problemas estos que afectan directamente a la comunidad universitaria y que son muestras del malestar creciente que ha despertado el gobierno luego de su tercer aniversario de mandato.

La voluminosa marcha, de unas 20 mil personas aproximadamente, comen-

zó a dar quehacer desde antes de empezar. Las discusiones para el otorgamiento del permiso por parte de la gubernación se prolongaron por algunos días hasta que la FCU tomó la decisión de realizar la marcha con o sin permiso, no quedando así más remedio que otorgarlo.

Por suerte en esta marcha no se dieron los espectáculos de violencia a que la policía nos tiene acostumbrados y que cabía esperar dados los antecedentes represivos del gobierno. Así los manifestantes de la UCV, USB, Pedagógico, UCAB, etc., pudieron completar su recorrido y el acto final de concentración en la Plaza del Venezolano.

Los estudiantes mostraron su actitud crítica y responsable frente a la situación del país, inclusive cuando el oportunismo de Eduardo Fernández se hizo presente. Obviamente, COPEI, quiéralo o no, es corresponsable del estado en que se encuentran las universidades y el país en general; de allí que, por lo menos en esta oportunidad, no había espacio para agredidos y agresores.

A esta prueba de fuerza le siguió el paro nacional de universidades convocado por FAPUV. Este conflicto de los profesores por la homologación de los salarios, el pago de las prestaciones sociales y lo que se le adeuda a los profesores según los compromisos vencidos, son algunas de las razones que han llevado al paro. El Estado, por su parte, esperó que se desatara el conflicto para comenzar a formular propuestas más concretas, llegando al término de las negociaciones una semana después con la firma de un nuevo contrato que liquida el problema, como siempre, temporalmente.

De ninguna manera se resolverá el problema de las universidades definitivamente; cada vez éstas requieren de más recursos (dada la absurda política educativa) y el Estado cada vez tiene menos con que resolver las exigencias y además poca intención de seguir cediendo; así que sólo nos queda decir: "hasta el próximo paro, lector".

---

## PARTIDISMO EN LA CORTE SUPREMA

---

En el período constitucional de J. Lusinchi, quizás como en ningún otro, las intervenciones del Comité Ejecutivo Nacional de A.D. (CEN) en las decisiones del país han llegado al punto que nada deja de competirle. Desde la designación del presidente del concejo municipal más apartado hasta los puestos más relevantes del país, deben pasar por las manos del CEN.

Con esto el carácter representativo de nuestra democracia ya no existe, porque, mal que bien, el pueblo escogió a Lusinchi como cabeza visible de un gobierno y ahora todo parece indicar que "aquél" es quien decide y "éste" quien ejecuta.

Una prueba de lo anterior fueron los problemas que se dieron recientemente en la Corte Suprema de Justicia. Su entonces presidente, Pedro Alid Zoppi, decidió renunciar a poco menos de dos semanas de que terminara su período en el cargo, argumentando que la decisión respondía al desacuerdo mostrado por el CEN en su re-elección y su intención de nombrar a René De Sola como nuevo presidente.

Como se sabe, el presidente de la Corte es electo por los magistrados y éstos a su vez designados por los partidos atendiendo al resultado de las elecciones. De este modo, si Gonzalo Barrios y el CEN quieren a otro presidente, una simple comunicación a sus magistrados operacionaliza la decisión. A esto se debe entonces la renuncia de Zoppi.

Las declaraciones dadas por Luis Herrera, a los pocos días de nombrado el nuevo presidente de la Corte, reflejan lo común de la práctica. Así que no es exclusivo de este gobierno o de determinadas individualidades el que la Corte "esté en manos de los partidos"; más bien es la lógica de funcionamiento del Sistema Político Venezolano, quien dicta estas normas, entre las cuales resalta el que los partidos penetren todas las instancias sociales inclusive aquellas que por sus características están llamadas a ser no-partidistas.

René De Sola ha tratado de salirle al paso a lo conflictivo que resultó ser su elección, autocalificándose de "independiente", tratando así de mostrar una fachada a-partidista.

Sin embargo, y aunque el calificativo real de "independiente" forma parte de lo inconfesable en nuestro lenguaje político (unas veces COPEI, otras AD), esta vez significó bi-partidismo, dado que los magistrados de ambos partidos votaron por su elección.

No dudamos de la objetividad y responsabilidad de las sanciones de la Corte; pero en favor del Poder Judicial, no más justificaciones y explicaciones que nadie cree.

# COMUNICACION COMO SERVICIO

## MENSAJE DE LOS OBISPOS DE VENEZUELA

*Juan Pablo II en el Mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, que se celebrará el 31 de Mayo, y cuyo tema es "Las Comunicaciones Sociales al servicio de la justicia y de la paz", ha instado a los Medios de Comunicación a que promuevan la paz mediante la justicia.*

*Para nosotros venezolanos, ninguna aplicación mejor para el país, que la expuesta por el Mensaje de los Obispos de Venezuela: "Comunicación como Servicio", con motivo de la 47a. Asamblea Plenaria (7-15 enero, 1987). Es, sin duda, el documento más elaborado y completo sobre los Medios de Comunicación Social, producido por nuestra Jerarquía desde el surgimiento de estas nuevas técnicas de expresión.*

*El silenciamiento de éste y otros mensajes como el del desempleo por parte de los medios de comunicación, especialmente la Radio y la Televisión, es demostrativo de la indisponibilidad y resistencia de tales instituciones para autoevangelizarse.*

*Por eso consideramos importante dar resonancia a la voz de nuestros Obispos, no solamente cuando es amplificada interesadamente, sino cuando es acallada como en esta oportunidad.*

### EL HOMBRE ES ESENCIALMENTE COMUNICADOR

El hombre, creado por Dios a su imagen y semejanza, es el centro de la creación, con vocación a la perfección individual y social. Es un ser llamado a vivir en comunicación con Dios y con los hombres. Toda la tierra le fue dada para que, mediante su palabra y su trabajo, pudiera subsistir y desarrollarse inteligentemente.

El hombre por su limitación tiene carencias y metas necesarias, cuya consecución exige el ejercicio de la solidaridad. El hombre nace de una pareja, se forma en una familia, crece en una comunidad y encuentra su realización en diálogo con la sociedad. Las instituciones de la vida social, por tanto, deben integrarse también a este proceso de personalización, en el que radica la perfección y, por ende, la felicidad del hombre.

Por ello la comunicación, la participación, es un movimiento esencial del hombre. Esta realidad humana está testimoniada no solamente por la experiencia de cada uno, sino también por las ciencias humanas. La condición social del hombre se hace necesidad de comunicación. Con el correr del tiempo él ha ido acumulando y perfeccionando sus medios de comunicación.

### EL HOMBRE DEBE ESTAR EN EL CENTRO

"Como el hombre mismo -dice la Instrucción Pastoral "Comunio et Progressio"- es la norma en el uso de los medios de comunicación, los principios morales que a ellos se refieren, deben apoyarse en la conveniente consideración de la dignidad del hombre, llamado a formar parte de la familia de los hijos adoptivos de Dios" (1).

En efecto, la dignidad de la persona humana no sólo debe ser defendida, sino también promovida mediante el respeto y profundización de los valores que tejen el progreso cultural.

Corresponde a los Medios de Comunicación Social favorecer la coherencia entre la dignidad inalienable de las personas y la expresión de su desarrollo individual y social.

La dignidad de la persona humana exige garantías para el ejercicio y crecimiento de la libertad individual y social. Ya sabemos que la incidencia de los Medios en la conciencia del hombre es tan profunda que necesita una muy especial formación para un adecuado

discernimiento y una efectiva reacción frente al avasallamiento y a las seducciones de los mismos.

Los Medios, cuya razón de ser es la comunicación humana, deben estar al servicio de la educación, de la elevación del hombre, mediante la creación de un ambiente propicio a la formación y consolidación de valores y fomentar el diálogo en que exista participación positiva de todos en el proceso cultural.

### LOS MEDIOS TECNOLOGICOS EN LA CIVILIZACION AUDIOVISUAL

La naturaleza comunicacional del hombre, con la inteligencia privilegiada por el Creador, ingenia cada día medios más perfeccionados. Hoy el mundo, ayer gigante, aparece minúsculo, merced a los "poderosos recursos tecnológicos" (2), donde casi todo es simultáneo. Mas siempre debe tenerse presente que estos formidables Medios, por los cuales bendecimos a Dios, tienen su origen y finalidad en la condición comunicacional y en la capacidad inventiva del hombre. Ellos son medios y no causa de comunicación: son una "dimensión amplia y profunda de las relaciones humanas" (3).

Por lo tanto, estos instrumentos de comunicación social deben ser vehículos propulsores de la convivencia, del respeto al hombre, del diálogo, de la comprensión y de la participación. Sería contradictorio que el progreso técnico, en lugar de promover la comunicación, la destruyese, al favorecer la comunicación unilateral y la reducción de los hombres a "invitados" de piedra y receptores acrílicos. De esta manera, dichos instrumentos se convertirían en medios de dominación de masas, en lugar de liberación de hombres y pueblos. La Iglesia, para enfrentar ese peligro, desde el Concilio Vaticano II, acuñó la expresión Medios de Comunicación Social, sustituyendo así la ambigua "Medios de Comunicación de Masas".

### LA REALIDAD DE NUESTROS MEDIOS

Al enfocar la realidad de los Medios de Comunicación en nuestro país, no podemos dejar de admirar y aplaudir los avances de la técnica en este campo que ha hecho posible un intercambio más efectivo entre todos los venezolanos.

Es patente el servicio que estos medios han prestado y prestan a la promoción y desarrollo de nuestro pueblo en múltiples aspectos.

Igualmente expresamos una palabra de reconocimiento a la colaboración que la Iglesia recibe de ellos para la difusión de su mensaje evangelizador.

Los Obispos reunidos en el Concilio Vaticano II manifestaron su gozo por los logros de los Medios de Comunicación Social; pero también expresaron que la Iglesia sentía una "materna angustia dolorida por los daños que de un mal uso han surgido con demasiada frecuencia para la sociedad humana" (4).

Veintitrés años después, comparando lo que se debe esperar de los Medios de Comunicación Social y su realidad actual, los Obispos de Venezuela hacemos propio ese sentimiento angustioso y dolorido del Concilio, por cuanto contemplamos que el uso abusivo y distorsionado de los mismos está produciendo efectos contrarios a su vocación e identidad.

Los Medios de Comunicación Social han de colaborar en proporcionar al hombre lo que necesita y no arrancarle lo que lo dignifica ni suscitar en él lo irreal y ficticio. Esto es lo que sucede cuando la comunicación humana deja de ser un ámbito de participación constructiva para dividir a los hombres en "emisores" y "perceptores" aislados cada uno en su ubicación para dar lugar sin canales reales de expresiones propias, inermes ante la avalancha de mensajes inmorales directos o subliminales.

Cuando los Medios de Comunicación Social están exclusivamente en manos de grupos cerrados, económicos o de otra índole, los "perceptores" dan la imagen de prisioneros obedientes y pasivos. Es inaceptable que importantes Medios de Comunicación Social estén casi polarizados en proyectos mercantilistas y no en la tarea de hacer al hombre más humano, enriqueciéndolo con estímulos para la comunión, y para la marcha hacia el bien.

En lugar de proporcionar elementos constructivos excitan a las personas y grupos en línea negativa, lo cual se hace con las más diferentes excusas, entre otras el argumento de atender y complacer a un supuesto "gusto popular". Un "gusto" que es fomentado unilateralmente por tales Medios. Los Medios de Comunicación Social no pueden ignorar la existencia del mal, que permea las estructuras personales y sociales; la presentación del mismo, sin embargo, debe ser prudentemente concebida, a fin de que en lugar de una aprobación o estimulación, enfoque el mal como un antivaleor, como algo negativo, rechazable.

La contaminación moral que están produciendo ciertos Medios de Comunicación, nos obliga a elevar nuestra voz y someter a la consideración de todas las personas e instituciones de nuestra patria la preocupación por la "ecología moral", de la cual hablaba el Papa Pablo VI a la humanidad.

Cada día se difunde y hace presente un materialismo consumista, a través de una cadena opresiva de mensajes-mercancía; éstos, mediante la explotación de pasiones e instintos, logran crear necesidades artificiales que llevan al hombre a sobredimensionar sus posibilidades por falsas expectativas. Y el que no puede satisfacerlas queda amargado por la frustración.

A la par, marcha la violencia. Los Medios, en general, han mostrado y están mostrando neutralmente las diferentes formas de matar, robar, atracar, violar, engañar. Ante nuestros ojos y los de los niños, especialmente en horas de programación infantil, destilan a menudo mil trucos para estafar, asesinar y burlarse de la justicia. Los autores del mal, a lo largo de los programas, van de triunfo en triunfo a veces hasta el final donde son convencionalmente abatidos. El mal impera por mucho tiempo mientras que el bien triunfa fugazmente. Ciertos mensajes, a través de algunos Medios de Comunicación, están estimulando la delincuencia, a tal punto que pueden llegar a constituirse en escuelas calificadas para el crimen. Esto se nota en el alto porcentaje del material programático que procede de otras latitudes pa-

ra el consumo de nuestro pueblo venezolano. Toda la vida criminal de grandes ciudades, las mafias internacionales y el mundo del espionaje, son ingredientes cotidianos de nuestros Medios, especialmente televisivos; además la producción nacional se inscribe en alto porcentaje en esta negativa competencia.

"En Venezuela, de un promedio de dos horas y media de ver televisión diaria en 1969, se ha pasado a las cuatro horas diarias a nivel urbano -en 1986- y se mantiene el incremento sobre todo en los niños".

"La programación venezolana, significativamente dependiente hasta en un 56% de la producción norteamericana, refleja la tendencia permanente hacia la violencia, incrementada por la importación de dibujos animados japoneses y por el aumento de dosis violentas en los noticieros y telenovelas".

"Para hacernos una idea de la recepción de contenidos violentos por un joven nuestro, hagamos una estimación: aunque el niño urbano comience a ver TV, desde un año, supongamos que un niño típico urbano comience a los tres años, con una media diaria de cuatro horas, este niño para los 18 habrá visto: 113.568 heridos y muertos, 65.200 escenas bélicas, 297.024 armas, 8.763 suicidios". (Extracto de la Ponencia de Jesús María Aguirre en el foro "Los Medios de Comunicación Social y la Paz", mayo 1986, Centro Paulino, Caracas).

Notamos igualmente los Obispos de Venezuela un menoscabo acelerado de la honradez. Abundan las mentiras, los silencios mal intencionados, las verdades a medias, el silencio impuesto, los titulares llamativos que tienen poco o nada que ver con las noticias, la invasión del recinto sagrado de la privacidad de las personas, los espectáculos deprimentes que desprestigian a personas acusadas aún antes de la sentencia. Pensamos condolidos, en los hijos y en los familiares de las personas ultrajadas ante los ojos de la nación, de manera irreversible, porque la reparación de la fama en forma correspondiente al desprestigio no existe en nuestros Medios. Todo esto hiere medularmente la dignidad de la persona humana.

El frenesí por vender más revoluciona a los Medios: dependiendo las ganancias del "rating", para ubicarse en los máximos puntajes, se echa mano de cuanto puede cautivar al hombre. Este se degrada entonces a la categoría de medio, hiriendo así gravemente su dignidad de persona y a la sociedad humana. El "rating" emerge en nuestros días como un Dios exigente ante el cual se inmolan valores fundamentales.

Para atraer al "perceptor", los Medios de Comunicación recurren al hedonismo y a la violencia. La publicidad de perfumes, ropas, comidas y cuanto hay que vender se envuelve en pornografía. Se está produciendo una manipulación inescrupulosa de lo sexual, con fines de elevar el "rating", la venta, el lucro, a expensas de la salud moral de nuestro pueblo, especialmente de la juventud. Como Venezolanos y como pastores exigimos respeto a la persona, hombre y mujer, ante la manipulación que destruye sus fuerzas morales, instrumentando los instintos que ha recibido de Dios para su satisfacción, la reciprocidad y la procreación.

La libertad personal sabemos que está siendo vulnerada por el uso inmoral de los recursos técnicos, dirigidos a la percepción subliminal, que consiste en invadir secretamente la conciencia de las personas, sin que su libertad apenas pueda ofrecer resistencia. De esta manera el hombre vendría a ser así una pieza más del engranaje al servicio de una minoría dominadora. Es inadmisibles el hecho de que no queriendo Dios imponer al hombre el bien, algunos hombres intenten imponer el mal, usando medios sicotécnicos.

El matrimonio y la familia, comunidades básicas de la Sociedad, prácticamente son también víctimas indefensas del mercantilismo comunicacional. Sus valores éticos elementales están siendo atropellados, especialmente en la unidad y en la indisolubilidad. Principalmente las novelas y series son apologías y promoción de las relaciones extra y prematrimoniales, del trato desconsiderado a los

padres, de la vulgaridad. La fidelidad conyugal, el respeto mutuo en la familia, son caricaturizados y presentados como impropios del hombre libre moderno. Algunos legitiman dichas novelas con el pretexto de que así es la realidad, pero se sabe que no toda presentación de lo real es moral y constructivo. No se debe canonizar el mal porque tenga existencia. El pecado, opresión del hombre, no "tiene derecho" a ser publicitado o elogiado sólo porque acaece. El realismo en la comunicación tiene que ser manejado con gran responsabilidad ética. Para muchos, especialmente los jóvenes, las "imágenes" se transforman fácilmente en patrones de conducta de dichas realidades negativas. La familia se está acostumbrando por la fuerza a estos mensajes y, lo que es peor, pocos padres de familia se atreven a disciplinar el abuso de la televisión en sus hogares. Todas las horas libres, de suyo destinadas a la convivencia hogareña, transcurren ante la pantalla encendida. Cada uno de los miembros de la familia está pendiente de ella con tal grado de dependencia que una sola palabra dicha por uno de ellos puede provocar una desavenencia familiar.

Al herir a la familia queda también maltrata a la escuela, que es su continuación. Los maestros no pueden oponer con eficacia sus enseñanzas al mensaje negativo de los Medios. Por otra parte, el uso inmoderado de la televisión, dificulta la realización de tareas complementarias, aleja de la lectura y arruina el tiempo de la reflexión. La docencia de la identidad nacional, de los valores cívicos y la corrección del idioma, se ven enfrentados a una avalancha de libertinaje extranjerizante, de desplantes y expresiones que la neutralizan.

Los Obispos de Venezuela denunciamos con particular énfasis los atentados a los derechos del niño, especialmente el de ser educado. Constituye un contrasentido el hecho de que las horas de mayor violencia sean las destinadas a los niños. Los dibujos animados que deberían ser arquetipos de ética y de estética compiten en violencia cósmica, llevados por monstruos cuya dinámica es la fuerza bruta, las siembras de destrucción y muerte. Por otra parte, se impone evitar la participación de los niños en novelas escabrosas, que los convierten en receptores y pañales de las más truculentas y degradantes temáticas que dañan su salud mental.

Los Medios de Comunicación Social deben servir para concientizar al hombre, estimular su participación y su contacto constructivo con su semejante. Todo cuanto lo degrade debe ser extraño a los mismos. A veces es posible manipular al hombre hasta con valores positivos mediante la saturación y la polarización que no lo alejan de sus intereses fundamentales.

## ORIENTACIONES

Hechas las anteriores comprobaciones, que no pretenden en modo alguno absolutizar deficiencias y abusos, ni expresar una interpretación pesimista de los Medios de Comunicación Social, los Obispos de Venezuela:

1.- Felicitamos y estimulamos a aquellos hombres y mujeres que en diferentes niveles dedican sus vidas al quehacer comunicacional, con miras a construir un mundo más humano, más justo y solidario. Al mismo tiempo los convocamos a centrar su acción comunicacional en la promoción de los valores de las personas y de las comunidades, en la defensa de sus derechos y en el estímulo de sus deberes en una perspectiva de bien común.

2. Exhortamos a los propietarios y directivos de los Medios de Comunicación Social a potenciar los elementos positivos y a redimensionar sus políticas a fin de salvaguardar la dignidad de la persona humana, el bien de la familia y de la escuela, la libertad de expresión, la recta información, en resguardo especialmente de los niños y jóvenes de nuestra patria.

Les pedimos que sigan iguales criterios positivos cuando se trate de obras para la exportación, puesto que todos los hombres somos responsables de promover un mundo sano.

3. Alentamos todas aquellas iniciativas tendientes a la formación de los "perceptores", a fin de lograr su participación y su capacitación crítica constructiva.

4. Exhortamos a los agentes de pastoral, a los educadores y a los padres de familia a tener en cuenta la importancia teórica y práctica de la comunicación social en su tarea evangelizadora y formativa en general.

5. Apoyamos la búsqueda de formas alternas de información y comunicación social que favorezcan una mayor participación de las personas y sus comunidades.

6. Reafirmamos el derecho que asiste a la Iglesia "de usar y poseer todo género de medios de este orden, en cuanto sea necesario o útil para la educación cristiana y para su obra de salvación de las almas" (6), derecho que los Obispos en Puebla ratificaron al exhortar a la Iglesia de América Latina a tener "canales propios de información y de noticias que aseguren la intercomunicación y el diálogo con el mundo".

En este sentido aplaudimos la concesión que el Gobierno Nacional ha dado a la Arquidiócesis de Maracaibo para el funcionamiento en fecha próxima del "Canal 11 del Zulia", así como el respaldo a algunas Diócesis para lanzar o mejorar proyectos radiofónicos. Apoyamos todas estas iniciativas en orden a disponer de medios de Comunicación de la Iglesia, acogiendo las palabras del Papa Juan Pablo II a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para las Comunidades Sociales: "la Iglesia debe tener sus propias estaciones de radio y televisión"; sin embargo, encarecemos a los responsables de estos Medios de la Iglesia a una actualización permanente tanto técnica como de un contenido evangelizador y una mayor coordinación de trabajo a nivel nacional.

7. Conscientes de la participación de los Medios en la suerte de la humanidad, acentuamos la urgencia de formar y actualizar, de manera metodológica, a sacerdotes y seminaristas en la comprensión y utilización técnica pastoral de los Medios de Comunicación Social en su multiplicidad de fases: audiovisual en macro y micro medio, prensa y radio. De esta manera el mensaje humanizador y trascendente de la fe encontrará el lenguaje adecuado para el hombre contemporáneo, según reciente documento de la Sagrada Congregación para la Educación Católica: "Orientación sobre la formación de futuros sacerdotes, para el uso de los instrumentos de Comunicación Social".

8. Estimulamos la unión de comunicadores católicos, quienes en viva comunión eclesial desean profundizar, en cuanto tales, su papel en la Iglesia y en la sociedad.

Nosotros, los Obispos de Venezuela, pedimos a Cristo, divino Comunicador, que envíe la luz de su Espíritu a las mentes y a los corazones de todos los hombres y mujeres operarios de la Comunicación Social, para que, llenos de amor a la persona y a las comunidades humanas, sean creadores de un mundo nuevo donde la comunicación constituya un sólido apoyo al desarrollo de los pueblos, en la verdad, la libertad, la justicia, la solidaridad y la paz.

## CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA 47a. Asamblea Plenaria Ordinaria Caracas, 7 - 15 enero 1987

- |     |                            |
|-----|----------------------------|
| (1) | Communio et Progressio, 14 |
| (2) | Puebla, 1064               |
| (3) | Puebla, 1065               |
| (4) | Inter Mirifica, 2          |
| (5) | Puebla, 1062               |
| (6) | Inter Mirifica, 3          |
| (7) | Puebla, 1092               |

# NUEVA CONSTITUCION PARA LA NUEVA NICARAGUA

*Las agencias internacionales de noticias, en su sistemática desinformación sobre Nicaragua, han preferido ignorar su nueva Constitución "cubriéndola" (encubriéndola) apenas con alguna información anecdótica y marginal. El Instituto Histórico Centroamericano, dirigido por los jesuitas, ha publicado en su revista "Envío" (Nº 67, Enero 1987) este análisis que presentamos a nuestros lectores, (N. de la R.)*

## AÑO Y MEDIO DE INTENSO TRABAJO

La Constitución fue terminada de debatir en la Asamblea Nacional cuando hacía aproximadamente año y medio que una Comisión Especial Constitucional había comenzado el diseño de un Anteproyecto. En ese año y medio se pueden señalar cinco fases de trabajo. La primera, la consulta a los partidos políticos, a las organizaciones populares y a las gremiales y a todo tipo de asociaciones con personería jurídica que quisieron exponer sus ideas. La misma redacción del Anteproyecto, presentado el día 21 de febrero de 1986 a la Asamblea Nacional en pleno, constituyó la segunda fase. La tercera, que cubrió los meses de junio y julio de 1986, tuvo como escenario los Cabildos Abiertos, en los que el texto del Anteproyecto fue ampliamente discutido en reuniones de grupos homogéneos de la población, a lo largo de toda la geografía nacional, con una participación de unos 100 mil ciudadanos y algunos cientos de extranjeros visitantes o residentes en el país. La cuarta fase del trabajo de la Comisión Dictaminado Constitucional, formada el 21 de febrero de 1986 y que, con excepción de los 2 miembros del PLI que se retiraron de la Comisión Especial Constitucional, mantuvo los mismos miembros que habían compuesto ésta. Su trabajo terminó el 5 de septiembre de 1986, con un Proyecto de Constitución. Finalmente, el 16 de septiembre de 1986 comenzó la quinta fase: el debate en el pleno de la Asamblea de este Proyecto, debate que concluyó el 19 de noviembre, con la votación y aprobación del texto constitucional.

La nueva Constitución de Nicaragua contiene un Preámbulo y once títulos. El Preámbulo tiene el carácter de evocación histórica de las principales gestas de lucha por la independencia y la soberanía del país y al mismo tiempo invoca la representación de aquellos grupos sociales que más se distinguieron en la más reciente lucha revolucionaria y se mantienen fieles a ella. A partir de esa memoria histórica y en nombre de esos grupos aprueba la Asamblea el texto constitucional.

En los 7 primeros Títulos, la Constitución aborda los principios —las decisiones políticas básicas y los principios ideológicos—, el reconocimiento y garantía de los derechos y las formulaciones programáticas de defensa, economía y educación, todo lo que se designa en derecho constitucional como la "parte dogmática"\*.

El Título octavo recoge, al tratar de la organización del Estado, la "parte orgánica" de la Constitución. En el Título noveno de la Constitución regula la división administrativa del territorio nacional y, en especial, consagra el régimen de autonomía para la Costa Atlántica. El Título décimo plasma la autoridad de la Constitución y la posible suspensión de algunos de sus artículos en situaciones de emergencia; el control constitucional y los procedimientos de reforma de la Constitución. Finalmente, el Título undécimo está dedicado a las disposiciones transitorias.

Hay que decir, antes de analizar ordenadamente los contenidos de la Carta Magna nicaragüense, que, contrariamente a la imagen de

creciente intolerancia sandinista que difunde la propaganda norteamericana, bastantes de las propuestas de los parlamentarios opositores fueron recogidas en mociones de conciliación y así el texto constitucional expresa también la política de la revolución basada en la búsqueda de una unidad nacional patriótica. En contradicción también con la imagen de que el amenazante cerco económico y militar acabará por forzar a los sandinistas a declarar sus presuntas inclinaciones totalitarias, la elaboración exitosa de la Constitución muestra la capacidad de resistencia política del gobierno nicaragüense y su deseo de someter toda posible arbitrariedad a la legalidad institucionalizadora de los procesos.

## UNA CONSTITUCION NACIONALIZADORA

Los principios contenidos en el Título Primero de la Constitución definen con precisión el carácter actual de la sociedad nicaragüense. El proceso de creciente identidad nacional y la voluntad de darle realidad política a través de una lucha de liberación están plasmados en el artículo primero. La Constitución de Nicaragua comienza afirmando la independencia, soberanía y autodeterminación como derechos del pueblo y de la nación y tipifica la injerencia en los asuntos internos y los intentos de menoscabar la independencia como atentado contra la vida del pueblo. Inmediatamente se establece el derecho y deber de todos los ciudadanos de preservar y defender "con las armas en la mano", si es preciso, estos supremos valores. La Constitución se hace así eco de la nueva hegemonía, del nuevo consenso que se ha desarrollado en Nicaragua, en contraste y en pugna con una historia política que, aunque formalmente independiente, estuvo marcada por una total sumisión geopolítica a los Estados Unidos. La etapa política y cultural por la que la sociedad nicaragüense atraviesa es una etapa nacionalizadora, un estadio de construcción y consolidación de viabilidad y dignidad nacionales y de afirmación de la soberanía frente a los grandes poderes mundiales. La misma alusión a defender la soberanía "con las armas en la mano" evoca el conocido lema de Sandino: "La soberanía de un pueblo no se discute, se defiende con las armas en la mano".

Muchas otras Constituciones comienzan por el reconocimiento de valores supremos centrados en el mismo ordenamiento jurídico y en el respeto a la legalidad interna. Cuando no son simples utopías, reflejan, por lo general, fases de la historia de las naciones en las que la primera preocupación reside en asegurar la fortificación de las libertades ciudadanas frente a eventuales fenómenos de arbitrariedad política, que estas sociedades, con un fortalecimiento nacional ya muy considerable, experimentaron en el pasado. Las constituciones socialistas comienzan afirmando como valor supremo el que el Estado pertenece a los trabajadores —obreros y campesinos—. Reflejan así la realidad de un período de transición del capitalismo al socialismo en el que la definición clasista de la política y el alcance de las libertades

económicas y sociales tienen preferencia sobre las libertades ciudadanas y la unidad nacional.

El peligro de autocracia que se agazapa en la práctica política de muchos Estados nacionalizadores, trata de ser contrarrestado en la nueva Constitución política de Nicaragua por un segundo artículo centrado en la democracia. Aunque la experiencia de aspiración a la liberación nacional está en el primer plano de la conciencia política nicaragüense, la aspiración a la liberación de la tiranía interna es casi indisoluble de aquella. La irrupción de protagonismo popular que marcó la experiencia de la rebeldía nacional ha quedado consagrada en la Constitución, cuando no sólo se señala el pueblo como sede de la soberanía sino que se lo califica como "forjador de su propio destino". La movilización popular aparece así como garantía y contrapeso de los múltiples acuerdos posibilistas a que tiene que conducir un estado nacionalizador cuando no postula la guía hegemónica de un partido único o la dominación de un partido vanguardia, cosa que no hace la Constitución nicaragüense. La experiencia de movilización de masas que se viene dando en Nicaragua se recoge en el reconocimiento de la democracia participativa, no quedando ésta limitada al ámbito propiamente político sino que abarca también el campo de la organización económica de la sociedad. Así, la Constitución concede un valor parejo a la democracia directa y a la democracia representativa, a través del sufragio universal, libre, directo y secreto.

En el artículo tercero se refleja de nuevo la realidad de la actual sociedad nicaragüense con el establecimiento de un orden internacional justo, que aparece equiparado con el compromiso de lucha por la paz, señalando así el actual desorden internacional como la causa profunda de muchos de los conflictos bélicos que desgarran el Tercer Mundo. El artículo recoge también la solidaridad de Nicaragua con los pueblos que luchan contra la opresión y la discriminación, dando rango constitucional a la experiencia de solidaridad de los pueblos vivida por el pueblo de Nicaragua en esta etapa nacionalizadora.

El artículo cuarto plasma el carácter del nuevo Estado. En el primer inciso se señala precisamente el origen de este Estado: un proceso revolucionario popular, que destruyó los fundamentos de un Estado oligárquico y semi-burgués constituido para beneficio de las minorías. No se comete el pecado de ficción jurídica de declarar el nuevo Estado nicaragüense como Estado de las mayorías populares y mucho menos, como Estado de los obreros y campesinos. En coherencia con el proceso real de la sociedad nicaragüense se define el nuevo Estado por sus finalidades, dándole el carácter de "instrumento principal" del pueblo para la supresión de la sumisión y la explotación, para impulsar el progreso material y espiritual de la nación y para garantizar que prevalezcan los intereses y derechos de las mayorías populares. Es decir, se reconoce un punto de partida que resulta aún lejano, pero que se adecúa al actual proceso de transformación, que busca una sociedad cada vez más justa y desarrollada.

Dentro de la etapa nacionalizadora que vive Nicaragua se parte modestamente de una sociedad civil, que es aún débil. Como ya se apuntó en el debate en la Asamblea, la preeminencia del Estado, si bien instrumental, podría dejar malparado el papel protagónico de las organizaciones del pueblo, pero si se toma en serio el artículo segundo—sobre la democracia participativa— y la experiencia de estos siete años de presiones y exigencias populares sobre el Estado, se tienen ya fundamentos constitucionales que permiten que la práctica social no degeneren en estatismo.

En estos cuatro primeros artículos de la Carta Magna, la aspiración a la creación y consolidación de la nación, a la democracia real, a un orden internacional justo que engendre la paz y anude la solidaridad entre los pueblos y a la transformación social en favor de las mayorías, constituyen el reflejo constitucional de lo que son los fundamentos sobre los que descansa la nueva sociedad nicaragüense en esta etapa. Esto es todavía más verdadero si se considera que el acceso a la actual etapa no ha sido la obra de una burguesía nacional sino la

obra revolucionaria de un sujeto histórico conformado por grandes mayorías populares dinamizadas por una organización revolucionaria abierta a múltiples alianzas.

En el artículo quinto de la Constitución se recogen los principios de pluralismo político, economía mixta y no-alineamiento. Si bien, a nuestro juicio, los principios comentados anteriormente son más representativos del fundamento sobre el que se construye la nueva Nicaragua, fueron estos otros tres principios los que con mayor expectativa se afrontaron y los que podían provocar mayor confrontación entre partidos de tan diferentes ideologías.

Prevaleció en la Asamblea la constatación de la existencia y de la actividad del pluralismo político—como diversidad de organizaciones políticas— y de la economía mixta—como diversidad articulada de formas de propiedad—. Al pluralismo político sólo se le impuso una restricción: para aquellas organizaciones que pretendan el retorno al sistema somocista. La economía mixta queda subordinada a los "intereses superiores de la nación" y a la orientación productiva de las diversas formas de propiedad para la satisfacción de "las necesidades del país y de sus habitantes". Se evitaron las definiciones de estos tres principios, difíciles en la búsqueda de consenso y encajonadoras de realidades que están sometidas a la evolución de un proceso tan abierto como es el nicaragüense.

El inciso tercero del artículo quinto, sobre el no-alineamiento, fue tal vez el más controvertido de los tres. El texto aprobado tiene su referencia en el núcleo que dio origen al Movimiento de los No-Alineados: el respeto a la discriminación, al racismo, al colonialismo y al imperialismo. No se recogió la moción del Partido Popular Social Cristiano, apoyada por el Partido Socialista Nicaragüense, sobre la "independencia de los centros hegemónicos de poder" y la oposición a la "política de bloques y de alianzas militares". Y eso, a pesar de que entre la bancada sandinista brotaron especificaciones como la que el Presidente Ortega proclamó en Harare durante la última Cumbre de los No-AI: "Nicaragua no es reserva estratégica de ningún bloque sino de los No-AI". Más bien prevaleció lo que una parlamentaria del FSLN describió como no-alineamiento: "no consultar a nadie a la hora de tomar las decisiones ni pedir permiso a nadie".

En definitiva, estos tres principios aparecen en el texto constitucional mucho más como los cauces concretos de un modelo revolucionario en esta etapa nacionalizadora que como los mismos fundamentos de la realidad de la nueva Nicaragua.

## EL ESTADO Y LA NACIONALIDAD

Las finalidades del Estado resultan más importantes para definir el nuevo Estado nicaragüense que los rasgos formales que en el Título segundo se señalan.

El principal de estos rasgos es la forma del Estado. La Constitución declara a Nicaragua como una "República democrática, participativa y representativa", en consonancia con el modo de entender la democracia antes señalado y, sobre todo, en coherencia con la práctica de muchos sectores de la actual sociedad nicaragüense, que no restringen la participación política a una elección o a un voto. En el resto del articulado constitucional se encuentran algunas determinaciones jurídicas que dan cauce a la participación política del pueblo.

Dentro del capítulo de los derechos políticos se reconoce el derecho a la organización, no sólo sindical—en el campo y en la ciudad— sino también de toda clase de grupos homogéneos de la población (art. 49), permitiéndose a estas organizaciones adoptar o no una filiación partidaria. Se reconoce también el derecho de petición y de crítica y denuncia, personal y colectiva, a los poderes del Estado a cualquier autoridad y el derecho a obtener una pronta respuesta, que puede ser pública (art. 52). El derecho de reunión pacífica no requiere de permiso previo (art. 53). El derecho de concentración, manifestación y movilización pública queda establecido, si bien deberá ser

regulado por la ley correspondiente (art. 54). Se consagra la práctica, ya ensayada durante los años posteriores al triunfo, de reconocer el derecho del pueblo a empuñar las armas para defender su soberanía y sus conquistas revolucionarias, para lo cual el Estado deberá dirigir y organizar el uso de este derecho (art. 93). Muchos observadores internacionales han visto como una de las pruebas más claras de que el proceso revolucionario goza del consenso de la población la distribución de armas entre decenas de miles de ciudadanos que nunca las han levantado contra el gobierno. La defensa de la patria no aparece en la Constitución como feudo del ejército sino como el ejercicio de "la movilización y participación organizada de todo el pueblo" (art. 94).

Por otro lado, la Constitución establece el deber de los cuatro poderes del Estado de responder ante el pueblo por el desempeño de sus funciones y de informar al pueblo de su trabajo y actividad, así como de atender y escuchar los problemas populares e intentar resolverlos (art. 131). Resuena aquí la práctica política de las reuniones semanales de los gobernantes con sectores de todo el pueblo, los "De cara al pueblo", que tienen ya siete años de existencia. Finalmente, "el recurso de inconstitucionalidad... podría ser interpuesto por cualquier ciudadano" (art. 187). No prosperó la propuesta hecha por distintos sectores de concretar constitucionalmente la participación del pueblo en una especie de cámara de las organizaciones populares o "cabildo abierto permanente".

Dentro del mismo Título segundo, el pueblo nicaragüense es caracterizado como "de naturaleza multiétnica" (art. 8), reconociendo así las diferentes etnias de la Costa Atlántica y poniendo los fundamentos para el establecimiento de sus derechos y del régimen de autonomía territorial (arts. 89-91 y 180-181). En el mismo título se declaran también de "uso oficial" las lenguas de la Costa Atlántica en todos aquellos casos que la ley establezca (art. 11).

Se proclama también al pueblo nicaragüense como "parte integrante de la nación centroamericana" (art. 8). En este contexto, la Constitución defiende la unidad centroamericana y todos los esfuerzos para la integración de Centroamérica, añadiendo —en coherencia con la actual realidad de conflicto prolongado en la región— el compromiso con los esfuerzos de paz y la aspiración a la unidad de los pueblos de América Latina y el Caribe (art. 9). Finalmente, se establece el carácter laico del Estado (art. 14).

El Título tercero está dedicado a la nacionalidad nicaragüense. El proyecto de la Comisión Dictaminadora tenía un artículo en el que se señalaban varias causales de pérdida de la nacionalidad para los nicaragüenses "nacionales". Un representante conservador mocionó la supresión del artículo y fue secundado por parlamentarios socialistas y sandinistas que apelaron al hecho de que Nicaragua es signataria de varios tratados internacionales que proscriben la privación de nacionalidad a los nacionales. Se tuvo en cuenta también el no entorpecer el funcionamiento de la ley de amnistía para los contrarrevolucionarios que depongan las armas. En definitiva, ahora sólo la adquisición voluntaria de otra nacionalidad o de doble nacionalidad no reconocida en convenios mutuos causará la pérdida de la nacionalidad entre los nacionales (art. 20).

La Constitución de Nicaragua otorga también el derecho de nacionalidad a los centroamericanos, previa solicitud de ella y sin necesidad de renunciar a su nacionalidad de origen, con la sola condición de residencia en el país (art. 17). Se sigue en esto una tradición centroamericana, que da cauce jurídico a la aspiración por la unidad de los pueblos de la región.

Finalmente, se facultó a la Asamblea Nacional para otorgar la nacionalidad, no con carácter de "nacionalizado" sino de "nacional" a extranjeros distinguidos extraordinariamente en servicio a Nicaragua (art. 18). Este artículo fue uno de los que tuvo menos consenso, probablemente por percibir la oposición que está conectado a valoraciones hechas por el FSLN, si bien se señala que será la Asamblea Nacional la que tendrá esta atribución, y no un partido.

## DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS DEL PUEBLO

### Derechos individuales y políticos

En la nueva Constitución de Nicaragua, 68 artículos (del 23 al 91) están dedicados a los derechos, deberes y garantías del pueblo. Las sesiones en que estos artículos se discutieron fueron de las más movidas del debate.

El Título cuarto se dividió en 6 capítulos, que tocan los derechos individuales, políticos, sociales, familiares, laborales y los de las comunidades de la Costa Atlántica.

El artículo 24 consagra a la familia, la comunidad, la patria y la humanidad como objetos de deberes que obligan a las personas y consigna "los derechos de los demás, la seguridad de todos y las justas exigencias del bien común" como límites de los derechos de las personas.

Encabeza el elenco de los derechos individuales el derecho a la inviolabilidad de la vida humana, extendiéndolo a la supresión de la pena de muerte (art. 23). En este contexto, un representante del partido conservador propuso incluir la prohibición del aborto, pero la Asamblea prefirió eludir este problema en la discusión, considerándolo en estos momentos demasiado polémico y causante de divisiones.

Muchas Constituciones recogen una larga lista de derechos individuales en su texto. Bastantes estados las reducen políticamente a papel mojado. En este contexto fue interesante que los partidos minoritarios pelearon paso por paso este título, mostrando así confianza en que los compromisos constitucionales que se están construyendo son serios.

Quedaron consignados en la Constitución los derechos a la libertad, seguridad y personalidad jurídica (art. 25), a la privacidad personal y familiar, a la inviolabilidad del domicilio, de la correspondencia y demás comunicaciones (art. 26), a la igualdad ante la ley y a la no discriminación por razones de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, color, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica y condición social (art. 27). Se reconocen todos los derechos a los extranjeros, excepto los derechos políticos (art. 27). Se reconoce la libertad de conciencia, de pensamiento y de profesar o no una religión, prohibiéndose cualquier medida coercitiva que pudiera menoscabar estos derechos (art. 29). Quedó establecida la libertad de expresión "en público o en privado, individual y colectivamente, en forma oral, escrita o por cualquier otro medio" (art. 30). Igualmente, el derecho a la libertad de movimiento en el país y para entrar y salir de él (art. 31). Se reconoce el derecho a la propiedad personal de bienes necesarios y esenciales para el desarrollo integral de la persona (art. 45).

Respecto a las protecciones y garantías de la libertad personal, ampliamente reconocidas, se destaca el derecho del detenido a ser entregado a la autoridad competente dentro del plazo máximo de 72 horas, la obligación de procurar que procesados y condenados guarden prisión en centros diferentes y la responsabilidad en que incurrir las autoridades por detención ilegal. En el mismo artículo (33) se echa en falta el derecho de los detenidos a ser informados de sus derechos. También son amplísimos los derechos de los procesados (art. 34). La Constitución no admite penas que superen, aisladamente o en conjunto, los 30 años (art. 37). Se proscriben todo tipo de torturas y se declara delito la violación del derecho a la integridad personal (art. 36).

El proyecto dictaminado restringía la no retroactividad de la ley sólo a las leyes penales. El Partido Popular Social Cristiano y otros partidos opositores mocionaron la no retroactividad de todas las leyes, tratando, evidentemente, de crear una protección constitucional frente a las ampliaciones de la ley de reforma agraria o de cualquier disposición legal de utilidad pública. La bancada sandinista no mantuvo en este punto un parecer común. Finalmente se aprobó la no retroactividad de toda ley, excepto en materia penal cuando favorezca al reo

(art. 38). En el tema penal, la Constitución institucionaliza también la práctica progresivamente humanitaria del sistema penitenciario, el cual impone la obligación de promover "la unidad familiar, la salud, la superación educativa y cultural y la ocupación productiva con remuneración salarial" (art. 39).

Se reconoce el derecho de asilo y se prohíbe, en caso de suspenderlo, el envío de los asilados al país en donde son perseguidos (art. 42). No se reconoce extradición para delitos políticos ni se reconoce extradición de nicaragüenses del territorio nacional.

Quedan establecidos los derechos de exhibición personal (*habeas corpus*) y de amparo (art. 45) Quedan elevados a rango constitucional las declaraciones y convenios sobre derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de los que Nicaragua es signataria en el ámbito de la ONU o en el de organizaciones latinoamericanas (art. 49).

Respecto a los derechos políticos, queda consignada la ciudadanía a los 16 años (art. 47), la igualdad absoluta entre el hombre y la mujer en este campo (art. 48), el derecho a la organización sin discriminación alguna (art. 49), el derecho a elegir y ser elegido en elecciones periódicas (art. 51), el derecho a organizar partidos políticos y a afiliarse a ellos con el fin de optar al poder y de participar en él (art. 55) y los ya mencionados de reunión, manifestación, petición, denuncia y crítica a los poderes y autoridades del Estado.

## DERECHOS SOCIALES Y FAMILIARES

Los derechos sociales son encabezados por el artículo que prescribe especial atención en todos los programas del Estado a los defensores de la soberanía, a sus familiares y a los caídos en la defensa (art. 56). El Partido Popular Social Cristiano mocionó con éxito el reconocimiento del derecho a un medio ambiente saludable y del deber del Estado de protegerlo (art. 60). La seguridad social quedó como derecho de todos los nicaragüenses y no exclusivamente de los trabajadores (art. 61). El derecho a la información no podrá estar sometido a censura previa, sino sólo a responsabilidades legales ulteriores (art. 66). Se reconoce la existencia de medios de comunicación masivos estatales, corporativos y privados, sin que puedan ser sometidos a censura previa. En este punto fue derrotada una moción opositora que habría prohibido el monopolio estatal de los medios de comunicación masivos, quedando establecida, en cambio, la prohibición de monopolios por parte de cualquier grupo económico (art. 67).

Uno de los puntos de mayor controversia en el debate constituyente fue el tema de la objeción de conciencia. El artículo 69, que reconoce el derecho personal y colectivo al ejercicio público y privado de la religión a través del culto, la práctica y la enseñanza, dio pie a esta controversia. Seguramente, el peso emocional de la guerra impuesta a Nicaragua impidió a la mayoría sandinista aceptar el principio de la objeción de conciencia, aún en tiempos de paz o previendo la fórmula de sustituir el servicio militar por un servicio civil o por un servicio no activo en las filas del ejército. Pero es también necesario señalar que como el servicio militar no tiene en Nicaragua hábito cultural enraizado, la objeción de conciencia podría prestarse a un uso muy laxo, difícil de calibrar por una institución militar que a pesar de su innegable desarrollo ha tenido dificultades prácticas incluso en la organización de exámenes médicos precisos para las reclutas. Estos límites que pueden perverse para la viabilidad de una justa objeción de conciencia, se dan también en otros planos. El grado de empobrecimiento del país es un obstáculo importante para poner en práctica muchos de los derechos reconocidos en la Constitución, como por ejemplo, el derecho a la salud o a una vivienda "digna", cómoda y segura" (art. 59 y 64).

En el capítulo de los derechos familiares, lo más notable es la equiparación el matrimonio y de la unión de hecho estable (art. 71), aunque no se indica lo que hace "estable" a la unión de hecho, quedan-

do estas definiciones para la legislación ordinaria. Por otro lado, y asombrosamente, la Asamblea Nacional no sólo elevó el divorcio a rango constitucional sino que eliminó toda necesidad de establecimiento de causa para él, afirmando que basta la voluntad de una de las partes para disolver el matrimonio o la unión de hecho estable (art. 71). Así como la equiparación del matrimonio y de la unión de hecho estable responde a una realidad ineludible de la sociedad nicaragüense—como sucede en otras muchas sociedades latinoamericanas—no se ve claramente la compatibilidad entre una facilidad tan total para el divorcio y el reconocimiento constitucional de la familia como "núcleo fundamental de la sociedad" que debe ser protegido por la sociedad y el Estado (art. 70).

Otros artículos responden al crecimiento de la conciencia de los derechos de la mujer: la igualdad de derechos y responsabilidades de hombre y mujer en el hogar (art. 73), la especial protección a la mujer embarazada (licencia del trabajo con remuneración salarial y prestaciones de seguridad social) y la prohibición de negar empleo o de despedir de su trabajo a la mujer embarazada o a la que está en período post-natal (art. 74). Queda suprimida en la Constitución toda discriminación en la calificación de la filiación y en los derechos de los hijos (art. 75).

Los programas estatales en beneficio de los menores, de los ancianos y de los discapacitados—minusválidos o incapacitados—(arts. 76,77,79) son, de acuerdo con la ya señalada realidad de empobrecimiento, declaraciones encomiables de prioridades, pero llenas de límites para su ejecución.

## DERECHOS LABORALES Y DE LAS COMUNIDADES COSTEÑAS

La nueva Constitución nicaragüense compromete al Estado a procurar el empleo pleno y productivo de todos los nicaragüenses (art. 80), desafío realmente enorme en cualquier sociedad. Se consagra además el derecho de los trabajadores, a través de sus organizaciones, a participar en la gestión de las empresas (art. 81). No se consagra el derecho a un salario mínimo sino a un salario que "asegure un bienestar compatible con la dignidad humana" (art. 82). Se reconoce el derecho a la huelga (art. 83). Se establece también la plena libertad y autonomía sindical y la no obligatoriedad de la afiliación sindical (art. 87). Se reconoce a todos los nicaragüenses el derecho a escoger y ejercer libremente su profesión u oficio, su lugar de trabajo y aprendizaje (art. 86).

Analizando el capítulo de derechos laborales no se encuentra nada realmente novedoso, no aparece ningún "susto" revolucionario. Sí llama la atención la ausencia del derecho a la jubilación. Lo que es más revolucionario en el campo del trabajo se encuentra más adelante, en las declaraciones programáticas sobre la economía—la Reforma Agraria, por ejemplo— y en la concepción de la educación como síntesis de trabajo intelectual y natural.

El título dedicado a derechos, deberes y garantías concluye con los derechos de las comunidades de la Costa Atlántica. Se reconoce su derecho a preservar y desarrollar su identidad cultural, a dotarse de sus propias formas de organización social, a administrar sus asuntos locales conforme a sus tradiciones. Se reconocen también sus formas comunales de propiedad y el uso de las aguas y bosques que en ellas se ubican (art. 89). La libre expresión en sus lenguas, en su arte y en sus formas culturales queda establecida como derecho cuyo ejercicio enriquece la cultura nacional (art. 90).

Una mirada de conjunto al Título cuarto de la Constitución da como resultado la constatación de que el pueblo nicaragüense se encuentra garantizado en sus derechos a la altura de las exigencias de cualquier Estado de derecho. En ese sentido, la Constitución atestigua que la búsqueda de una síntesis entre el proceso revolucionario nacionalizador y transformador de la sociedad y el respeto por la libertad y

la seguridad jurídica de los ciudadanos es en Nicaragua una aspiración, a la vez que responde —no sin quiebras esporádicas— a una creciente práctica social.

El estado de guerra que sufre Nicaragua por la voluntad del gobierno norteamericano es ciertamente un obstáculo objetivo a la consolidación de esta práctica social. La Constitución consagra —al igual que muchas otras— el estado de emergencia, regulado por la ley de emergencia, que implica la suspensión de muchos de los derechos reconocidos, aunque no algunos de los más fundamentales, según se consigna ya en los convenios internacionales que ha firmado Nicaragua.

## DEFENSA NACIONAL ESPINOSO TEMA

El Título quinto de la nueva Constitución de Nicaragua está dedicado a la defensa nacional. Sin lugar a dudas se dió aquí otro de los puntos de mayor controversia. La oposición ha criticado siempre al FSLN la fusión entre ejército y partido y en la discusión constituyente reclamó el fin de esta fusión. La bancada sandinista, mayoritaria, aceptó modificar en parte el proyecto dictaminado y el resultado del compromiso fue una moción conciliatoria del Presidente de la Asamblea, recogiendo otra de un representante del Partido Popular Social Cristiano, en la que se declara que el Ejército Popular Sandinista "tiene carácter nacional... y debe guardar protección, respeto y obediencia a la presente Constitución Política" (art. 95).

Conviene señalar también que un representante sandinista cristiano introdujo como propuesta una moción surgida en las comunidades eclesiales de base sobre la redacción del artículo que jerarquiza los valores por los cuales se justifica el deber y el derecho de los nicaragüenses a tomar las armas: la defensa de la vida, de la patria, de la justicia y de la paz (art. 92).

Por otro lado, ya hemos dicho que en la nueva Constitución toda la concepción de la defensa nacional descansa en la movilización y participación organizada del pueblo. Aunque es cierto que una concepción así tiene el peligro de militarizar la sociedad, posee también la virtualidad de reducir la distancia entre ejército y pueblo neutralizando así la eventual coerción que el Estado intente aplicar a la sociedad. En una situación geopolítica que obliga a Nicaragua a no renunciar a un ejército defensivo, su popularización es uno de los pocos muros de contención contra el peligro de cualquier militarismo. El servicio militar patriótico (obligatorio) es parte de esa popularización democrática del ejército.

## LOS PROGRAMAS ECONOMICOS

Desarrollo material y justicia aparecen en la Constitución como fines fundamentales en el papel rector que se concede al Estado para la dirección y planificación de la economía nacional (arts. 98 y 99). Quedan constitucionalmente ratificadas las nacionalizaciones del sistema financiero, del sistema de seguros y del comercio exterior (art. 99). La inmensa dificultad de control de la economía de un país en revolución, en guerra, bajo embargo y en el que coexisten diversos modos de producción se refleja en la Constitución al señalar a la dirección económica del Estado la finalidad de defender los intereses de "las mayorías populares", pero con una orientación de esa defensa "en función de los objetivos de progreso económico social". La dificultad de encontrar el cauce para el cumplimiento de este enunciado constitucional se encuentra en la falta de homogeneidad de esas "mayorías populares" (campesinos, trabajadores agrícolas estatales, cooperativistas, obreros industriales, artesanos y el gran contingente del sector informal urbano), cuyos sectores se entrecruzan además dentro de cada familia.

El capítulo de la economía refuerza la economía mixta garantizando "la coexistencia democrática de las distintas formas de propiedad", obligándolas a todas a supeditarse a los intereses nacionales y a cumplir su función social (art. 103). Todo ello recibe aún mayor

garantía por medio de "la igualdad ante la ley y ante las políticas económicas del Estado" de todas las empresas organizadas bajo cualquier forma de propiedad constitucional (art. 104). Finalmente, el derecho de "participar en la elaboración, ejecución y control de los planes económicos" se establece no sólo para los trabajadores sino también para "los demás sectores productivos" (art. 101), pero asimismo se reconoce la participación de los trabajadores en los planes económicos de cualquier tipo de empresa (art. 104). Los representantes de los pequeños y medianos productores y de los grandes productores "patrióticos" lucharon para asegurar este articulado que, en el plano económico, corresponde claramente a la larga etapa nacionalizadora que reflejan otros principios fundamentales de la Constitución.

No sin amplios debates, quedaron también elevados a rango constitucional la obligación del Estado de regular el comercio interior de bienes básicos de consumo y su abastecimiento en el campo y la ciudad (art. 105) y la legalización de inversiones extranjeras para el desarrollo, siempre que respeten la soberanía nacional (art. 100).

El texto constitucional consagra la reforma agraria "hasta dar cumplimiento a las reivindicaciones históricas de los campesinos" (art. 106). Se suprime el latifundismo, el rentismo, la propiedad ineficiente y la explotación de los campesinos (art. 107). Se garantiza la propiedad de la tierra a todos los propietarios que la trabajan con productividad y eficiencia (art. 108) y el fomento de las cooperativas voluntarias, sin discriminación de sexo en sus socios, y el apoyo técnico a ellas, así como la promoción de asociaciones voluntarias para los pequeños y medianos productores agropecuarios, (arts. 109-110). Finalmente, la Constitución reconoce el derecho de los campesinos, por medio de sus organizaciones, a participar en la definición de las políticas de transformación agraria (art. 111).

El último capítulo de las programaciones constitucionales de la economía dedicado a las finanzas públicas, señala al Presidente de la República como elaborador del presupuesto nacional. A la Asamblea Nacional corresponderá aprobarlo (art. 113), habiendo sido ésta una reivindicación de la oposición durante el proceso constitucional. Sólo en estado de emergencia se revierte al Presidente en exclusiva la autoridad para aprobar el presupuesto (art. 185). Se establece, finalmente, un sistema de impuestos que procure una más justa distribución de la riqueza y de las rentas (art. 114).

## EDUCACION ESTATAL CON PARTICIPACION PRIVADA

El Título séptimo consagra al Estado como planificador, director y organizador de la educación, implantando un Sistema Nacional de Educación con planes nacionales únicos (art. 119). Representantes cristianos se preocuparon de mocionar con éxito la obligación correlativa del Estado de promover la participación de la familia, de la comunidad y del pueblo en la educación (art. 118), así como el derecho de los centros privados de orientación religiosa a impartir religión en forma extracurricular (art. 124). Ello, evidentemente, sobre la base de elevar a rango constitucional la posibilidad de centros privados de enseñanza en todos los niveles (art. 123). Sin reconocerse la libertad de planes de enseñanza, tampoco se otorga al Estado el monopolio de la enseñanza. Por otro lado, se reconoce la libertad de cátedra en la educación superior, dotada de autonomía financiera, orgánica y administrativa y la libre creación, investigación y difusión de ciencias, artes y letras (art. 125). Todo ello se refuerza plasmando el carácter libre e irrestricto de la creación artística y la plena elección en la creación de formas y medios de expresión (art. 127).

Lo más interesante, por más revolucionario, se encuentra en los dos primeros artículos del Título. A la educación se le da el objetivo de formar a los nicaragüenses plena e integralmente en una "conciencia crítica, científica y humanista, desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad y capacitarlo para sumir las tareas de interés común" (art. 116). Por eso, en el mismo artículo, se entiende la educación como "factor fundamental para la transformación y el desa-

rollo del individuo y de la sociedad". La tendencia clara de separarse de una ortodoxia ideológica repetitiva se refuerza aún más en el siguiente artículo al plasmarse la educación como un proceso democrático, creativo, participativo, dinámico, permanente, "que trata de conjugar... teoría... con práctica..., trabajo manual con... intelectual" y de promover la investigación científica". Pero esta tendencia desdogmatizante se clarifica del todo cuando se establecen como fundamentos de la educación no ninguna concepción ideológica del mundo sino "el conocimiento de nuestra historia, de la realidad, de la cultura nacional y universal y... el desarrollo constante de la ciencia y de la técnica, cultivando los valores propios del nuevo nicaragüense" (art. 117). Evidentemente, existe una dialéctica entre la unicidad del sistema educativo y la democraticidad del mismo. También aquí, además del compromiso real de los gobernantes y de los funcionarios con una educación "creadora" —la "aplicación creadora de los planes y políticas educativas", que se reconoce al magisterio nacional en el artículo 120—, la efectiva disponibilidad de materiales educativos y el grado de capacitación posible de los educadores influirán decisivamente en la resolución positiva o negativa de esta dialéctica.

Finalmente, el Título consagra el acceso libre e igualitario a la educación, la enseñanza básica gratuita y obligatoria, el acceso de los pobladores de la Costa Atlántica a la educación en lengua materna (art. 121), la educación de adultos y la continuidad de los esfuerzos por erradicar el analfabetismo (art. 122).

## REPUBLICA PRESIDENCIALISTA CUATRO PODERES INDEPENDIENTES

Como principios generales de esta parte "orgánica" señala la Constitución la existencia de cuatro poderes del Estado: ejecutivo, legislativo, judicial y electoral, independientes y coordinados armónicamente (art. 129). También, la rendición de cuentas de sus bienes para todo funcionario del Estado, antes y después de asumir el cargo (art. 130), el establecimiento de la carrera administrativa y el ya señalado deber de que los funcionarios de los cuatro poderes, electos directa o indirectamente, respondan ante el pueblo, le informen de su gestión, escuchen sus problemas y traten de resolverlos (art. 131).

Los miembros de la Asamblea Nacional, el Presidente y Vicepresidente de la República y los gobiernos de los municipios son designados por elección directa entre el electorado regional, nacional y municipal respectivamente. El período para el desempeño de los cargos es de 6 años. (art. 148). No se establece ninguna restricción a las posibilidades de reelección. Fue en este punto en donde se dio el máximo conflicto de toda la discusión constitucional. Encabezados por representantes del Partido Conservador Demócrata, y especialmente por el doctor Rafael Córdova Rivas, exmiembro de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, la mayoría de los partidos opositores reclamaron con insistencia la restricción del número de períodos presidenciales desempeñables por una sola persona. Elevando lo que —no con mucha precisión— llamaron el principio de alternabilidad a piedra de toque de la democracia, los opositores, al fracasar en sus mociones sobre este punto, llegaron a abandonar las sesiones constituyentes. La convicción con que lucharon por su postura se originaba en la repugnancia que la presencia dinástica de los Somoza en la Presidencia de la República generó en todo el pueblo de Nicaragua. Entre los conservadores, además, la reelección despertaba rechazos históricos más profundos, que se remontan a la perpetuación en el poder —entre 1895 y 1912— del presidente liberal Zelaya. Los representantes sandinistas no excluyeron una eventual regulación del número de períodos presidenciales acumulables por una misma persona, en legislación posterior, pero se negaron a recortar constitucionalmente el derecho del electorado a dar su confianza sucesivamente a un mismo gobernante que satisfaga sus aspiraciones. Las largas permanencias en el poder de jefes de gobierno democráticos, como varios de los primeros ministros suecos, del canciller alemán Ade-

nauer, del Presidente Roosevelt, etc. impiden una fácil resolución teórica de la controversia que encendió a los constituyentes nicaragüenses. Reección no es necesariamente sinónimo de dictadura. Finalmente, después de varios días de ausencia de la Asamblea, la mayor parte de los opositores regresaron al debate y continuaron sus tareas constituyentes, siendo la excepción más importante la del conservador Clemente Guido, uno de los Vicepresidentes de la Asamblea. Cabe señalar aquí la presencia en los debates —obedeciendo a la decisión de su partido— de Virgilio Godoy, ex-candidato presidencial del PLI, que a última hora se retiró de las elecciones presidenciales. Su presencia se caracterizó por un silencio total en las discusiones.

Para la elección de los representantes, en la Constitución se señala el sistema proporcional, ya regulado en la ley electoral que se elaboró para las elecciones de 1984 (art. 132).

Entre las muchas funciones que se otorgan a la Asamblea, en quien reside el poder legislativo, se cuentan entre las más importantes, además de la legislativa, la facultad de ejercer el derecho de gracia, la de interpretar a los ministros y otros altos funcionarios, la de rechazar o aprobar el presupuesto nacional y los tratados internacionales, la de otorgar o cancelar la personalidad jurídica, la de elegir —de una terna propuesta por el Presidente— a los magistrados de la Corte Suprema y del Consejo Supremo Electoral y al Contralor de la República, la de determinar la división política y administrativa del país y la de delegar las funciones legislativas —con excepción de los Códigos de la República— (art. 138) en el Presidente de la República durante el período de receso anual.

Las iniciativas de ley corresponden a los representantes y al Presidente de la República. En las materias de su competencia, también a la Corte Suprema y al Consejo Supremo Electoral (art. 140). El poder legislativo de la Asamblea Nacional está limitado por el derecho a veto, parcial o total, del Presidente, el cual lo puede ejercer en un plazo de 15 días después de recibir el proyecto de ley (art. 142). La Asamblea, por su parte, queda facultada para rechazar el veto presidencial por un voto de mayoría absoluta (art. 143) (En el proyecto dictaminado se exigía un voto de mayoría cualificada del 70%).

La atribución al jefe del Ejecutivo de las funciones de Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Jefe Supremo de las Fuerzas de Defensa (art. 144) hacen del Estado nicaragüense una República presidencialista. La elección de Presidente y Vicepresidente se hará por sufragio universal directo y basta la mayoría relativa para ser electo, sin que sea necesaria una segunda vuelta electoral (art. 146). Las vacantes definitivas del Presidente y Vicepresidente serán llenadas por la Asamblea Nacional dentro de las 72 horas siguientes de haberse producido, y los electos terminarán el período de aquellos a quienes sustituyan (art. 149).

Entre las principales funciones del Presidente se encuentran algunas que refuerzan el carácter presidencialista del Estado: la facultad de dictar Decretos Ejecutivos con fuerza de ley en materia fiscal y administrativa, la de nombrar y remover a los ministros y otros altos funcionarios del ejecutivo —quedando su número y organización a discreción del Presidente—, la de legislar durante el período de receso de la Asamblea Nacional —período que en la práctica ha sido de tres meses, entre diciembre y febrero—, la de reglamentar las leyes, la de dirigir las relaciones exteriores y celebrar tratados internacionales, la de decretar el estado de emergencia —sometido en un plazo de 45 días a la ratificación o no de la Asamblea Nacional— y la de dirigir la economía y determinar los programas económico-sociales del país (art. 150). Tanto la facultad de celebrar tratados internacionales como la de dirigir la economía del país quedan contrabalanceadas por el hecho de que los tratados deben ser aprobados o no por la Asamblea y por los límites que a los programas económicos puede ponerles la facultad de la Asamblea de aprobar o no el presupuesto nacional en situación de normalidad. Otro control sobre la política económica lo ejerce la institución de la Contraloría de la República, autónoma, funcional y administrativamente, y cuyo director, el Contralor, es nombrado por

la Asamblea Nacional (art. 156).

El poder judicial queda establecido en la Constitución nicaragüense en forma de sistema unitario de justicia, con una sola jurisdicción especial, la militar, que será regulada en ley posterior (art. 159). La Asamblea Nacional nombrará a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia —siete como mínimo— para períodos de 6 años, pero será el Presidente de la República quien seleccione entre los electos al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, la cual es a la vez tribunal constitucional, tocándole resolver los recursos de inconstitucionalidad y de amparo (art. 164). En consecuencia con el principio fundamental de que la justicia emana del pueblo y en su nombre es impartida por el poder judicial (art. 158), la Constitución establece la participación popular en la administración de la justicia, no por el sistema de jurados sino incorporando a la judicatura —con excepción de la Corte Suprema— a ciudadanos, que no necesitan para ello ser abogados y que tienen iguales facultades que los que sí lo sean (art. 166). La Constitución establece la independencia de magistrados y jueces en el marco de la Constitución y las leyes, debiéndose regir por los principios de legalidad, publicidad y derecho a la defensa (art. 165). Por consiguiente, los fallos de la justicia son ineludibles por cualquier autoridad del Estado (art. 167). Las disposiciones de la Constitución suponen, pues, una próxima disolución de los Tribunales Especiales, como el Tribunal Popular Antisomocista.

El cuarto poder del Estado, el electoral, queda integrado en la Constitución por un Consejo Supremo Electoral y otros organismos subordinados, a los cuales corresponderá exclusivamente la organización, directa y vigilancia de los procesos electorales (arts. 168, 169). Esto supone que este poder independiente es la última instancia para resolver resoluciones de organismos electorales subordinados, así como también reclamaciones e impugnaciones de los partidos políticos. Igualmente deberá garantizar la libertad de los procesos electorales y tiene facultades para exigir condiciones de seguridad para los partidos contendientes. También el calendario electoral depende del cuarto poder del Estado (art. 173). Los cinco magistrados del Consejo Supremo Electoral son electos por la Asamblea Nacional y su Presidente es también electo por la misma Asamblea para un período de 6 años (arts. 170 y 172).

## LA CONSTITUCION Y SU REFORMA

Por desgracia, la gran pregunta que se plantea frente a la nueva Constitución es cuándo entrará en vigencia en plenitud. En situación de guerra no es probable que transcurra mucho tiempo entre la promulgación de la Carta Magna el 10 de enero de 1987 y el decreto de estado de emergencia que suspenda de hecho algunos de sus artículos referentes, sobre todo, a algunos de los derechos y garantías de los nicaragüenses. Como ya lo hemos indicado, la Constitución prevé la facultad del Presidente de la República de decretar el estado de emergencia (art. 185). La plena vigencia del articulado constitucional y la recuperación de la paz tienen en Nicaragua el mismo plazo. En 1987 las prioridades de la agenda de la Asamblea serán las leyes constitucionales: la nueva ley electoral, la de emergencia y la de amparo. La realidad, más o menos cercana a la paz, tendrá que ver con el alcance, más o menos restrictivo, de la segunda y la tercera.

El control constitucional se ejercerá a través de los recursos de inconstitucionalidad, de amparo, de exhibición personal, que serán regulados por la ley de amparo.

Por lo que toca a la reforma de la Constitución, no se dan facilidades para ella. La Constitución responde a una etapa nacionalizadora de la sociedad nicaragüense, a unas finalidades y valores sociales nuevos, de justicia y desarrollo, que no pueden ser alcanzados en poco tiempo. La guerra, además, ha hecho que los plazos se prolonguen cruelmente. En correspondencia con esta realidad, las reformas de la Constitución necesitarán ser consideradas en dos legislaturas sucesivas, después de haber requerido para la proposición

de la iniciativa, bien del Presidente o de un tercio de los representantes a la Asamblea, y requerirán de la aprobación de un 60% de los representantes para poder ser aceptadas. Una reforma total de la Constitución sólo podrá proponerla la mitad más uno de los representantes y para ser aceptada tendrá que recibir el voto favorable de dos tercios de la Asamblea. Dado este último, la Asamblea fijará un plazo para la convocatoria a elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente. En los casos de reforma aprobada de la Constitución, el Presidente de la República no podrá ejercer el derecho a veto (arts. 191-194).

Las disposiciones transitorias constitucionales, recogidas en el Título undécimo, se refieren a la vigencia de los Códigos y leyes de Nicaragua en aquello en que no se opongan a la Constitución. Mantendrán también temporalmente su funcionamiento los Tribunales Especiales, mientras no se lleve a efecto la unificación de la jurisdicción judicial, y los tribunales ordinarios mientras no se ponga en práctica la representación popular en ellos. Asimismo, se mantendrá la actual división administrativa del territorio hasta que se promulgue la ley correspondiente. Finalmente, los miembros de la Corte Suprema de Justicia y los del Consejo Supremo Electoral seguirán en el ejercicio de sus cargos hasta que sean electos y nombrados según la Constitución.

## EL PREAMBULO MEMORIA HISTORICA DEL PUEBLO

El Preámbulo de la Constitución, sobre el que había enormes expectativas, evoca en breves líneas las luchas por la libertad y la liberación llevadas a cabo en distintas épocas históricas, y que se funden hoy en la lucha nacionalizadora, en la que se recoge la herencia seminal de antiimperialismo de Sandino. En el texto del Preámbulo aparece el nombre de Dios, no como una invocación ritual, sino como contenido vivo de la fe de tantos cristianos nicaragüenses que han participado en el proceso revolucionario con hermanos no creyentes. Las mismas comunidades eclesiales de base, en uno de los cabildos abiertos, propusieron este modo de reconocer al Dios de su fe, que actúa en la historia a través del testimonio de muchos de los mártires cristianos por la justicia, lo mismo que en la sangre de todos los héroes y mártires de esta nueva Nicaragua en dolorosa gestación. He aquí el texto del Preámbulo de la nueva Constitución:

*Nosotros, Representantes del Pueblo de Nicaragua, reunidos en Asamblea Nacional Constituyente.*

*Evocando la lucha de nuestros antepasados indígenas.*

*El espíritu de unidad centroamericana y la tradición combativa de nuestro pueblo que, inspirado en el ejemplo del General José Dolores Estrada, Andrés Castro y Emmanuel Mongalo, derrotó al dominio filibustero y la intervención norteamericana en la Guerra Nacional.*

*La gesta antiintervencionista de Benjamín Zeledón.*

*Al General de Hombres Libres, Augusto C. Sandino, Padre de la Revolución Popular y Antiimperialista.*

*La acción heroica de Rigoberto López Pérez, iniciador del principio del fin de la dictadura.*

*El ejemplo de Carlos Fonseca, el más alto continuador de la herencia de Sandino, fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional y Jefe de la Revolución.*

*A todas las generaciones de Héroes y Mártires que forjaron y desarrollaron la lucha de liberación por la independencia nacional.*

*En nombre del pueblo nicaragüense; de todos los partidos y organizaciones democráticas, patrióticas y revolucionarias de Nicaragua; de sus hombres y mujeres; de sus obreros y campesinos; de su gloriosa juventud; de sus heroicas madres; de los cristianos que desde su fe en Dios se han comprometido e insertado en la lucha por la liberación de los oprimidos; de sus intelectuales patrióticos; y de todos los que con su trabajo productivo contribuyen a la defensa de la Patria.*

*De los que luchan y ofrecen sus vidas frente a la agresión imperialista para garantizar la felicidad de las nuevas generaciones.*

*Por la institucionalización de las conquistas de la Revolución y la construcción de una nueva sociedad que elimine toda clase de explotación y logre la igualdad económica, política y social de los nicaragüenses y el respeto absoluto de los derechos humanos.*

*Por la Patria, por la Revolución, por la Unidad de la Nación y por la Paz. Promulgamos la siguiente Constitución de la República de Nicaragua.*

# libros nuevos

**DORIGA, Enrique**  
**Metodología del Pensamiento** - Herder, Barcelona, 1986, 272 pp.

A la pregunta de cómo han pensado y piensan los hombres, podemos responder de dos maneras. Ordinariamente al oír esta pregunta se entiende que va dirigida a averiguar las ideas que los hombres de diversas épocas y culturas han tenido sobre los diversos problemas que les atañen: religión, arte, familia, política; en una palabra, su cosmovisión integral. Pero la pregunta formulada puede tener otro sentido, que es precisamente el que nos interesa en este libro: ¿De qué modo tiene lugar el proceso mental (en sentido amplio), por el cual el hombre llega a adquirir esas ideas religiosas, artísticas, económicas o matemáticas y en resumen esa cosmovisión?

Esta obra pretende estudiar el modo de pensar del hombre, atendiendo sobre todo a la corrección formal del pensamiento y, sólo en forma secundaria y breve, también a la seguridad de ese mismo pensamiento. La ciencia que estudia la corrección de los razonamientos y de los procesos mentales en general recibe el nombre de lógica. La que estudia la seguridad del pensamiento es llamada crítica o gnoseología.

Antes de acometer el estudio de la lógica el autor dedica un par de capítulos a conocer los modos de pensar previos a la aparición de la lógica como ciencia formal, y en diversos lugares se trata brevemente temas relacionados con el modo de pensar del hombre de antaño o de hogaño, pero que no pertenecen a la lógica en sentido estricto. Puede hablarse de un recorrido que va de la lógica del hombre primitivo hasta la lógica informática.

**DIETRICH, Georg**  
**Psicología general del counseling** - Herder, Barcelona, 1986, 172 pp.

Como indica su título, este libro trata de los aspectos y tareas que son comunes a las diversas actividades de "counseling": noción básica del "counseling", ocasiones de aplicación, base teórica que lo justifica y explica sus resultados, procesos de cambio del sujeto, funciones del consejero.

Conviene señalar los dos puntos de vista más característicos de la perspectiva del autor. En primer lugar, en lo referente a la explicación teórica del consejo, el autor destaca la importancia de la activación del conocimiento racional de la persona. Aun reconociendo que la conducta humana está determinada en gran parte por factores inconscientes e incluso irracionales, la psicología del "counseling" debe aprovechar más de

lo que hasta ahora es habitual en ella las posibilidades del aprendizaje racional para el cambio de la conducta. En este punto, el autor se inspira especialmente en las ideas de Nicolai Hartmann. En segundo lugar, en lo referente al campo de aplicación del "counseling", el autor se fija sobre todo en las fases conflictivas previas a la aparición del trastorno propiamente dicho. En dichas fases la orientación del psicólogo está llamada a potenciar las disposiciones a la autoayuda y la capacidad de autodirección del sujeto conflictivo.

**UTZ, Arthur F.**  
**La empresa como dimensión del mundo del trabajo** - Herder, Barcelona, 1986, 204 pp.

El derecho laboral con su plan social, co-gestión, protección contra el despido y muchas otras disposiciones tiende claramente hacia unas condiciones de trabajo de orientación cooperativista. El poder de disposición del capital se debilita progresivamente, al menos en las grandes empresas. Una vez los empresarios y otros empleados dirigentes se han puesto en primer término, desde el punto de vista del obrero lógicamente se tiene la impresión de que todos los colaboradores de una empresa tienen derecho de decisión. Si el modelo de co-gestión de la industria siderúrgica se extiende a la totalidad de la economía, el obrero se verá en una situación social nueva de tipo laboralista que ya no cumple las condiciones del derecho laboral vigente. El plan social ya apunta en esta dirección.

Esta problemática fue el tema de un simposio organizado por la fundación internacional Humanum en el que participaron representantes especializados en derecho laboral y economía así como en ética social y teología. No debe sorprender el hecho de que también se invitara a filósofos y teólogos, pues ha sido precisamente su influencia la que ha apoyado e impulsado la idea de una estructura comunitaria de la empresa. La encíclica del papa Juan Pablo II ha contribuido a ello. En las ponencias y coloquios se habló extensamente de esta encíclica. Arthur F. Utz se ha esforzado en ordenar y reflejar todas las ideas expresadas en los coloquios.

**SERRA ESTELLES, Francisco**  
**Aquí, ahora 2000 años después** - Desclee, Bilbao, 1986, 192 pp.

El desprestigio de la literatura religiosa en el mundo de la cultura, de la ciencia o de la libertad de expresión, no es casual. Se ha preferido hablar de Dios en términos devotos, piadosos, irreales, y casi siempre apelando al sentimiento y a la obediencia.

**AQUI, AHORA 2000 AÑOS DESPUES** es un intento por dar respuesta a los interrogantes del hombre actual partiendo de una lectura atenta del Evangelio de Juan.

¿Escandaloso? ¿Atrevido? ¿Liberal? ¿Desafiante? ¿Irrespetuoso? Los que están dentro de la Iglesia entonando los mismos cantos de alabanza y temor al mundo, podrán verlo así.

Pero este libro ha sido escrito para los que no tienen miedo a la verdad y esperan algo más que lo que la sociedad ofrece y la Iglesia tradicional presenta como seguro.

En la contraportada del libro leemos un resumen bastante significativo:

"Cuando la mayoría de los que confían se han cansado y no esperan que el Evangelio pueda ayudarles a vivir hoy, cuando se han cansado de escuchar melodías religiosas empapadas de consuelos inútiles, cuando la Iglesia oficial sigue con sus pompas y ceremonias, con su poder sobre las conciencias y sobre las opiniones, este libro es una voz que grita desde el desierto del asfalto para invitar a una salvación AQUÍ Y AHORA.

No es un libro que incite a la polémica, es un libro que establece unas bases y predica unos valores que el hombre actual necesita para no andar perdido. Es un buen regalo sobre todo para los jóvenes que buscan.

**GOODY, Jack**  
**La evolución de la familia y del matrimonio en Europa** - Herder, Barcelona, 1986, 420 pp.

El autor, investigador de la Universidad de Cambridge (Inglaterra), llega tras una investigación acuciosa, prolija y desapasionada a una conclusión estremecedora.

Al hacerse con el poder en el s.V la Iglesia fue modificando lentamente la legislación en torno a la familia y al matrimonio para favorecer su enriquecimiento institucional.

Las regulaciones que fue imponiendo sobre grados en los que el matrimonio es ilegítimo o inválido, la viudez, la adopción, el concubinato y el celibato sacerdotal no tienen precedente ni en la Biblia, ni en el derecho judío, ni en el romano, ni en el germánico. Más bien los contradicen a todos ellos. El mismo efecto lograron las regulaciones sobre diezmos, limosnas y herencias.

Las consecuencias fueron de un doble tipo. Por una parte un enriquecimiento desmesurado. "Se calcula que a finales del s.VII un tercio de la tierra productiva de Francia se hallaba en manos de la Iglesia".

Por otro lado una modificación sustancial de la actitud social de los eclesiásticos. "La acumulación de riquezas su uso el paso de secta a Iglesia, la rutinización del carisma, la adopción de la ortodoxia y la pérdida del carácter milenarista, ahora abandonado a las herejías".

Un capítulo estudia las "herejías" medievales y la reforma protestante, en las que las denuncias contra la excesiva riqueza de la Iglesia fueron muchas veces acompañadas por modificaciones de la legislación familiar más acordes con las costumbres primitivas.

La lectura del libro no es fácil. Pero sin duda ofrece abundante material de reflexión.

E.O.

**GALILEA, Segundo**

**El Reino de Dios y la liberación del hombre.** Ediciones Paulinas, Bogotá, 1985, pp. 71.

La Iglesia no se identifica con el Reino de Dios. Pero obstinadamente hay en la Iglesia de Dios quienes caen en la tentación de identificar "su" Iglesia con el Reino de Dios. De ahí los integristas miopes de "derecha", de "izquierda", de "centro", con sus

intolerancias, sus triunfalismos, egoísmos, suspicacias, celos e injusticias. "Los conflictos en la Iglesia (y a menudo en la sociedad) no tienen por causa el pluralismo (síntesis plurales enriquecen el conjunto), sino el integrismo (síntesis parciales que se hacen totales)" (p. 53).

Peor todavía cuando identifican "su" Iglesia, "su" misma persona, no ya con el Reino de Dios, sino con el mismo Dios. Porque entonces, cualquier "alusión" (no digo ya crítica) a "su" persona y obra (a "sus" intereses), hombre pecador como todos los mortales, la toma como ofensa al mismo Dios, al que hay que defender, claro está, a como de lugar.

Por supuesto que no se puede separar la Iglesia del Reino, porque toda ella está especialmente ordenada al Reino, al servicio del Reino de Dios activo en la historia. Y ahí sí duele: el que el colegio, la universidad, la comunidad religiosa, la parroquia y el despacho parroquial, la diócesis y su curia, incluido el palacio episcopal... y las respectivas personas que dan vida a estas instituciones, están llamadas a ser el lugar privilegiado, visible, inteligible y accesible (aun para los ojos profanos) donde el Reinado de Dios se hace presente día a día en la historia humana, no sólo con el anuncio, sino también con la denuncia, el compromiso, el riesgo y hasta con la muerte.

De este Reinado de Dios que es liberación y humanización del hombre (cambio de vida y de corazón), de la sociedad (por la justicia y la fraternidad), de la cultura (promoviendo sus valores, corrigiendo y liberándola de sus deshumanizaciones), y de la Iglesia (llamada a ser concreción del Reino, su instrumento de expansión privilegiado), en la perspectiva de una felicidad sin fin (plenitud del Reino) nos habla Segundo Galilea, clara y sencillamente en este libro.

Galilea enfoca el Reino como irrupción de la misericordia de Dios en el mundo, que libera de la miseria material (la pobreza deshumanizante, sobre todo cuando es producto de la opresión, el abuso, la explotación, la injusticia), de la miseria moral ("la deshumanización del pecado es la más radical de todas, y también la más grave", p. 33), la miseria de la ceguera ante los valores del Reino (ceguera del que no distingue sus servidumbres y pecados), y la miseria del no-evangelizado (la carencia de fe en Jesucristo no es necesariamente un pecado, ni muchas veces hay responsabilidad por esa carencia de fe).

En la Iglesia y en los evangelizadores, seguidores de Jesús, la misericordia ha de ser el motor de su acción y la actitud que acompaña a la acción misma.

La realidad latinoamericana de miseria humana está siempre presente en las reflexiones vivenciales, comprometedoras de Galilea, que fija su atención en las principales urgencias actuales que den cauce a esta misericordia.

Es necesaria una síntesis cristiana, integrada en el seguimiento de Jesús por el Reino, de todas las adquisiciones válidas que en los últimos años han revitalizado a la Iglesia: solidaridad con los pobres, justicia que brota de la evangelización, los humildes como

protagonistas en las comunidades eclesiales, inculturación en la misión, etc.

Sin esa síntesis nos quedamos en las reducciones del servicio del Reino al "espiritualismo" (sólo prácticamente la liberación interior), "ideología" (sólo las liberaciones sociales), "clericalismo" (lo que interesa es la construcción y propagación de la Iglesia), "escapismo" ("al hacer de la vida futura toda la síntesis cristiana" p. 47).

Después de alertar sobre las trampas de la síntesis, muestra que, de acuerdo con la más genuina espiritualidad cristiana, esta síntesis debe llevarse a cabo completando la teoría con la praxis (práctica eficaz del amor, justicia, misericordia del Reino, y no simple revolución o transformación de un sistema social). Nuestra vida futura, después de la muerte, es la plenitud del Reino.

Libro que clarifica criterios y corrige miopías.

Felix Moracho

AA.VV.

**El secuestro de la verdad. Los hombres secuestran la verdad con su injusticia** (Rom. 1,18) - Edit. Sal Terra e, Santander, 1986, pp. 191.

El mismo equipo redactor, con un método de trabajo semejante había publicado el libro "La justicia que brota de la fe" (recensionado en SIC, año XLVII - N° 463 - Marzo 1984 - p. 143). Allí, desde la exégesis, cristología, eclesiología y espiritualidad, se presentaba la fe cristiana que tiene como dimensión esencial, como exigencia absoluta la práctica de la justicia interhumana. Era un libro más cercano a los cristianos del Tercer Mundo donde el clamor por las tremendas situaciones injustas nos urge a los cristianos a desvirtuarnos por hacer por lo menos algo.

En este libro que ahora recensiono, sus diversos artículos muestran cómo la injusticia en las relaciones interhumanas o la connivencia con ella, pueden convertirse en obstáculo definitivo que opaque la fe, la desfigure o la haga simplemente imposible como fe cristiana.

Se impide la comunión con el Señor, se prostituye la fe cuando no somos honrados con las cosas, cuando hacemos violencia a los datos, a los hechos de la vida, cuando "secuestramos la verdad" de la vida de los hombres. Se habla, por ejemplo, de humanidad: 6 mil millones de hombres. Pero el dato concreto es que el 80% de esos humanos son gente muy pobre, y el otro 20% es otra cosa. Y esa es la realidad. Pero hablando de "humanidad" se violenta un hecho básico: la inmensa mayoría evidente de los pobres. Ahí está la realidad de la Iglesia: su verdad es ser "pueblo de Dios". Y esto viene antes que la jerarquía y los fieles. Y como es difícil mantener esa verdad con sus consecuencias, hay una tentación grande de violentarla injustamente. Afirmamos que "existe libertad de prensa". Si, para el que tiene dinero o tiene el poder... Pero ¿libertad para airear algo real, importante para la buena salud del país, cuando se tocan los intereses o las pasiones de los hombres del dinero, del po-

der...? "Los pobres son haraganes, se roban mutuamente las gallinas, viven en concubinato", afirman eclesiásticos a quienes desasosiega y trae a mal traer la opción por los pobres. Afirmaciones esas que son una profunda injusticia a la verdad de las cosas, a la verdad de la vida. La pobreza deshumanizante es consecuencia de las inmoralidades y pecados de los injustos, y a su vez la pobreza deshumanizante suele ser causa de incapacidad para vivir la moral del Evangelio. Objetivamente hablando, la miseria material dificulta la humanización moral y la práctica de la virtud, como ya decían los teólogos medievales. Afirmaciones que en nada invalidan la mentira y vanidad de los ídolos del dinero, poder, placer, con sus egoísmos, injusticias... deshumanizantes y hasta asesinos.

El punto de partida de este libro es el de la situación occidental europea que, por sus alianzas con los poderes concupiscentes de este mundo, corre mayor peligro de oscurecer, también en la Iglesia, el respeto, la justicia y el amor para con todos.

Puede hacer bien a universitarios, profesionales y aun eclesiásticos que nacidos en América Latina, cultural, económicamente y, en el caso, religiosamente viven en el occidente europeo. ¿Podrán "nacer de nuevo" (Jn. 3,3)?

Félix Moracho

## LIBROS RECIBIDOS

ADRIANI, Alberto  
**Labor Venezolana** (Recopilación en 2 vols.). Caracas, 1946.

SALAS DE LECUNA, Yolanda  
**El Cuento Folklórico en Venezuela. Antología, Clasificación y Estudio.** Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1985, 638 pp.

MARQUIEGUI, Antonio  
**Administración de Empresas Agropecuarias.** Fundación La Salle, Caracas, 1987, 220 pp.

GONZALEZ, Asdrúbal  
**Bolívar viaja al eje de la esfera.** Vadell, Valencia, 1986, 288 pp.

BRICEÑO LEON, Roberto  
**El Futuro de las Ciudades Venezolanas.** Lagóvén, Caracas, 1986, 108 pp.

CAPOBIANO, Antonio  
**El cultivo del mar, ríos y lagos de Venezuela.** Lagóvén, Caracas, 1986, 62 pp.

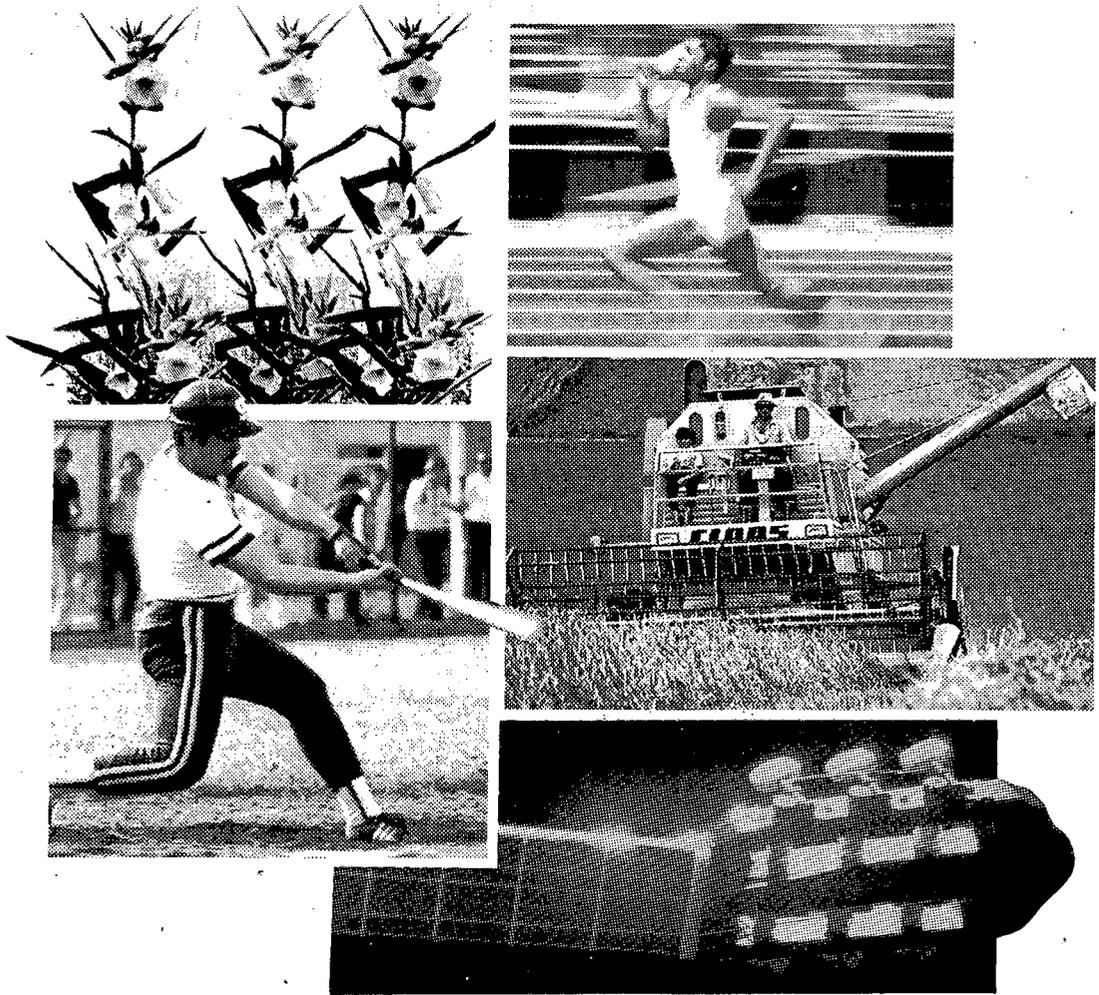
MESA, Salom  
**La vida me lo dijo.** Vadell, Valencia, 1987, 160 pp.

FARRUCO  
**Andrés Velásquez en entrevista.** Agua Mensa, Caracas, 1987, 112 pp.

AA.VV.  
**Iglesia y Trabajadores.** CLAT, Caracas, 1986, 320 pp.

CSIZMADIA, Emö - AZÉKELY, Magda  
**La política agropecuaria en Hungría.** Corvina Kiadó, Budapest, 1985, 216 pp.

# Para Industrias Mavesa el futuro es el hombre



Sobre los recursos humanos e intelectuales descansa el porvenir productivo nacional. Con este convencimiento Industrias Mavesa orienta su acción hacia el fortalecimiento de las actividades agroindustriales, culturales y recreativas, en virtud de la importancia que tiene la formación del hombre en el proceso de desarrollo de cualquier nación.

Industrias  
**mavesa**  
Siembra futuro

**¡La película que  
usted debe ver!**

**EL ESCANDALO**

**VEKUNA FILMS**  
PRESENTA A:

**CORINA  
AZOPARDO  
FLAVIO  
CABALLERO  
JUAN MANUEL  
MONTESINOS  
DANIEL  
LOPEZ**

CON ACTUACIONES ESPECIALES DE:

CECILIA MARTINEZ	CAYITO APONTE
ALEJO FELIPE	VICTOR CUICA
CARLOTA SOSA	ERNESTO BALZI
LUCIA RIKOS	IVAN GONZALEZ
MARIANO ALVAREZ	GILES BICKFORD
CARLOS MOREAN	FELIX LANDAETA

DIRECCION  
**CARLOS OTEYZA**